

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, martes 6 de mayo de 2003 AÑO CXI **Nº 30.143** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ANVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Jorge Bogino, solt., com., 39 años, DNI. 16.561.256, Pdre. Lozano 146 Alto Alberdi y Antonio Ulises Arias, cas., ctdor., 38 años, DNI. 16.790.047, Lugones 328 Nva. Cba., ambos args., de Cba. 2) 23/4/03. 3) Aimé Paimé 1635 Torre Los Tilos Dpto. 101 Terrazas Pto. Madero Cap. 4) Comercial Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias sus repuestos y accesorios. Agropecuaria. Inmobiliaria. Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, Publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las Leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Jorge Bogino. Suplente: Antonio Ulises Arias. Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 21.322

ARGENBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura 22/4/2003, Se protocolizó el Acta del 26/3/2003. Se modificaron los Arts. 4° y 5° del Contrato Social. 4°: El Capital se fija en $ 935.008.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 5353

ATAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de fecha 29/4/03 se modificó el objeto social excluyéndose del mismo la consulta, estudio, investigación y asesoramiento económico y la elaboración de informes, proyectos y anteproyectos económicos. Se modif. Art. 3.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
N° 5366

BANKHOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc.: I.G.J. 16.107/96, N° 6607, L. 119, T° A de S.A. Se hace saber por un día que por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias N° 6 y 7 de fechas 23/12/2002 y 20/03/2003 los Sres. Socios de "BANKHOUSE S.A." que representaron el 100% del capital social con derecho a voto resolvieron por unanimidad: 1) Trasladar la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1590, 2° p., Cap. Fed., a la calle Bmé. Mitre 1617, 6° p. of. 602, Cap. Fed. 2) Fijar la fecha de cierre del ejercicio para el día 31/12 de cada año, modificándose el art. 14 del estatuto social.

Escribano - J. A. Aznarez Jauregui
N° 21.335

BARATTERO, OLIVA, QUIROZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 25/4/2003. Socios Gustavo Enrique Barattero, nacido el 27/11/1954, D.N.I, 11.362.562, casado, liquidador de seguros, domiciliado en Juan Francisco Aranguren 3652, Capital Federal; Servando Enrique Oliva, nacido el 30/10/1968, D.N.I. 20.497.079, casado, comerciante, domiciliado en República 985, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, y Héctor Diego Quiroz, nacido el 17/12/1955, D.N.I: 12.085.108, soltero, comerciante, domiciliado en José Evaristo Uriburu 443, 4° 25, Capital Federal, todos argentinos. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Averiguaciones, investigaciones e informes de orden privado relativos a hechos y/o personas físicas o jurídicas involucrados en contratos de seguros para empresas que operan en el ramo como aseguradoras y/o liquidadoras de siniestros; así como averiguaciones, investigaciones, e informes relativos a antecedentes y solvencia personal y/o patrimonial de personas físicas o jurídicas requeridos por comerciantes, profesionales, sociedades comerciales o en general, cualquier persona física o jurídica. Podrá realizar su cometido contratando con otras empresas o personas físicas la realización de todo o parte de las averiguaciones, investigaciones e informes, o constituir agencias o sucursales en cualquier lugar del país. Capital Social: $ 12.000. Dirección y la administración: 1 directorio integrado por 1 a 5 titulares reelegibles por 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Directorio: Presidente: Gustavo Enrique Barattero; Vicepresidente: Servando Enrique Oliva; Director Titular: Héctor Diego Quiroz. Director Suplente: Gustavo Adolfo Blebel. Sede social: en Avenida Rivadavia 8481, 1° piso "D", Capital Federal.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
N° 21.364

B D EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración de publicación del 8 de abril del corriente año, Factura N° 0059-00019938: En el art. 3° ap. E) del objeto social se suprime "financiero".

El Escribano
N° 21.344

BIYI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 106 del 16/4/03. Accionistas: Adolfo Aníbal San Martín, 61 años, divorciado, LE: 5.487.674, 9 de Julio 470 Tandil; Patricia Inés Pane, 34 años, soltera, DNI: 20.331.333, Salta 417 Azul; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "BIYI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, distribución de artículos y materiales de electricidad, como fichas, cables, bastidores, enchufes, alargues, iluminación, tapas, techas y elementos y artículos afines. Industriales: fabricación de conductores eléctricos (cables) y artículos derivados de la industria del plástico. Constrictora. Agropecuarias. Inmobiliarias. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Patricia Inés Pane; Director suplente: Adolfo Aníbal San Martín. Sede social: Tucumán 1561, Piso 8° '56' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 50.570

C10

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "C10 S.A. que 1) Miguel Angel Faravelli, divorciado de 52 años, comerciante, DNI. 8.586.686, domic.: Sarmiento 663, 9° P. Cap. Fed., y Hugo Arnaldo Antonietti, casado, de 49 años, DNI. 10.762.595, domic. Sarmiento 640, 2° P. Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. 2) Escrit.: 129 del 15/04/2003. Fo. 376 Registro 464. 3) C10 SA. 4) Talcahuano 833, 2° P. Of. "G", Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto: (a) Compra, venta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y toda forma de distribución y comercialización de tarjetas telefónicas, equipos telefónicos celulares, sus partes, repuestos y accesorios; asimismo podrá intervenir en cualquier negocio relacionado con las comunicaciones y radiocomunicaciones en general, sea ésto brindando servicios o comercializando y/o generando cualquier elemento conexo. (b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; (c) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria; (d) Efectuar inversiones inmobiliarias, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores; (e) Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Presidente: Miguel Angel Faravelli. Director suplente Hugo Arnaldo Antonietti. 9) Presidente; en caso de pluralidad de miembros al Vicepresidente en ausencia o imposibilidad del Presidente o a 2 directores en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
N° 50.671

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA — DR. ANTONIO E. ARCURI, *Secretario*

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL — JORGE E. FEIJOÓ, *Director Nacional*

DOMICILIO LEGAL Suipacha 767 (1008) Capital Federal

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

CLUB DEL TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Jorge Enrique Milano, argentino, nacido el 22-08-62, comerciante, casado, D.N.I. 14.908.104, CUIT. 20-14908104-7, domiciliado en Alegría 558, Haedo, Pcia. Bs. As.; Graciela Nélida Galán, argentina, nacida el 19-09-60, comerciante, soltera, D.N.I. 14.427.005, CUIT. 27-14427005-9, domiciliada en Arenales 2832 Ciudad de Bs. As; y Enzo Daniel Marin, argentino, nacido el 11-12-65, comerciante, casado, con D.N.I. 17.633.093, CUIT. 20-17633093-8, domiciliado en Paysandú 1124 3° F Cdad. de Bs. As. 2) Escritura pública nro. 111 del 25-04-2003. 3) CLUB DEL TURISMO S.A. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Hotelería: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; b) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a clientes. II) Turismo: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a for fait, en el país o en el extranjero; d) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; e) Representación de otras agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) Compra y venta de cheques viajero y cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; h) Formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros será por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; k) Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. l) Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. III) Marketing: Estudios de mercado, marketing, publicitario, promociones, eventos de publicidad, exposiciones y prestación de servicios de mercadeo y de implantación de sistemas de comercialización, equipamiento y productos de tecnología publicitaria y marketing. Representación y administración de empresas relacionadas. Para el cumplimiento de sus fintes la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Arenales 2832 3° A de Buenos Aires. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) Pesos doce mil ($ 12.000.) dividido en 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, con mandato por 1 ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31/03 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Jorge Enrique Milano. Director Suplente: Enzo Daniel Marin.

Apoderada - Patricia Peña
N° 21.393

COCHONGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 10/3/03 se aprobó el aumento y reducción de capital y la reforma del art. 4° del estatuto. Capital: $ 30.000.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
N° 21.363

CODEGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 24/03/2003, Esc. 97, Reg. 321, de esta Ciudad. Socios: Cristina Rosberg, arg., nac. 15/12/53, div. de Daniel Rabinovich, comerc., DNI. 11.008.270, CUIT. 27-11008270-9; y Juan Pablo Irarrazaval Aldunate, chileno, nac. 10/12/46, div., de Heather Agnes Phillips, DNI. 92.047.693, CUIT. 20-92047693-8, ing., domic. en Rincón 590, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto p/acc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a realizar las siguientes operaciones: Agropecuario: Producción, comercialización y explotación de toda ciase de actividades agropecuarias, agrícolas, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Domicilio: Av. Santa Fe 1127, piso 9, departamento "R" Cap. Fed. Duración: 99 años. Sin sindicatura. Suscripción, Juan Pablo Irarrazaval Aldunate, 8400 acc. de $ 1 v/n c/u ($ 8.400) y Cristina Rosberg, 3600 acc. de $ 1 v/n c/u ($ 3.600) Integración: 25%, resto 2 años. Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Representación legal: Presidente. Presidente: Juan Pablo Irarrazaval Aldunate. Dir. Suplente: Cristina Rosberg, que aceptan. Cierre eierc.: 31/10 c/año.

Escribana - Carolina Rovira
N° 21.336

COM.PRO.AR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Eduardo López, divorciado, 20-1-55, DNI. 11.877.350; Gral. Rodríguez 1053, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., y Ramiro Aníbal Ingram, soltero, 24-1-73, DNI. 23.229.552, Sarratea 510, Morón, Pcia. Bs. As., argentinos, comerciantes; 2) 29/4/2003; 3) "COM.PRO.AR S.A."; 4) Sarmiento 1469, 7° "A" Cap. Fed.; 5) La compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel, bebidas gaseosas y alcohólicas en general; conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscr. Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Jorge Eduardo López, Director Suplente: Ramiro Aníbal Ingram; 2 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 c/año.

Autorizado - Silvio Miranda
N° 50.653

COMBUSTIBLES DE PINAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 11 de abril de 2003, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ... Accionistas: Néstor Osvaldo Lombardo ... CUIT: 20-13238073-3 y 990, CUIL ....

Debe decir: ... Accionistas: Néstor Osvaldo Lombardo ...CUIT: 20-13238073-3 y Estela del Rosario Varde, 10/01/59, DNI 12.925.990; CUIL:

Nº 49.329

CONSTRUCCIONES ARAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 92 del 23-04-03 se constituyó: 1) CONSTRUCCIONES ARAGON S.A. 2) Av. Alicia Moreau de Justo 170 2° P. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Carlos Félix Lee González, arg., casado, DNI. 12.839.761, en representación de CCI - Construcciones S.A. (inscripta en la I.G.J. el 15-4-29 bajo el N° 36 F° 243 L° 43 T° A); Carlos Federico Aragón, arg., casado, 21-10-45, DNI. 8.250.074, ingeniero, CUIT. 20-08250074-0, Laprida 2843, San Isidro, Pcia. Bs. As., y Néstor Oscar Alesso, arg., casado, ingeniero, 9-12-37, DNI. 4.261.176, Valle 1280, Cap. Fed., CUIT. 20-04261176-0. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria de la construcción, instrumentos electrónicos, mecánicos y electromecánicos; la explotación de patentes de invención marcas de fábrica y la importación y exportación de materias primas y materiales para la construcción. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración de materias primas y materiales para la industria dé la construcción, eléctrica y electromecánica. Constructora: Mediante la realización de toda clase de obras públicas y privadas, e instalaciones, trabajos y servicios comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción, obras hidráulicas, arquitectónicas, viales, puentes subterráneos, sanitarios, canalizaciones y toda obra de ingeniería y/o arquitectura de manera individual y/o en consorcio o en Uniones Transitorias de Empresas, Agrupamientos Empresarios y Convenios Empresarios para la contratación de obras. Inmobiliaria. Financiera. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares, e igual, mayor o menor N° de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de caño. 10) Directorio: Presidente: Néstor Oscar Alesso. Director Suplente: Carlos Federico Aragón.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 21.385

COPPER BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 47, F 104, 25-4-03, 99 años insc., Cap. $ 12.000; Cóny 1° nupc. Nélida Zulema Moure, arg., 2-3-26, com., DNI. 428.470, CUIL. 23-00428470-4; Ramón Ramos, arg., 21-2-17, DNI. 4.452.069, CUIL. 23-04452069-9, com.; ambos Charcas 2740 L. del Mirador, Matanza; presc. sind; pres. Nélida Zulema Moure, Dir. Sup. Ramón Ramos; Sede Martiniano Leguizamón 335, 3, A Bs. As.; 12.000 acc., $ 1 c/u, 1 voto; susc. Nélida Zulema Moure 6000, Ramón Ramos 6000 integran 25% eftvo. sal. 2 años; bal. 31/12; obj.: cuenta propia, 3° o asoc. 3°, país o ext, Ind.: Fab. equipos electrónicos, rectificadores, bombas filtro, secadoras centrífugas, tambores rotativos, líneas automáticas, rectificadores manuales y automáticas elemento relac. c/industria galvanoplastía, jabalinas, computación electrodomésticos, tratamiento efluentes Com.: imp. y exp. metales, conductores eléctricos elementos relacionados c/electrónica exp. productos propia producción. Reparación servicios equipos fabricados.

Escribana - Andrea F. Dazzi
N° 50.647

DALUWAY INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación del 12/03/03, factura N° 006800047427, de la citada sociedad se omitió publicar la fecha de cierre del ejercicio, siendo la misma el 31 de Diciembre de cada año.

Autorizada - María Laura Farinati
N° 50.644

DARCLA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 15/4. Presidente: Claudio Ariel Gallegos, arg., solt., comerc., 28, DNI. 23.996.699, J. Newbery 7, Laboulaye, Cba. Dir. Supl.: Darío Estanguet, arg., div., comerc., 33, DNI. 20.724.311, C. Gardel S/N°, Laboulaye, Cba. a) Publicidad: publicidad, propaganda pública, privada, terceros p/medio de prensa, escrita, oral, radio, televisión, carteles, impresión, métodos usuales tal fin. b) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. c) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. d) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Importación-Exportación. f) Servicio de elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabililidad, hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Dura: 99 años. Cierre: 31/3. Dom. Colombres 44, 2° "19", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
N° 5340

DEPOSITOS BARRACAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvana Soledad Rovetta, arg., solt., com., 17/8/77, DNI. 26.114.890, y Leonardo Daniel Garrido, arg., solt., com., 28/11/77, DNI. 26.329.470, dom., Río Cuarto 2764, Cap. 2) Estatuto 26/4/03. 3) "DEPOSITOS BARRACAS S.A.". 4) Dom. Cap. Sede: Río 4° 2764. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión y consignación de productos metalúrgicos; la explotación de servicios de depósito, barraca y guarda de mercaderías y productos de terceros, y los complementarios de carga, descarga, eslingaje, guinches y transportes. 6) Capital: $ 50.000. 5000 acc. nom. no. end. $ 10. 7) Administrc. Directorio 1 a 5 tit., 3 ejerc. Prescinde sindic. 8) Rep. legal: Presidente o vice. 9) Directorio: Presidente: Silvina Soledad Rovetta. Suplente: Leonardo Daniel Garrido. 10) 31/3.

Presidente - Silvana Soledad Rovetta
N° 50.650

GAS TOTALE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. Anónima: 1) Esc. Púb. 08/04/2003. 2) Norma Beatriz Díaz, argentina, nacida el 21 de enero de 1968, Documento Nacional de Identidad 20.010.663, C.U.I.T. 27-20010663-1, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Soldias 720, de la localidad y Partido de Tigre, en esta Provincia; Rosa Ana Vargas, argentina, nacida el 27 de febrero de 1937, Libreta Cívica 3.585.086, C.U.I.T. 23-03585086-4, casada, ama de casa, domiciliada en la calle Güiralde 2804, de la localidad y Partido de Tigre; 3) GAS TOTALE S.A. 4) Avenida Rivadavia N° 1255, Segundo Piso, Oficina 216, de la Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, y/o terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Venta al por mayor y menor de equipos de combustión a gas u otros, cilindros, equipos de refrigeración y calefacción, componentes, repuestos y accesorios para el gas natural comprimido y en general para el automotor, por sí y/o por terceros, nacionales o importados. b) Industrial: Fabricación de equipos de combustión a gas u otros. Equipos de refrigeración y calefacción, reductores, repuestos, accesorios y componentes de gas natural comprimido y en general para el automotor, por sí y/o por terceros. c) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, y en especial todo tipo de materiales, materias primas, productos semi-elaborados y terminados relacionados con las actividades mencionadas en a) y b). d) Inmobiliaria: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. E) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. En especial servicios para los automotores, centros de repruebas de cilindros para gas natural comprimido, centros de conversiones de equipos de gas natural comprimido. f) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, apícolas y de granjas, ya sean propios o de terceros. g) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. h) Transporte: De mercaderías propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres años siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: Norma Beatriz Díaz y Director Suplente: Rosa Ana Vargas. 11) Cierre 28/02 de c/año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
N° 21.396

GEWIN

SOCIEDAD ANONIMA

1. Roberto Juan Esteban D'Epiro, arg., nacido el 19/8/76, soltero, abogado, con DNI. 25.471.357, CUIT. 20-25471357-1, con dom. en Coronel Díaz 2109, 8° "A", de esta Ciudad; Fernando Javier Magri, arg., nacido el 30/6/75, soltero, administrador de empresas, con DNI. 24.521.476, CUIT. 20-24521476-7, con dom. en Constitución 873, 9° "A", Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y Marina Bertotto, arg., nacida el 18/1/80, soltera, estudiante, con DNI. 27.704.429, CDI. 27.704.429, con dom. Enrique Py 377, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; 2. 28-4-

2003; 3. "GEWIN S.A.". 4. Coronel Díaz 2109, 8° "A", de esta Ciudad. 5. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades. A. Comercial: La compra venta, distribución y transporte de bienes referidos a hilados, maderas, metales, plásticos y materiales eléctricos y electrónicos. Importación y exportación, de bienes. B. Mandatos y Servicios: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. C. Financieras: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público y D. Asesoramiento: Consultoría y Asesoramiento de empresas públicas y privadas, de entes nacionales, provinciales y municipales, estudios de mercadeo, evaluación de ofertas, proyectos de factibilidad y planeamiento, control administrativo e informes financieros dirección y asesoramiento empresario, control de gestión de empresas, cobranzas por cuenta de tercero. 6. 99 años. 7. 12.000; 8. Pte: Fernando Javier Magri, 3 años. Director suplente: Mariana Bertotto. 9. Presidente. 10. 30/12 de cada año.

Escribana - Gabriela M. Serra
N° 5346

INTERNET Y COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 24-04-03: Socios: Juan Antonio Gutiérrez, argentino, 16/08/50, casado, D.N.I. 12.044.314, ingeniero, Charcas N° 4040, p. 23°, Dto. "A", Cap. Fed., y María Mónica Delfino, argentina, 17/08/59, casada, D.N.I. 13.425.390, docente, Charcas N° 4040, p. 23°, Dto. "A", Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años, Objeto: Telefonía y Comunicaciones: Prestar servicios de telecomunicaciones, radiocomunicaciones, transmisión de datos, televisión por cable, Internet y otros de valor agregado, concentración de enlaces, obras e instalaciones referidas a los servicios mencionados, diseño de redes, montajes, auditorías y certificaciones sobre tales tareas, importación, exportación, reparación, instalación, armado, fabricación, distribución y venta de productos, insumos y equipamientos relacionados. Venta, distribución, instalación, y/o comercialización de todo tipo de productos e insumos de telefonía como así también la venta e instalación de artículos electrónicos y de informática, venta y distribución de tarjetas telefónicas. Explotar los servicios de comunicaciones telefónicas en toda su amplitud; es decir telefonía privada, pública., semipública, fija, por cable, satélite, inalámbricas, banda ancha y celular, realizar toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con el servicio de comunicaciones y telefonía, realizadas por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, realizando la compra, venta, comodato o alquiler de equipos de telefonía y sus accesorios, sean éstos fijos o móviles, por cuenta propia o de terceros y prestando los servicios técnicos requeridos por los compradores, comodatarios o locatarios de los equipos. Explotación de locutorios y alquiler de sistemas de internet. Servicios: La explotación de salones propios y/o de terceros para fiestas, espectáculos privados y/o públicos, prestando servicios de restaurant, cafetería, bar, catering, lunch, música, limpieza y logística en general. La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de alimentos, derivados de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros, bebidas con o sin alcohol, en forma natural o procesados, como cualquier otro producto derivado directa o indirectamente del rubro de la rama gastronómica. Entretenimientos: Organización y explotación de salas de entretenimiento, juegos de salón, videojuegos; juegos mecánicos de entretenimiento infantil, organización de eventos, fiestas, festivales, recitales, producción de espectáculos teatrales y cinematográfica, públicos o privados. Importación, exportación, compra, venta, fabricación, arrendamiento y distribución, de máquinas, equipos y elementos necesarios para la realización del objeto. Importación y Exportación: La importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Antonio Gutiérrez; Director Suplente: María Mónica Delfino. Domicilio Legal: Viamonte N° 1546, p. 5°, of. 502 Cap. Fed.

Autorizado - Juan Antonio Gutiérrez
N° 5348

KEIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. 29-4-2003. Socios: Sebastián Mochkovsky, nac. 21-9-69, soltero, DNI. 21.488.804, domic. Salguero 2244, 18 B, Cap. Fed.; y Jorge Leonardo Mochkovsky, nac. 29-7-47, casado, LE. 8.706.953, domic. Salguero 2244, 16 "B"; ambos argentinos y empresarios. Sede Social: Suipacha 760, 4° "23", Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Inmobiliarias: Compraventa, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier característica y naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; promoción y formación, de consorcios de propietarios. Comerciales: Explotación de centros de entretenimiento, recreación y aprendizaje mediante la utilización de dispositivos electrónicos y electromecánicos, con desarrollo de las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación, permuta, almacenamiento, transporte, fabricación, montaje, reparación, locación y explotación de aparatos y equipos electrónicos de generación y reproducción de imagen y. sonido, así como los relacionados con la transmisión y generación de energía eléctrica, incluidos vídeo juegos, y aparatos de entretenimiento operados o no con monedas en todas sus formas: sus repuestos y accesorios, incluidos los servicios de reparación y mantenimiento. Explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, modelos y procedimientos industriales relacionados con los apartados .precedentes y ejecución de mandatos, representaciones comerciales y civiles, comisiones, servicios, asesoramientos, consultorías y distribución en general. Financieras: Aportes de capitales a empresas o negocios constituidos o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, venta o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y/o cualquier tipo de activo financiero. Administración: Presidente: Sebastián Mochkovsky; Director. Suplente: Jorge Leonardo Mochkovsky. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31/12.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
N° 50.652

LAROSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 123 del 25/4/03. Accionistas: Olga Gladis Petroni, 52 años, divorciada, CI. 3.351.381, Zapiola 2675 17° 'C' Capital; María Fernanda Rodríguez, 40 años, casada, DNI. 16.336.657, 2 Oeste N° 130 Barrio Gral. Savio, San Nicolás; ambas argentinas y comerciantes. Denominación: "LAROSAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta alquiler y toda comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Turismo. Hotelería: a) Alojamiento de personas y toda actividad relacionada con la hotelería. b) Negocio de hotelería en todos sus aspectos. Constructora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Olga Gladis Petroni; Director suplente: María Fernanda Rodríguez. Sede social: Hipólito Yrigoyen 833, Piso 1° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 50.571

LAS GLADYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; Que por esc. del 29/4/2003, Reg. 1521, se modificó el nombre de "G.M.G. S.A." (publicado el 29/7/2002 N° 962 por el de "LAS GLADYS S.A" modificando el art. 1° del Estatuto.

Escribano - Raúl Luis Arcondo
N° 21.371

LATINOAMERICA CARGO SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 113 del 22/4/03. Accionistas: Gustavo Marcelo Codino, 42 años, soltero, CI. (Mercosur): 14.301.144, Concepción Arenal 2978 P.B. 'K' Capital; Sandra Irma Sartoro, 39 años, casada, DNI. 16.336.445, Av. Callao 1565 3° 'A' Capital; Danilo Hernán Lioy, 29 años, soltero, DNI. 23.834.931, Paraguay 3526 2° '6' Capital; todos argentinos y empresarios. Denominación "LATINOAMERICA CARGO SERVICE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agente aeronáutico, marítimo y de transporte aduanero; Representar o ejecutar, mandatos de agentes y empresas de transporte aéreo, marítimo o terrestre; Contratar transporte aéreo, marítimo y terrestre; Importar, exportar, comprar, vender inmuebles, muebles, máquinas, rodados, artículos de venta en supermercados; materia prima, objetos eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, productos y subproductos agrícolas; Prestar servicios operativos y de asesoramiento relacionados con el transporte de carga, comercio exterior, importación y exportación; Administrar y explotar líneas aéreas, empresas de transporte, agencias, o depósitos de mercaderías; Toda comercialización de productos alimenticios, obras de arte, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Sandra Irma Santoro; Vicepresidente: Danilo Hernán Lioy; Director suplente: Silvana Marisa Lioy. Sede social: Sarmiento 643 5° '522' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 50.576

MACJAI

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 24/4/03 se const. estatuto. Socios: Dante Vigorito arg., 23/2/32, viudo, industrial, DNI. 4.077.237, Av. República 1971, Ciudadela, Pcia. Bs. As; Leonardo Daniel Armagnac, arg., 19/3/70, soltero, indust., DNI. 21.519.662, Fernández 2081, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Den.: MACJAI S.A. Durac.: 99 años. Obj.: elab. de metales ferr. y no ferr., fundic., maleab., hierros, aceros espec. y de aleac.; extrusión de metales, fabric. de tornillos, forja y laminac.; cpravta. fracc., distrib., impor., y expor., de prod. metal., represent., comis., mandatos y gest., de neg. cpravta., alquiler, permuta o leasing de inmuebles, créditos hipotec., prendar. y operac. con val. mobil.; activ. agropec., explot., de campos cría y engorde de ganado; Capital: $ 12.000; acciones $ 1. c/u, Susc.: Dante Vigorio $ 11.760, Leonardo D. Armagnac $ 240. Sede: Viamonte 1464 6° 33, Cap. Fed. Presidente: Dante Vigorito, Dir. Sup: Leonardo D. Armagnac. Cierre 30/04.

Contador - Rafael Salavé
N° 50.614

MEDIA STRATEGY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Daniel Martino, 17-01-1967, argentino, divorciado, empresario, DNI. 18.317.876, Av. Leandro N. Alem 424, p. 1° "101", Cap. Fed.; Abel, Luis Tosoni, 16-07-1953, argentino, divorciado, empleado, DNI. 10.393.462, Chacabuco 90, p. 5°, Cap. Fed.; Jorge Sampedro, 15-07-1957, argentino, casado, empleado, DNI. 13.391.764; Irigoyen 5053, p. 11° "C", Lanús; Pr. Bs. As.: Gustavo Héctor Novillo, 06-02-1954, argentino, casado, empleado, DNI. 11.062.063, Conessa 3127, Cap. Fed.; Rubén Héctor Azcarate, 14-03-1959, argentino, casado, empleado, DNI, 13.133.248, Vidal 4390,Cap. Fed. 2) Escritura -4-2003. 4) Av. Córdoba 323, p. 3°, Cap. Fed.; 5) Por sí, 3° y/o asociados a 3°, en el país o exterior a: I) Editorial: a) la edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posters, discos, cassettes, compact-disk, vídeo cassettes y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o cualquier otro tipo creados o a crearse; b) impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier otro tipo de proceso destinado a la edición en general; c) compra y venta, por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, como así también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones. II) Publicidad: a) creación, producción, edición, confección, diseño y cualquier otro tipo de actividad relacionada directa o indirectamente a todo tipo de publicidad y/o propaganda por todos los medios idóneos incluyendo radio, televisión, cinematografía, mural, gráfica, vídeo cassettes y todo otro medio lícito y autorizado; b) Producción, diseño, creación, desarrollo, implementación y ejecución de estrategias y planes promocionales y publicitarios con capacidad para contratar todos los servicios externos que sean necesarios para tal fin; c) Creación, producción, impresión, armado, grabado, compaginación, composición, grabación, filmación, fotografía, diseño computarizado de imágenes por todos los medios idóneos, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y en general todos y cada uno de los procesos y actividades que requiera cada tipo de publicidad y/o propaganda; d) Explotación comercial en todas y cada una de sus facetas en el ramo publicidad, promoviendo, negociando y concluyendo negocios de este tipo, incluyendo la compra-venta de publicidad y propaganda, inscripción en marcas y patentes, instalación de agencias y/o representaciones para órganos de difusión nacional, y en general, la realización de cualquier otro acto de comercio lícito y vinculado directa o indirectamente con lo expresado; e) Contratante y representante de modelos argentinos y/o extranjeros, pudiendo comercializar derechos sobre los mismos. III) Promoción: organización, preparación y desarrollo en todas sus etapas de exposiciones, conferencias, ferias, stands, editoriales y cualquier otro tipo de evento en general, incluyendo la contratación de todo tipo de servicios, selección y reclutamiento de todo tipo de personal necesario para estas actividades, así como la realización de cualquier otra actividad afín. IV) Comercialización, Importación y Exportación: de todas las materias primas, materiales, productos elaborados o semielaborados, sustancias químicas, útiles, herramientas, máquinas, sus partes, repuestos, insumos, componentes y accesorios y cualquier otro tipo de servicio y elemento utilizable y/o aplicable a las actividades mencionadas en los puntos, I), II) y III). V) Servicios: Prestación de servicios de organización, asesoramiento, estudio de mercado, consultoría de empresas en las especialidades de organización de eventos, comercialización, publicidad y promoción en general, y cualquier otro tipo de servicio que pudiera brindar la sociedad afín, con el objeto principal de la misma mencionado anteriormente, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. VI) Financiera: Aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiación y administración de ventas a plazos relacionados directa o indirectamente con el fin principal de la sociedad, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público: VII) Inmobiliaria: Adquisición, compra, venta, permuta, explotación arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales: Sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá realizar el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipal y entes autónomos, autárquicos, mixtos o empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. 6) 99 años, inscripción en R.P.C.. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/10 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Hugo Daniel Martino; Vicepresidente: Gustavo Héctor Novillo; Directores Suplentes: Jorge Sampedro; Rubén Héctor Azcarate. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 5363

MEDICAL DELIVERY

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: S. A. Gustavo Alejandro Udler, comerciante, nac. 16/12/61, DNI. 14.867.451, CUIT. 20-14867451-6, dom. Av. Cramer 1663, 10º A, Cap. y Marcelo Claudio Barattieri, Contador Público, nac. 23/4/71, DNI. 21.959.696, CUIL. 20-21959696-1, dom. Alsina 2815, 11º A Cap., amb. arg., cas. Esc. Campitelii Fernández, F. 110. Reg. 1284, C.F. Den: "MEDICAL DELIVERY S.A.". Dom. Cerrito 1050, 7º Cap. Plazo 99 años desde insc. IGJ. Obj. La Soc. tiene por obj. dedicarse por cta. propia, de terceros y/o asociada a terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las sig. actividades: Comerciales: mediante la importación, ex-

portación, comercialización mayorista y minorista y compraventa de todo tipo de material, equipamiento médico, pañales descartables, aparatos e instrumentos técnico científicos, electromédicos, electroquímicos y electrónicos; así como todos los muebles, instalaciones y demás elementos que se requieran para el equipamiento completo de hospitales, unidades rodantes, sanatorios y/u hoteles. Asimismo distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones, diseños y modelos industriales, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, otorgamiento de franquicias y toda otra operación comercial relacionada con los aparatos e instrumentos antes detallados. También lo expresado para materiales de consumo hospitalarios. Industriales: mediante la transformación, producción, elaboración e instalación de dicha aparatología, equipos, muebles y elementos que se requieran para equipar hospitales u hoteles, y la instalación y habilitación completa de centros técnico científicos y sanitarios; así como de hoteles. Proyecto, dirección y construcción de centros de salud de toda índole y naturaleza. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse mediante con su actividad. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes que tengan relación con su actividad comercial e industrial. Se excluyen las operaciones contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Cap. $ 12.000 acc. ord. nominat. no end. c/derecho a 1 voto c/u de $ 10 c/acción. C/Socio suscribl. Gustavo A. Udler, 1080 acc. Marcelo C. Barattieri, 120 acc. integran el 25% en efec. el resto a 1 año a contar de la fecha. La Soc. prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550 t.o. decr. 841/84. El Direc.: Pte. Gustavo A. Udler: Dir. Sup. Marcelo C. Barattieri. Cierre Ej. 30/12 c/año.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
N° 5370

METHAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Juan Raúl Mango, 42 años, D.N.I. 14.010.934; y Fernando Manuel Mango, 31 años, D.N.I. 22.051.075; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Monroe 4431, 7° "49", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 66, F° 135, del 26/03/03, Registro 5 de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. 3) Domicilio: Monroe 4431, 7° "49", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, compra-venta, importación y exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de productos de autopartes, matricería en general relacionados con la industria de automotrices, eléctricas, ventilación, electrónica y electrometalúrgica en general, como así también sus materias primas, subproductos y derivados. 5) Duración: 5 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Fernando Manuel Mango. Director Suplente: Juan Raúl Mango. 8) Representación legal: Presidente del directorio. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 21.378

MULTI-SERVICIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1. Marcos David Tissera, soltero, nac. 21/07/71, arg., ingeniero agrónomo, DNI. 21.998.270 y CUIT. 20-21998270-5, dom. en Pueyrredón 2146. Mauricio Luis Romano, casado, nac. 9/01/73, arg., comerciante, DNI. 22.843.809 y CUIT. 20-22843809-0, dom. Pje. Lincoln 1153. Ambos dom. de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. 2. Esc. N° 93 del 25/04/2003, F° 274, Reg. Not. 356. 3. "MULTI-SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.". 4. Dom.: Gallo 1182, p. 2° dep. "A", Cap. 5. Objeto: A) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, acopio, representación, comisión, consignación, transporte, distribución y fraccionamiento de productos agrícolas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, cereales, oleaginosas, semillas y sus derivados y de todos los productos y subproductos relacionados con la explotación agropecuaria. B) Agropecuarias: Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo, toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas pooles; realizar servicios de siembra, cosecha u otros servicios agrícolas ganaderos. C) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, cementerios privados y otros, así como la constitución de derechos reales y cualquier otra limitación o gravamen al dominio sobre los mismos. D) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, letras, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de contratos de fideicomiso, leasing y otros, así como de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. E) Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones agropecuarias, inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, letras, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico y técnico agrícola ganadero. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Dirección y administración: Directorio compuesto de 1 a 5 Directores. Término: 3 ejercicios. 9. Sindicatura: Se prescinde. 10. Representación legal: Presidente y vicepresidente, indistintamente. 11. Cierre del ejercicio: 31/12. 12. Presidente: Mauricio Luis Romano; Vicepresidente Marcos David Tissera; Director Suplente María Virginia Barbosa. Todos Aceptaron.

Escribano - R. Gastón Courtial
N° 21.342

MURELA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 15/4. Presidente: José Daniel Iorio, arg., cas., comerc., 55, DNI. 4.978.590, Brasil 125, Junín, B. A. Dir. Supl.: Stella Maris González, arg., cas., comerc., 48, DNI. 11.219.478, Brasil 125, Junín, B. A. a) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos, industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio de elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad, hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. Cap. $ 12.000. Presidente: 70% Dir. Supl: 30%. Sin síndico. Dura: 99 años. Cierre: 31/3. Dom. Castro Barros 183, PB. "1", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
N° 5337

NAFPUR XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 8/2/2002, N° 82, f° 206, Reg. 552, de Cap. Fed., s/Acta de Asam. Gral. Extraord. N° 3 del 10/03/03 se modifica el objeto social, artículo 3°. "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero las siguientes actividades: a) La explotación comercial e instalación de estaciones de servicios. Comercialización de todo tipo de combustibles, lubricantes, aditivos, cualquier otro producto derivado del petróleo, y Gas Natural Comprimido. Distribución e instalación de equipos de Gas Natural Comprimido. Servicio de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. La explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. La prestación del servicio de playa de estacionamiento y guardacoches. Asimismo para el mejor logro de sus fines podrá dedicarse a la comercialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, alquiler, representación y distribución de todo tipo de repuestos, partes y accesorios para el automotor, b) La explotación comercial de negocios de minimercado, kiosco, bar, restaurante, confitería, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, franquicia, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. c) Instalación y explotación de locutorios, servicios de internet, y todo aquéllo relacionado con los mismos. Proveer al Estado, y participar en licitaciones y concursos públicos o privados de cualquier clase. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa e indirectamente vinculados con su objeto".

Autorizado - Matías Campitelli
N° 21.356

NITESA

SOCIEDAD ANONIMA

Virginia Ester Martínez Ramírez, paraguaya, soltera, DNI. 93.024.788, 20/9/65 y Jorge Eduardo Giménez argentino, soltero, DNI. 16.399.990, 19/4/63, ambos comerciantes y domiciliados en Dorrego 1553. Constituida 28/04/03. Dom legal: Lavalle 1392 B. Agropecuaria, Inmobiliaria y Constructora. Importación y exportación Comercialización de art. del hogar de regalo, electrónicos, computación, textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Operaciones financieras. Dur.: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 30/11. Presidente: Virginia Ester Martínez Ramírez. Suplente: Jorge Eduardo Giménez 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndico.

Apoderada - Virginia Codo
N° 5333

NORTECOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/4/03. Socios: Héctor Eduardo Peyru, arg., casado, comerciante, nacido el 20/3/46, DNI. 4.543.711, Zapiola 904, Cap.; Juan Ignacio San Miguel, arg., soltero, comerciante, nacido el 2/6/78, DNI. 26.420.340, Arcos 1786, 3°, C, Cap. Domicilio: Defensa 1217, 1°, C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Dedicarse a la compraventa, industrialización, comercialización, fabricación, transformación y elaboración de papeles y cartones de todo tipo y sus derivados. Compraventa de materias primas, productos elaborados, o semielaborados, máquinas y equipos de todo tipo relacionados a la industria del papel, compraventa, comercialización e industrialización de cualquier tipo de materiales reciclados y/o reciclables. II) Importación y exportación, La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente; siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte o vice indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Héctor Eduardo Peyru y Dir. Sup.: Juan Ignacio San Miguel.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 50.620

ONROVIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 24 de Abril de 2003, Registro 1076 de Capital. 2) Denominación: ONROVIL S.A. 3) Socios: Enrique Amadeo Pizzo, argentino, nacido el 13 de abril de 1947, que manifiesta ser de estado civil divorciado de sus primeras nupcias con Norma Alicia Martínez Rueda, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 7.601.669, domiciliado en la calle Donado 2285, Piso 6° "A", de esta Ciudad; Alejandro Edgardo Palmiro Ballabeni, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1960, que manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Fabiana Laura Abas, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.467.023, domiciliado en la calle Capdevila 2821, Piso 8° "B", de esta Ciudad; Máximo Mariano Edgardo Ballabeni, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1961, que manifiesta ser de estado civil soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.478.629, domiciliado en la Avenida Constituyentes 3229, Piso 1° "C", de esta Ciudad y María Luciana Marina Ballabeni, argentina, nacida el 11 de agosto de 1972, que manifiesta ser de estado civil casada en primeras nupcias con Eduardo César Novillo, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.848.914, domiciliada en la calle Bucarelli 2222, Piso 4°, de esta Ciudad. 4) Plazo: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Avenida Córdoba 820, Capital Federal. 7) Objeto: Compra, venta, locación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, cafeterías, heladerías, locales de diversión nocturna, panadería, pastelerías, pizzerías, hoteles, y toda otra explotación dentro del rubro gastronómico, así como también la importación y exportación de mercaderías, materias primas y maquinarias, para desarrollar el objeto social. 8) Directorio: 1 a 3 titulares, duración 2 ejercicios. Presidente: Enrique Amadeo Pizzo y Vicepresidente: Alejandro Edgardo Palmiro Ballabeni. 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescindencia de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio social el 30 de Abril de cada año.

Presidente - Enrique Amadeo Pizzo
N° 21.389

ORGANIZACION POSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/03/03 N° 23, f° 50 Reg. 630 de Cap. Fed., interinamente a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "ORGANIZACION POSTAL S.A.". Dom.: Figueroa Alcorta 3501, 3°, "A", Cap. Fed. Socios:, Sebastián Jorge Dbsie, arg., nac. 06/12/77, casado, comerciante, DNI. 25.988.553, dom. Av. Figueroa Alcorta 3501, 3°, "A", Cap. Fed.; y, Andrea Fabiana López, arg., nac. 12/08/70, soltera, comerciante, DNI. 21.729.151, dom. Tucumán 1920, Castelar, Prov. Bs. As. Objeto: El transporte nacional e internacional de pasajeros, y/o cargas y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio, y/o correspondencia, por cualquier medio, ya sea aéreo, fluvial, marítimo o terrestre, con permiso de autoridad competente si así se exigiese, como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, y consignaciones, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados, sémielaborados, y materias primas. Mediante el proyecto, instalación, explotación, y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros. Capital Social: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Adm.: Directorio: Pte.: Sebastián Jorge Dbsie. Dir. Sup.: Andrea Fabiana López. Duración: 3 ejerc., Cierre. Ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Matías Campitelli
N° 21.357

P. JAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Elizabeth Sonia Georges, casada, nac. 19-6-1961, arg., agente de turismo, D.N.I. 16.396.080, dom. Manuel Ugarte N° 2158, p. 16°, dpto. "B", Cap. Fed.; Gilda Beatriz Georges, casada, nac. 26-8-1963, arg., traductora pública, D.N.I. 17.686.322, dom. Av. Federico Lacroze N° 1935, p. 22°, dpto. "162", Cap. Fed.. 2) Esc. N° 96, 25/04/03, F° 283, Reg. Not. 356 Cap. Fed.. 3) "P. JAY S.A.". 4) Soldado de la Indepen-

dencia N° 1038, p. 1°, dpto. "D", Cap. Fed.. 5) Artículo Tercero. Objeto. El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo, entre otras, a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. C) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, cría de ganados, compra y venta de cereales. D) Mandatos y servicios: Mediante aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este estatuto. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) Organo Adm.: Directorio: De 1 a 5, plazo 2 ejercicios. Presidente: Elizabeth Sonia Georges y Director Suplente: Gilda Beatriz Georges, aceptaron cargos. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Rep. legal: Presidente y al Vicepresidente del Directorio, si lo hubiere, indist. 10) 31/12.

Escribano - Fernando De Abreu
N° 21.361

PAPELERA TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A.G.O. del 29-11-02 los accionistas resolvieron prescindir de la sindicatura colegiada y modificar el art. 12° del estatuto: "Art. 12°: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por el término de un ejercicio por la Asamblea ordinaria, siendo el mismo reelegible. Se designará además un Síndico Suplente que reemplazará al titular en caso de ausencia o impedimento. En caso de ausencia, impedimento o imposibilidad de participar en las reuniones, renuncia o muerte del síndico, la vacante será cubierta por el Síndico suplente designado".

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 21.384

POLICONSULTORIOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el 28/4/03, por esc. 57 al fo. 156, Reg. 1861 Cap. Fed., amplió el Objeto Social, facultando a la sociedad a "constituir Red de Prestadores para la prestación de servicios médicos-asistenciales".

Autorizado - Martín Isuster
N° 50.670

PROYECTOS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1. Hugo Oscar Rocca, divorciado 1ras., núp.c/Eugenia Víctoria Fiorito, h. de Oscar Santiago Rocca y Elba Aurora Rodríguez, nac. 21/05/58, arg., comerciante, DNI. 12.548.597 y CUIT. 23-12548597-9, dom. en Mapuche Country Club, calle Puyehué 70, Pdo. Pilar, Pcia. Bs. As. Silvia Nora Sánchez, divorciada 1ras. núp. c/ Claudio Gabriel Cressi, h. de Pedro Héctor Sánchez y Camila Ester Fontana, nac. 10/10/65, arg., comerciante, DNI. 17.501.619 y CUIT. 27-17501619-3, dom. calle Deán Funes 1085, dep. 8, Cap. 2. Esc. N° 97 del 29/04/2003, F° 287, Reg. Not. 356. 3. "PROYECTOS DEL NORTE S.A.". 4. Dom.: Deán Funes 1085, Dto. 8, Cap. 5. Objeto: A) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, transformación y explotación integral de materia prima, insumos y productos manufacturados de todo tipo, relacionados con la prestación de servicios de estética corporal, cosmetología y rubros y especialidades conexas. B) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, alquiler y mantenimiento de equipos, aparatos, instrumentos, productos y subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con su objeto; industrial. Explotación de establecimientos de estética corporal, cosmetología y especialidades conexas, propios o de terceros, incluso con prestación y atención domiciliaria. Otorgamiento y explotación de franquicias. C) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como la constitución de derechos reales y cualquier otra limitación o gravamen al dominio sobre los mismos. D) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, letras, debentures y toda clase de Valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de contratos de fideicomiso, leasing y otros, así como de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. E) Mandatos y servicios: aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones referidas a su objeto industrial y comercial. Organización y realización de cursos de capacitación referidos a su actividad comercial así como de todo emprendimiento y operatoria para la difusión o información de todo lo vinculado a la estética corporal. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Dirección y administración: Directorio compuesto de 1 a 5 Directores. Término: 1 ejercicio. 9. Sindicatura: Se prescinde. 10. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. 11. Cierre del ejercicio: 31/12. 12. Presidente: Hugo Oscar Rocca; Vicepresidente: Silvia Nora Sánchez; Director Suplente: Marcelo Augusto Saggio. Todos aceptaron.

Escribano - R. Gastón Courtial
N° 21.343

RECONOCIMIENTOS MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Oscar Martínez, 54 años, DNI. Nº 6.152.517, domicilio: Magallanes 1360, Merlo, Pcia. de Bs. As., CUIT. Nº 20-06152517-4, y Juan Bermúdez, 36 años, DNI. N° 17.823.747, domicilio: Morelos 682, P.B., Dpto. "B", Cap. Fed., CUIT. N° 20-17823747-1, ambos argentinos, casados y médicos. 2) 27/03/03. 3) $ 12.000. 4) Diagonal Roque Sáenz Peña 710, P. 7°, Of. "G", Cap. Fed. 5) Tiene por objetos a) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros inclusive con otras sociedades constituidas o a constituirse, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, y mediante la contratación de profesionales con título habilitante, a la instalación, organización, administración y explotación de establecimientos asistenciales dedicados a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de enfermedades y evaluación médica de personas que hayan sufrido accidentes de todo tipo, traumatismos y demás servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Reconocimientos médicos para empresas y compañías de seguros. A la realización de estudios e investigación científica, experimental y tecnológica que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá, otorgar, becas, subsidios y premios, y proporcionar a los médicos de un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas y promover su divulgación social por medio de conferencias, congresos, reuniones, ateneos y cursos, organizados de acuerdo con las bases y reglamentos que establezca el Directorio propendiendo igualmente a la educación médica del público en general y profilaxis de enfermedades sea por los medios antes mencionados por publicaciones, a cuyo fin la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos con otras entidades médicas en relación con los fines indicados. Así también podrá dedicarse a la compra, venta, consignación, importación, exportación, y distribución, bajo esas formas contractuales o las que se establecieran en el futuro, de todo tipo de materiales, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de medicina vinculados con su objeto social. b) Inmobiliarias, incluyendo todo tipo de actividad relacionada con la administración de propiedades e inversión, como así también la compraventa, permuta y/o cualquier otra forma de transferencia de bienes inmuebles mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, subdivisión pública y/o privada y urbanización en general de inmuebles urbanos y rurales, por sí o por medio de terceros, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, dentro y fuera del país: c) Financieras: mediante la adquisición de acciones, aportes inversiones de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro, para negocios realizados o que se realicen, en el futuro, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantías, con fondos propios o de terceros, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; constitución y transferencia de hipotecas, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones y debentures, valores mobiliarios en general y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y ni aquéllas para las cuales sea menester el concurso del ahorro público Ley N° 21.526; d) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agrícolas y de granja en inmuebles propios o arrendados, e) Comerciales, mediante la compraventa y consignación de productos agropecuarios. 6) Presidente: Carlos Oscar Martínez y Director Suplentes Juan Bermúdez. 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Zulema Reartes
N° 5376

RECURSOS LABORALES EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 237, Fº 552, Reg. 1509 de Cap. el 28/04/03, se constituyó "RECURSOS LABORALES EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A.". Socios: Alfredo Ernesto Paroncini, arg., nac., el 9/3/58, soltero, abogado, DNI. 12.041.123, CUIT. 20-12041123-4, dom. en Juramento 1155, P. 4, "E", Cap. Fed. y María Isabel Simo, arg., cas. nac. el 2/2/62, Licenciada en Relaciones Industriales, DNI. 14.621.270, CUIT. 27-14621270-6, dom. en Formosa 958, San Isidro, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años a partir de su inscrip. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar servicios eventuales consistentes en poner a disposición de terceros que eventualmente lo requieran, Personal Administrativo; técnico, industrial, profesional o no profesional para cumplir tareas en las empresas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano, o atender a exigencias extraordinarias o transitorias de las empresas, explotaciones o establecimientos o instituciones que se trate. A tales fines la sociedad tendrá todas las facultades lícitas y que no estén prohibidas por este estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto. Capital: $ 12.000 rep. 12.000 acc. de v/n $ 1 c/u. Dirección: La dirección y Administración, 3 cargo del Directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: establecen en uno, Presidente: Alfredo Ernesto Paroncini. Director Suplente: María Isabel Simo. Sede Social: Talcahuano 638 Piso 3° "F" Capital Federal.

Escribana - Ana María L. Núñez
N° 50.588

RESPIRAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 112, 25-4-03, F° 694, R° 93, Cap. 1) Gustavo Enrique Villegas, arg., casado, comerc. DNI 13.914.082, Treinta y Tres Orientales 461, Cap., y Angel Francisco Burasi, arg., solt., 29-12-52, comerc. DNI. 10.400.439, Lambaré 815, 5° C, Cap. 2) "RESPIRAR S.A.". 3) Lambaré 815, 5° C, Cap. 4) 99 años. 5) Comercial: Comercialización, fabricación, modificación, adaptación, locación, venta, reventa, importac., exportac., de aparatos, elementos, materiales, equipamientos, servicios y accesorios para el uso y mejoramiento de la calidad de vida y la salud, incluyendo internación domiciliaria. Acondicionamiento de los productos que comercialice, asesoram., apoyo, capacitación, entrenam. e instrucción para la correcta utilizac. de los elementos que comercialice. Mandataria. Servicios. Financiera. 6) $ 12.000. 7) 1 a 6 por 3 años. 8) Presc. de sind. 9) 31-1 de c/año. 10) Pte. y Drtor. Tit: Gustavo Enrique Villegas, Drtor. Suplente: Angel Francisco Burasi.

Apoderada - Inés López
N° 21.406

RITMOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Ariel Gerardo Finkelstein, 36 años, arquitecto, D.N.I. 18.149.340, domicilio México 628, 8° "B"; y Julián Andrés Szeftel, 38 años, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 17.255.417, domicilio Sarmiento 776, 4°; ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 165, del 25/04/03, F° 555, Registro 1842 de Capital Federal. 3) Domicilio: México 628, 8° "B", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración, transformación y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo y en todas sus formas de producción. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los siguientes productos: a) Prendas de vestir y de la industria del vestido, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen; b) Artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, cristalería, porcelanas, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar; c) Artículos de electrónica, equipos de audio, televisión, radio, grabadores, reproductores de CD, y sus accesorios y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de audio, video y afines. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ .12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Ariel Gerardo Finkelstein. Director Suplente: Julián Andrés Szeftel. 8) Representación legal: Al Presidente del directorio, o al Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 21.377

RUPEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por un Día. Se hace saber que por Asamblea del 22/3/2001 y ampliación del acta del 19/6/2002 se resolvió el cambio de jurisdicción de RUPEMAR S.A. Agropecuaria Comercial e Industrial a la Provincia de Buenos Aires, fijándose sede en Moreno 809 de General Madariaga, Partido de General Madariaga, Prov. de Buenos Aires.

Abogada - Liliana Ayciriex
N° 21.319

SEGURGAME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 39 otorgada el 30 de abril de 2003, al F° 86 del Registro Notarial N° 64 de la Ciudad de Buenos Aires, quedó constituida la Sociedad SEGURGAME S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: Ariel Angel Rywaka, nacido el 16 de julio de 1974, soltero, argentino, contador público, DNI 24.130.513, con domicilio real en Anasagasti 2084, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires; y José Luis Marchisio Tembra, nacido el 2 de abril de 1974, soltero, argentino, abogado, DNI 23.865.832, domicilio real en calle Mariscal Antonio Sucre 3055, piso 11, dpto.

"A", Ciudad de Buenos Aires, ambos con domicilio constituido en calle Lavalle 1675, piso 11°, oficina 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación Social: SEGURGAME S.A.; 3) Sede Social: Lavalle 1675, piso 11°, oficina 3°, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Acompañamiento, defensa y protección de personas determinadas; Vigilancia y custodia de bienes, objetos y cosas de personas físicas o jurídicas de derecho público, privado o mixto, pudiendo realizar esta labor con uso de armas de fuego, circuito cerrado de televisión, videofilmación, equipos de comunicación portátiles, y demás medios técnicos dentro de las normas dictadas o que dicte la autoridad competente en la materia; Realizar investigaciones de personas físicas o jurídicas en los ámbitos civil, comercial y laboral, detención y alarma contra incendio; comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas de seguridad electrónica para la protección de bienes, personas y contra el fuego; transporte, custodia y protección de valores o cualquier otro objeto de traslado lícito; saneamiento ambiental, incluyendo servicios de limpieza, desinfección y otros; 5) Plazo de duración: 99 años desde su constitución: 6) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 (doce mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1 (pesos uno) valor nominal cada una y con un voto por acción; 7) Administración y Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije el Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares, con mandato por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo. Presidente y Director Titular: José Luis Marchisio Tembra; Director Suplente: Ariel Angel Rywaka; 8) Organo de Fiscalización: Tal como surge del Artículo 13° del Estatuto, la Sociedad prescinde de la sindicatura; 9) Garantía de Directores: $ 200 (pesos doscientos); 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - José Luis Marchisio
Nº 21.507

SENSO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/4/03. Socios. Carlos Alberto Lioy, arg., casado, contador público, nacido el 7/1/52, DNI. 10.176.706, Paraguay 610, 27°, Cap.; y Rosana Mónica Cabezas, arg., soltera, comerciante, nacida el 28/10/66, DNI. 18.553.195, Ituzaingó 790, Bernal, Pcia. Bs. As. Domicilio: Paraguay 610, 27°, Cap.. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Cinematográficas: La Producción, distribución, compraventa, locación y explotación de toda clase de películas cinematográficas, vídeo y demás artes visuales. La elaboración, fabricación, compraventa y arrendamiento de mercaderías, maquinarias, materiales y todo tipo de suministros relativos a la producción de películas, como también la construcción o locación de estudios e inmuebles para el rodaje de films o videos. La explotación de salas de proyección y exhibición de contenidos relativos a la industria cinematográfica y afines. La prestación y explotación de servicios de difusión por radio y televisión, tanto en la modalidad abierta, satelital o por cable, codificada o no. b) Espectáculos: La producción, reproducción, promoción, realización y difusión de todo tipo de espectáculos públicos y eventos artísticos, teatrales, conciertos y recitales musicales, de artes visuales, la organización de desfiles de modelos y toda actividad cultural en general. c) Importación y exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 1 año. Rep. Legal: Pte. o vice en su caso. Fiscaliz.: Síndico Tit.: Félix Rodolfo Ramírez; Síndico Sup.; Miriam Graciela Carrizo. Cierre: 31/3. Pte.: Carlos Alberto Lioy y Dir. Sup.: Rosana Mónica Cabezas.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 50.619

SKYONLINE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

a) Por esc. N° 253 del 19/12/02, folio 684, reg. 7807, se transcribió acta de asamblea de SKYONLINE DE ARGENTINA S.A. del 28/11/2002, donde se ratifica que, con fecha 24/8/01 se aceptó la renuncia del director Gustavo Gascón. b) Por esc. N° 60 del 25/04/03, foiio 127, reg. 1807, se transcribió: Acta de Asamblea Gral. Extraord. de SKYONLINE DE ARGENTINA S.A. del 14/3/2003 modifica art. 8 del estatuto. Art. 8: Directorio, a integrarse por un mínimo de uno y, un máximo de nueve miembros. Sesiona con mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. Representación a cargo del Presidente, caso de ausencia o impedimento estará a cargo del vicepresidente.

Apoderada - Evelyn Patricia Gottschau
N° 21.325

TEYNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 15/4. Presidente: José Daniel Iorio, arg., cas., comerc., 55, DNI. 4.978.590, Brasil 125, Junín, B. A. Dir. Supl.: Stella Maris González, arg., cas., comerc., 48, DNI. 11.219.478, Brasil 125, Junín, B. A. a) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio de elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad, hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Presidente: 70%. Dir. Supl.: 30%. Sin síndico. Dura: 99 años. Cierre: 31/3. Dom. Colombres 44, 2° "19", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
N° 5338

THARSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio de 11/04/2003, la Sociedad dispuso inscribirse de acuerdo al art. 118 Ley 19.550. Objeto: realizar o administrar, Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, deventures, letras y documentos análogos; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresa que operen en los ramos preindicados; con excepción de las actividades bancarias, de seguros y reaseguros. Sede Social en Argentina: Lavalle 1619 piso 7 "F", Ciudad de Buenos Aires. Duración: no establece. Capital: no establece. Administración: Directorio, Representantes legales: Rubén Angel Martínez y Martín Darío Tenca, cualquiera de ellos en forma indistinta, inscripción de la sociedad: Registro Nacional de Comercio, República Oriental dei Uruguay, 16/10/2002, Número 8760. Martín D. Tenca. Representante Legal.

Autorizado - Martín D. Tenca
N° 50.666

V G A CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 262 de 25/4/2003 F° 698, del Reg. 1767 ante el Escribano Germán Gómez Crovetto, se constituyó V G A CONSULTORES S.A. 1) Accionistas: Víctor Hugo Galleguillo, nacido el 25/12/71 DNI. 22.544.906 y Flavia Karina Lancon, nacida el 16/6/72 DNI. 22.823.434, ambos arg., casados, contadores públicos, dom. Rivera Indarte 454, piso 6° "A" de Capital. Fecha de constitución: 25/04/2003. Denominación: V G A CONSULTORES S.A. Sede: Rivera Indarte 454 6° "A" Capital 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Consultoría y asesoramiento de empresas. 4) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 v/n con derecho a 1 voto por acción. 5) Directorio: 1 a 3 miembros pudiendo designarse igual cantidad de suplentes. 6) Mandato: 2 ejercicios. 7) Representación legal: Presidente 8) Fiscalización: prescindencia. 9) Cierre Ejercicio: 31/12. 10) Presidente: Víctor Hugo Galleguillo, Director Suplente: Flavia Karina Lancon.

Autorizado - Germán Fernández Pescuma
N° 21.333

VEIMON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de VEIMON S.A. escritura 84 del 28/04/03 Escribana Sara Jaratz de Perelmuter Reg. 815 Cap. Fed. Socios: Marcelo Daniel Lepre, arg., soltero, 30 años, DNI. 22.717.442, CUIT. 20-22717442-1, comerciante, domicilio Sáenz Peña 1367, Adrogué., Pcia. Bs. As., Jorge Miguel Martín Estevarena, arg., 44 años, casado 1ra. nupcias con María Eugenia, Martín, DNI. 13.416.750, CUIT. 20-13416750-6, abogado, domicilio Uriarte 1519, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: actividad inmobiliaria, adquisición, venta, permuta u otros contratos nominados o innominados, de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Comercial: compraventa por mayor y menor, almacenaje, transporte, distribución, representación, explotación, industrialización u otros, importación, exportación de bienes, productos, subproductos, insumos de cualquier clase y especie. Financieras: Aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas por la legislación o sin ellas, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras 23.271. Duración: 99 años desde su constitución. Capital Social $ 12.000. Directorio: Presidente y representante legal: Marcelo Daniel Lepre. Director Suplente: Jorge Miguel Martín Estevarena, ambos mandato 3 ejercicios. Sin Síndico. Cierre: 31/03. Sede: Lavalle 1537 piso noveno D, Capital Federal.

Escribana - Sara Jaratz de Perelmuter
N° 50.608

WESTRADE ARGENTINA

S.A.C.I.F.I.A.

Cambio de Denominación y Reforma de Estatuto: Escritura N° 128 del 1/4/03. Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 13/3/03; los accionistas de "WESTRADE ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A." resuelven: cambiar la denominación y reformar la cláusula primera así: 1°) Denominación: "TERRIUM ARGENTINA S.A. continuadora de la antes denominada "WESTRADE ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 50.572

ZETOV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 132 del 28/4/03. Accionistas: Isaac Daniel Maleh, 41 años, DNI: 14.591.953; Sara Judith Zaiat, 39 años, DNI. 16.677.926; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Aranguren 2941 Capital. Denominación: "ZETOV S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles así como, toda clase de operaciones inmobiliarias. Adquisición, venta y/o permuta de inmuebles, compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierra, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates, de terrenos, inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, de edificios, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Isaac Daniel Maleh; Director suplente: Sara Judith Zaiat. Sede Social: Bacacay 2990, Piso 2° 'B' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 50.573

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADILAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 25 de Abril de 2003. Domicilio: Cosquín 4739 Capital Federal. Socios: Carlos Antonio Mario Montrasi, argentino, 52 años, Lic. en Química, casado con Graciela María Tomo, DNI 8.617.301, domicilio Gob. V. Vergara 1929 Florida, Pcia. Bs. Aires y José Manuel Díaz y García, español, 53 años, comerciante, casado con Beatriz Susana Pasinetti, DNI 93.380.844, domicilio Marcos Paz 2332, Cap. Federal. Duración: 20 años. Capital: $ 12.000.- en 12.000 cuotas de un peso, cada socio suscribe 6000 cuotas, integrando el 25% en efectivo. Objeto: Comercialización interna e internacional, mandatos, consignaciones, dar y recibir franquicias, representaciones, importación, exportación, servicios y asesoramientos técnicos relacionados con productos químicos, aditivos, ingredientes para industria alimentaria, cosmética farmacéutica. Administración: ambos socios gerentes conjuntamente por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30 de Junio. Fiscalización: No tiene.

Socio Gerente – Carlos Antonio M. Montrasi
N° 21.347

AETAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 28/04/2003. 1) Socios: Adolfo Néstor Trigo, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 08/10/44, LE 4.514.487, con domicilio en Juan D. Perón 2375, Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Horacio Jesús López Airaghi, argentino, casado, Licenciado en Economía, nacido el 08/03/46, LE 4.548.652, con domicilio en Vidal 2066, P. 8°, Bs. As. 2) Denominación: AETAS S.R.L. 3) Sede Social: Santos Dumont 2412, P.11°, "D", Ciudad Autónoma de Bs. As. 4) Plazo de Duración: 99 años a partir de inscripción registral. 5) Objeto Social: Realización por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, con tecnología propia o bajo licencia de terceros, de las siguientes actividades: (a) Comerciales: comercialización e intermediación en la prestación de toda clase de servicios médicos, tanto en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, incluyendo la provisión de: seguros de salud; atención en clínicas, hospitales y sanatorios; consultas médicas; estudios en laboratorios; realización de diagnósticos y tratamientos; empleo de medicamentos, productos químicos y farmacéuticos; utilización de aparatos, equipos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédico y cualquier otro que se destine al uso y práctica de la medicina; presupuestos de costos de estudios de laboratorio, intervenciones quirúrgicas, tratamientos e internación hospitalaria; servicios de transporte, estadía y asistencia para pacientes y acompañantes; servicios de consultoría; importación y exportación, transporte y distribución, venta, alquiler, leasing o cualquier otra clase de comercialización de todo tipo de productos o servicios aquí relacionados; celebrar toda clase de acuerdos y convenios para el cumplimiento del objeto, ya sea con instituciones públicas o privadas, del país o del extranjero; (b) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital, comercios, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación; ejercer la representación industrial, comercial y administrativa de toda clase de sociedades; (c) Financieras: realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones

comerciales, préstamos personales, avales y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés y operaciones de créditos, con garantías y/o sin ellas; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, títulos públicos y privados, y contratación de leasing; aportes de capital a sociedades por acciones a constituirse o constituidas, para operaciones realizadas o a realizarse. Todas las operaciones referidas deberán realizarse con dinero propio. No se desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la legislación complementaria o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Capital Social: $ 6.000 dividido en 600 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 7) Administración: Dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, durante el término de duración del contrato. 8) Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. 9) Gerentes: Se designa a los socios Adolfo Néstor Trigo y Jorge López Airaghi.

Abogado – Marcelo Tristán Bosch
N° 50.625

AGROPECUARIA GUAYQUIRARÓ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Jorge Alejandro Gilbert, arg., nac. 19/12/50, casado, ing. Agrónomo, L.E. 8.502.754 y C.U.I.T. 23-08502754-9, dom. Marconi 3152 San Isidro, Prov. Bs. As.; y Luisa María de la Asunción Loza, arg., nac. 11/11/50, casada, comerciante, L.C. 6.553.644 y C.U.I.T. 27-06553644-2, dom. Marconi 3152 San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Fecha instrumento constitución: Esc. 67 del 02/04/03, ante Escrib. Jonás Larguía, Tit. Reg. 315 de Cap. Fed. 3) Denominación: "AGROPECUARIA GUAYQUIRARÓ S.R.L.". 4) Domicilio social: Viamonte 1653, 3° piso, Cap. Fed. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras, áridas, caza, pesca. b) Comercial: Compra, venta, de haciendas vacuna, ovina, porcina, y yeguariza y de productos agrícolas; consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) Capital Social: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 v/n c/u. 8) Organos de administración y representación. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Socios Gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) Representación legal: Gerentes: Jorge Alejandro Gilbert y Luisa María de la Asunción Loza, quienes aceptan el cargo. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano – Jonás Larguía
N° 21.411

ALEX GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. del 30/4/2003. Socios: Alejandro Bernardo Holzcan, arg., comerciante, cas. en 1ras con Mirta Liliana Urdiroz, nac. el 1/10/1954, DNI 11499527, dom. en Río de Janeiro 451, 7° A Cap.; y Rosana Griselda Garfinkiel, arg., contadora, cas en 1ras con Jorge Villavicencio, nac. el 19/5/1955, DNI 11643542, dom. en Simbrón 3089, Cap. Denominación: ALEX GROUP SRL. Duración: 99 años. Objeto: A) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; B) Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura y C) Intermediación en la Compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital: $ 3000, div. en 3000 cuotas de $ 1 c/u. Adm. y Rep.: Gerencia por todo el término de la soc. Gerente: Alejandro Bernardo Holzcan. Cierre de ejercicio: 30/4 c/año. Sede: Helguera 2194, 6 A, Cap.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu
N° 21.419

ARGEN - COS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Privado del 30/4/2003 Socios: Alejandro José Pereira, arg., nac. 14/06/1965, cas., comerc., DNI 17319041, CUIT 20-17319041-8, y Andrea Viviana Rodríguez, arg., nac. 25/05/1967 cas., comerc., DNI 18257656, CUIT 27-18257656-0, ambos con domic. Raúl Scalabrini Ortíz 2034 piso 2° depto 3, de Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: ARGEN-COS S.R.L. Domicilio: Paraná 539, 2° piso of. 17, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cta. propia de terceros o asoc. a terceros en el país o en el extranjero las sig. actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, mandato, representación, permuta, consignación, almacenaje, distribución, fraccionamiento, alquiler y/o leasing de materias primas y/o productos elaborados del rubro bazar, cosmetología, bijouterie, ropa, tocador, y la elaboración a escala industrial de productos químicos no tóxicos y/o cosméticos. Duración: 99 años a partir de inscripción. Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 c/u totalm. suscriptas en la siguiente forma: Alejandro José Pereira 10.000 cuotas $ 10.000, y Andrea V. Rodríguez 10.000 cuotas $ 10.000 que se integran 25% en efvo. Cierre del ejercicio 31 de marzo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual o indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Alejandro José Pereira.

Contador - Carlos A. Gay
N° 5369

ARQUI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mariano Javier Furman, arquitecto, 15-4-63, DNI 16247549, Ana María Hepner, traductora, 26-4-67, DNI 18254745, arg., casados, Boulogne Sur Mer 712 Cap. 2) 29-4-03. 3) 10 años. 4) $ 5000. 5) 31/3. 6) Boulogne Sur Mer 712 Cap. 7) Rep. Legal por el Gerente M. J. Furman. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: Inmobiliaria: Compra, venta, permtua, exp., arrendamiento de inmuebles; terrenos, fracc. De tierras, urbanizaciones. Operac. Reg. P. Horizontal. Constructora: Const. de edificios, casas, oficinas, locales, galerías, reformas, remodelaciones. Financiera: Todo tipo de operac. excepto las de la Ley de E. Financ. Y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizado – Julio César Jimenez
N° 50.600

BILLINGHURST 7

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 312.600. Por instrumento privado del 22/04/03, la totalidad de los socios en forma unánime resolvieron reformar la cláusula 2° del contrato, reconduciendo el plazo social por 10 años contados a partir de su inscripción.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 21.374

BUSINESS CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Horacio Fernández Padua, arg., 8-10-69, empresario, DNI 21107732, Av. Benavides 1294 casa 6 Tigre Pcia. Bs. As., Antonio López González, español, 1-2-50, comerciante, DNI 93263272, B. F. Moreno 1573 1° B Cap, casados. 2) 24-4-03. 3) 99 años. 4) $ 4000. 5) 31/3. 6) Av. Belgrano 634 P. 7° D. "O" Cap. 7) Rep. Legal: A cargo del Gerente H. F. Padua. 8) Por sí, 3os y/o asociada a 3os. en el país o exterior: Exp. de transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de pasajeros público o privado y mds., fletes, encomiendas, equipajes, almacenamiento, embalaje. Exp. concesiones, licencias o permisos para transporte de pasajeros y cargas. Mandataria administradora del serv. de remises. Compra, venta, adm., locación, serv. de autos de renta, taxis, remises y serv. mensajería.

Autorizado – Julio César Jimenez
N° 50.599

CALZADOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 14 de abril de 2003 se resolvió: 1) aprobar el contrato de cesión de cuotas de fecha 14 de abril de 2003 suscripto entre María Julia Daniele y Domingo Antonio Procopio, italiano, D.N.I. N° 93.493.185, nació el 07/04/1947, quedando las participaciones sociales de la siguiente manera: Domingo Procopio 792 cuotas, María Juana Daniele 1188 cuotas y Daniel Alberto Ortega 20 cuotas. 2) Aceptar la renuncia de la Sra. Daniele a su cargo de gerente y designar en su reemplazo al Sr. Procopio. 3) Modificación del artículo 4° del contrato social.

Autorizado – Mario Cocomarola
N° 21.346

CANAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 16/4/03 entre Juana Cassisi y Alberto Juan Navickas, únicos socios de "CANAVI S.R.L." resuelven: Juana Cassisi, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 2.500.- a Carlos Manuel da Cruz Cabral, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.893.038, Amancio Alcorta 3335 Lomas del Mirador. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 5.000.-.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 50.580

COBANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 25/04/03. Socios: Miguel Luis Korman, argentino, casado, comerciante, 21/11/53, D.N.I. 11.097.184, Concordia N° 938 P. 5° Dto "C" Cap. Fed. y Cosme Beltrán Arroyo, argentino, soltero, comerciante, 27/09/34, D.N.I. 7.234.261, O'Brien N° 590, Paso del Rey, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: Metalurgia: a) Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estanipería. b) Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación, forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. La compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. e) Fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensa-estopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Administración: El socio Miguel Luis Korman en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 5.000. Sede legal: Concordia N° 938 P. 5° Dto. "C", Cap. Fed.

Autorizado – Héctor F. Taverna
N° 5349

CONVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 28/04/03 reforma art. 4° por cesión de 312 cuotas de Susana Beatriz Fernández y Luis Jaime García cede 5938, ambos a favor de Eduardo Gabriel Casil. Renuncia a la gerencia Susana Beatriz Fernández y se designa a Eduardo Gabriel Casil continuando en el cargo Luis Jaime García.

Gerente – Luis Jaime García
N° 5334

CRUCEROS BAYRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social. Por instrumento privado La Asamblea del 05/11/2002 aprobó el aumento del Capital Social a $ 96.000,- y reformó la cláusula cuarta del Contrato.

Contador / Autorizado – Carlos Alejandro Tapparo
N° 21.386

CHERAITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/4/03. Socios: Juan Lutherarge, nacido el 31/10/77, DNI. 26348363, empleado, solter., Cura Allievi 1639 Boulogne, Pcia. B. A.; Eduardo Carlos Luther, arg., nacido el 4/11/41, LE. 4377979, casado, médico, Cura Allievi 1339, Boulogne, Pcia. B. A. Domicilio: Ayacucho 1807, PB, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Compra-venta de automóviles, muebles y Semovientes. Capital: $ 3.000.=. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Eduardo Carlos Luther.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 50.622

DATAMAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 30 de abril de 2003. 1) Santiago Casaux Alsina, arg., 35 años, 30/9/1967, casado, empresario, D.N.I. 18.460.796, dom. Rioja 2221, Olivos, Prov. de Bs. As.; Erica Raymaekers, arg., 28 años, 9/2/1975, casada, empleada, D.N.I. 24.365.531, dom. Larrea 1051, P.B., Cap. Fed. 2) DATAMAP S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto: Servicios: prestación de serv. de marketing y venta de soluciones de mapeo. Desarrollo de sistemas y comercialización de software y cartografía digital. Comerciales: Importac., exportac., compra y venta, consignac. y cualquier otra forma de comercializac. y distribuc. de productos de industria nacional de toda clase de bienes en general no prohibidos por las normas legales en vigencia, explotación de licencias, fórmulas, patentes y marcas. 5) Capital $ 1.000 divididos en 100 cuotas de 10 pesos, valor nominal c/u, y de un voto por c/cuota. 6) Administración y representación legal: Gerente, socio o no, que durará en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 7) Sede Social: Tres Sargentos 463, Piso 10° A, Capital Federal. 8) Gerente: Santiago Casaux Alsina. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año.

Abogada – Gabriela Fabiana Di Paolo
N° 5371

DOLPHIN CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/4/03. Socios: Carlos Alberto Blanch, 54 años, despachante de aduana, DNI: 4.995.013; Graciela Susana González, 50 años, comerciante, DNI: 10.624.170; ambos argentinos, casados y con domicilio en Ministro Brin 2971 5° "A" Lanús. Denominación: "DOLPHIN CARGO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Comercialización, importación, exportación, y demás fletes, transporte y almacenaje, asesoramiento en comercio internacional; despachos de aduana; compra-venta, permuta, locación, distribución de mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero; explotación de patentes, de invención y marcas, ejercicio de representaciones y mandatos. b) Industriales: Fabricación de productos eléctricos y/o electrónicos. c) Financiera. Capital: $ 16.000. Administración: Carlos Alberto Blanch. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Perú 457, Piso 6° "D" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 50.579

2 SANTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y modificación: Acto Privado del 3/1/03 entre Jorge Raúl Segalli y Ricardo Osvaldo Enei, únicos socios de "2 SANTOS SRL." resuelven: Ricardo Osvaldo Enei, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3.000.- a Viviana Patricia Enei, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 21.453.333, Ituzaingó 3080 Benavídez; y renuncia a su cargo de socio gerente. Los actuales socios resuelven ratificar en su cargo de gerente a Jorge Raúl Segalli; y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 6.000.-.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 50.578

EL ESPACIO ESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 29/4/03. Socios: Estela Catalina Porada, arg., viuda, arquitecta, nacida el 5/7/41, LC. 4448142, 11 de Setiembre de 1888 1221, Cap.; Héctor Juan Pedro Bosio, arg., casado, artista, nacido el 1/10/58, DNI. 12647024, Blanco Encalada 967, San Isidro, Pcia. B. A. Domicilio: 11 de Setiembre de 1888 1221, Cap. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Servicios de grabaciones musicales para su posterior edición discográfica; grabaciones de sonido para avisos publicitarios, doblajes y bandas sonoras de películas cinematográficas o televisivas; y toda otra actividad directamente vinculada a su objeto social. Capital: $ 20.000.=. Adm. y Rep. Legal: 1 o más socios gerentes, indistintamente por 10 años. Cierre: 31/3. Gerente: Ambos socios.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 50.624

EL TREBOL AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Graciela Bonanni, arg., soltera, 9/2/63, comerciante, DNI 18.555.994, dom. Barrio Eva Perón, Manz. 0, casa 15, San Vicente, Bs. As., y Juan Pablo Cabrera, arg., soltero, 13/8/75, empleado, DNI 24.738.249, dom. Lavalle 1523, Cap. 2) Instr. Priv. 29/4/03. 3) Galicia 2946, 5° piso, Cap. 4) a) Publicidad: producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados. Realización de castings para contratación de modelos publicitarios. b) Espectáculos: producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias, en el país y el exterior; ofrecer productos a través de la televisión: producción, comercialización y distribución de videocintas; compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, Incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. Organización de eventos artísticos, deportivos teatrales y culturales. 5) 99 años. 6) $ 3000. 7) y 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quiénes actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) 30/4. Gerentes: Liliana Graciela Bonanni y Juan Pablo Cabrera.

Abogada – Carla C. Patané
N° 5367

ESRA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública de fecha 10-09-2002 se dispuso la reconducción y reforma el artículo Segundo: El plazo de duración será de dos años a partir de la inscripción de la presente reconducción en la I.G.L.) R. P. C.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 50.602

FEDEMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 29/04/2003, Reg. N° 1974, Cap. Fed. Socios, Martín Gabriel Bellavita, divorciado, argentino, 27/4/1966, médico, DNI. 17.802.828, Avellaneda 2146, 13°, y Federico Adrián Suárez Salvia, soltero, argentino, empresario, nacido el 2/7/1972, DNI. 22.847.206, Sinclair 2965, 9° "C", ambos de Capital Federal, argentinos. Denominación: "FEDEMART S.R.L.". Objeto: Administración y/o explotación comercial de establecimientos geriátricos; aplicación de la geriatría a personas puestas bajo su tutela, pudiendo procurar atención médica como asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización, convivencia y esparcimiento de los interesados; siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con el título habilitante correspondiente. Comercialización, importación, exportación, comisión, representación, distribución de servicios y productos relacionados con las actividades antes mencionadas. Domicilio: Crámer 2968, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. Capital: $ 3.000. Administración, representación y uso firma social: 1 o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no, por el plazo de duración; Gerentes Martín Gabriel Bellavita y Federico Adrián Suárez Salvia. Cierre de Ejercicio 30/03.

Escribano – Gabriel Majdalani
N° 50.616

FRANCALZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. priv. del 22/4/03. Socios: Mariela Leticia Pugliese, arg., 21/12/68, comerc., divor., DNI 20.572.232, Colombres 320, 13, L. de Zamora; Eduardo Vicente Guillermo Pugliese, arg., 13/7/74, comerc., solt., DNI 23952957, Colombres 320, 13, L. de Zamora. Denominación: "FRANCALZ S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: Industrialización y comerc. de frutos del país relacionados con cueros y afines en gral.; Inmobiliaria; Inversiones y financiera. Capital: $ 4000.-. Administración, represent. y uso firma social: Gerencia. Fisc.: Art. 55 L.S.C. Ejerc.: 31/12. Socios Gerentes: Mariela Leticia y Eduardo Vicente Guillermo Pugliese. Sede social: Av. de Mayo 1365, 4, Of. 18, Cap. Fed.

Autorizada – Adriana Marcel
N° 21.368

FRUTANOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Julio José Fusto, argentino, nacido 09/07/47, casado 1as. nupcias c/Rosa Beatriz Uriarti, LE 7603500, empleado, CUIT 20-07603500-9, domic. Juan Agustín García 5047, Cap. Fed.; Gabriela Alejandra Fusto, argentina, nacida 23/10/73, divorciada, DNI 23551248, empleada, con CUIT 27-23551248-9, domic. Juan Agustín García 5045, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la producción, compra, venta, fraccionamiento, empaque, consignación, importación, exportación, transporte, distribución y comercialización de frutas, verduras y hortalizas frescas y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas. Compra, venta, transporte, distribución y consignación en cualquier punto de la República o el exterior, de frutas, verduras, papas, víveres secos y sub-productos. Explotación del rubro de depósito de frutos del país, de propiedad de terceros o de la sociedad, pudiendo tomar y/o dar productos en consignación, pudiendo dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas y verduras, y alimentos en general. La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de los productos indicados, ya sea por cuenta propia, asociada a terceros o en representación de terceros. Capital: $ 15.000. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, mientras no sean reemplazados en el cargo. Cierre de ejercicio: 31/03. Socios Gerentes: Julio José Fusto y Gabriela Alejandra Fusto. Sede social: Pedro Lozano 5052, Cap. Fed. Instrumento Privado del 29/04/03.

El Escribano
N° 5352

GRUPO MIXER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 25/4/03 se const. Contrato. Socios: Marcelo Horacio Bagu, arg., cas., 4/5/59, DNI 13.890.043, comer., 9 de Julio 187, Bernal, Pcia. Bs. As. Sandra Beatriz Galván, arg., div., 5/5/69, DNI 20.912.501, comer., Tucumán 2227, 9° A, Cap. Fed. Denom.: GRUPO MIXER S.R.L. Durac.: 99 años. Objeto: cpravta., dist., consig., permuta, impor., expor., alquiler y/o leasing de máq. y equipos p/ofic., calculad. y máq. de contab., copiadoras y fotocopiad.; reparac. y mant. de máq. de ofic., de contab, fotocopiad.; import. y export. Capital $ 6.000, cuotas sociales $ 10.- c/u, Susc.: Marcelo H. Bagu $ 5.700.- y Sandra B. Galván $ 300. Sede: Tucumán 2227, 9° A, Cap. Fed., Gerente: Marcelo H. Bagu. Cierre 31/12.

Contador – Rafael Salavé
N° 50.612

JALEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Claudia Esther Suárez, argentina, casada, nacida 17-6-64, DNI. 17.062.306, comerciante; domicilio: Perú Callao 2534, Valentín Alsina P.B.A.; Leonardo David Catán, argentino, soltero, nacido 21-3-81, DNI. 28.494.782, comerciante, domicilio: Las Heras 243 Alejandro Korn P.B.A; 2) Escritura del 29-4-03. Registro 1147. 3) JALEC S.R.L. 4) Rivadavia 1157, 9° "B" Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: explotación de restaurantes, bares, "videobares", "cibercafés", vinotecas, cafeterías, licorerías. Expendio y envío a domicilio de todo tipo de comidas y bebidas en general y de productos alimenticios envasados, "catering". Organización, preparación y atención de eventos de toda clase. Todo ello en el país o en el extranjero. 6) Capital $ 2.000.=. 7) Administración - Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. 8) Gerente: Claudia Esther Suárez y Leonardo David Catán. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano – Horacio E. Clariá
N° 21.354

KADYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica respecto del aviso publicado el 28-4-03 bajo el N° 50.158 **donde dice**: "de mayo 606" **debe leerse**: "de mayo 605".

Autorizado – Julio Casais
N° 50.583

MARCELO JULIAN IMPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 25-4-2003 se constituyó la sociedad MARCELO JULIAN IMPORTACIONES S.R.L. 1) Marcelo Claudio Julián, 30-6-62, DNI 16.274.029; Graciela Simón, 2-2-64, DNI 16.731.668; ambos argentinos, casados, domiciliados en Mendoza 982, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. 2) 90 años desde su inscrip. RPC. 3) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, maquinarias agrícolas, rodados, motores nuevos o usados, autopartes, repuestos y accesorios. b) Explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas. c) Financieras: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliarias: e) Transportes terrestres de cargas y mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución y almacenamiento, depósito, embalaje, guardamueble. F) Asesoría, consultoría, representaciones, servicios, mandatos y agencias en relación a las actividades de la sociedad. g) Constructora: 4) $ 10.000. 5) Cierre Ejerc.: 31/12. 6) Sede: Avda. Coronel Díaz 2109 Piso 12 Dpto. "B", de Cap. Fed. 7) Gerente: Marcelo Claudio Julián, en forma indiv. e indist.

Abogada – Claudia Liliana Singerman
N° 5362

KID TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.1) Contrato del 28/4/03. Sergio Marcelo Jaroslawski, 10/6/58, D.N.I 12.446.691, domicilio Darwin 676 Cap. Fed. y Ariel Rubén Kutner, 24/12/63, D.N.I 16.892.883, domicilio Lemos 23 1° Cap. Fed., ambos casados, argentinos, comerciantes. 2) KID TOYS S.R.L. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de artículos para juguetería, librería, kiosco, souvenirs, artículos para bebé y cotillón en general. 5) CAPITAL: $ 20.000. 6) Fiscalización: Prescinde. 7) Cierre ejercicio: 31/1. 8) Gerente: Ambos socios. 9) Represent.: Gerente. 10) Sede: Gregorio Pomar 4036 Cap. Fed. Autorizado: Dr. Abelardo Francisco Miranda, D.N.I 22.675.054.

Autorizado – Abelardo Francisco Miranda
N° 50.627

MATIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del 04/02/2003. Fac. N° 0076-00003426. Art. Sexto: La Administración, representación y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no quienes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado y no podrán afianzar obligaciones de terceros o en beneficio propio. Establecen sede social en C.A.B.A. y fijan la misma en Isabel la Católica 389 Planta Baja "B" de la C.A.B.A.

Socia Gte. – Irma Paz
N° 50.582

METAFORMACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y modificación: Escritura N° 90 del 9/4/03 entre Edmundo Antonio Jesús Pautasso y Patricio Carlos Savio, únicos socios de "METAFORMACION S.R.L." resuelven: Edmundo Antonio Jesús Pautasso y Patricio Carlos Savio, ceden, venden y transfieren 333 de sus cuotas por el precio de $ 1334.- a Pablo Javier Celli, 34 años, argentino, casado, lic. en informática, DNI: 20.537.635, Burela 1512 P.B. "C" Capital. Los actuales socios resuelven modificar designar gerentes a Edmundo Antonio Jesús Pautasso. Patricio Carlos Savio y Pablo Javier Celli y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 2.000.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 50.577

METALES LA TABLADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 18/04/84, N° 1576, L° 84, T° de S.R.L. I. Privado 25/04/03; Miguel Luis Korman,

José Alberto Korman y Matilde Clara Kaltman de Korman, ceden, venden y transfieren, 10.000 cuotas, que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de Oscar Darío Méndez, argentino, soltero, comerciante, 26/11/57, D.N.I. N° 13.801.032, Caagazú N° 6597, Dto. "B", Cap. Fed., 5000 cuotas y a Luis Manuel Alaui, argentino, soltero, comerciante, 20/09/48, D.N.I. N° 5.539.016, calle 50 N° 5776, Berazategui, Pcia. de Bs. As., 5000 cuotas. Los cedentes Miguel Luis Korman y José Alberto Korman, renuncian al cargo de gerente ejercido hasta el día de la fecha. La gerencia estará a cargo de los socios Oscar Darío Méndez y Luis Manuel Alaui en forma indistinta. Se traslada la sede legal a la calle Caaguazú N° 6597, Dto. "B", Cap. Fed. y se modifican las cláusulas 4° y 5° del contrato social.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna

N° 5347

MULTISERVICE 2000 TERCIARIZADORA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado y por unanimidad y mayoría de todos los socios se resuelve: MULTISERVICE 2000 TERCERIZADORA DE SERVICIOS SRL será continuadora de MULTISERVICE 2000 TERCIARIZADORA DE SERVICIOS SRL y se modifica su objeto social suprimiendo del art. 3, el inc. 3 ASESORAMIENTO contable y el inciso 12 Contratación de Personal, se agrega que para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá contratar personal a su cargo, bajo los parámetros de la Ley de Contrato de Trabajo y destinar dicho personal a las diferentes áreas de producción y servicios, indicadas.

Abogada – Adriana Alejandra Maharbiz

N° 21.334

NATO OGGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Luis Giorgio, arg. 9/5/60 viudo DNI 13.852.115 empresario, Santos Dumont 2412, 13° Piso "C" Cap. y Carla Susana Giorgio, arg., 5/1/65, divorciada, DNI 17.635.193, empresaria Céspedes 2539 piso 7°, "A" Cap. Razón: NATO OGGI S.R.L. Fecha: 29/4/03 Esc 168. Folio 545. Reg. 312 Escribano Alfredo Rueda de Cap. Capital $ 10.000 representado por 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Plazo 99 años. Ejercicio 31/12 c/año. Domicilio Tucumán 516 Cap. Objeto: La explotación de todo lo relacionado con el sector gastronómico ya sea como mayorista o minorista, pudiendo abrir, explotar, comercializar, administrar, representar y obtener concesiones de restaurantes, parrillas, casas de lunch, autoservicios, locales de expendio de comidas rápidas preparadas o no, bebidas alcohólicas o no, confiterías, cafeterías, bares y heladerías. Compra, venta de helados pudiendo importar o exportar, elaboración y producción de helados y todos sus derivados, salones de baile en cualquier punto de la República. Expendio ambulante de alimentos en la vía pública, instituciones públicas, privadas o mixtas. Podrá acopiar, distribuir, comercializar, importar, exportar y transportar productos alimenticios en general. Gerencia 1 o más gerentes duración tiempo indeterminado, siendo reelegibles. 3 ejerc. Se prescinde de la Sindicatura. Gerente: José Luis Giorgio.

Escribano – Alfredo Rueda (h.)

N° 21.390

PROTECSA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24-04-2003 se rectifica el aviso publicado el 27-03-2003 N° 18.718: **Donde dice**: "investigaciones prelaborales y asesoramiento empresarial; seguimiento de vehículos con o sin mercaderías; pericias técnicas y estudios de seguridad.", **debe decir**: "investigaciones prelaborales; seguimiento de vehículos con o sin mercaderías; pericias técnicas y estudios de seguridad".

Autorizada – Patricia Peña

N° 21.391

PUMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Patricio Holubyez, DNI. 23.874.433, nacido: 13.4.74, domicilio: Calle 10 N° 675, P. 5° B, La Plata; Martín Eduardo Sibilia, DNI. 24.529.857, nacido: 3.7.75, domicilio: Pueyrredón 1108, Piso 7° N. Capital Federal; ambos solteros y comerciantes; y argentinos; 2) 28.4.03; 3) 99 años. 4) Superí 3583, P/12 "5"; 5) Industriales: La fabricación parcial o total, montaje y/o armado de partes y piezas o un todo de artículos de juguetería, de bazar, de librería, juegos de mesa, de electrónica, de telefonía y de regalos, sus repuestos y accesorios; La Comercialización en el país, como en sus zonas francas y en el exterior; la importación y exportación de esos productos y otros que tengan relación con ellos o sean necesarios a la consecucí6n de sus fines; Representación: Representación de otras sociedades con el fin de comercializar sus productos. 6) $ 50.000; 7) La Administración, Representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Patricio Holubyez; por el plazo de 3 años; 8) 31-5 de cada año.

Autorizada – Sara Patop

N° 50.659

RANA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 7/11/2003 se resolvió la reforma integral del estatuto, en los siguientes términos: 1) Objeto Social: Se amplía el artículo Nro. 3, el que queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: 1. Comerciales: Compraventa, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios y de productos alimenticios y de todo otro producto relacionado con el mismo. La compra, venta locación y/o leasing de cualquier tipo de máquinas o equipamientos para la producción, transporte, procesamiento y/o conservación de productos alimenticios y todo aquello inherente a los mismos. 2. Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones para la producción de productos alimenticios y todo otro relacionado con el mismo. 3. Industriales: Mediante la industrialización, fabricación, procesamiento y realización de trabajos sobre productos alimenticios y todo otro relacionado con los mismos. 4. Financieras: La Sociedad podrá participar en otras sociedades con igual o diferente objeto, y/u otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital en las mismas, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, pudiendo realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5. Agropecuarias: Explotación de la agricultura y ganadería, en campos propios, arrendados o ajenos. Producción, procesamiento industrial y comercialización de ganado, semillas, plantas, cereales, hortalizas y aceites, vegetales y animales. En general, la producción, compra, venta, elaboración, consignación, importación, exportación, industrialización, acopio transporte de productos, subproductos y derivados de la agricultura y la ganadería. A los efectos previstos en la presente cláusula, la Sociedad estará autorizada a llevar a cabo los demás actos que se conceptúen necesarios o simplemente convenientes para el cumplimiento del objeto social y la más eficaz conducción económica de la empresa; 2) Capital Social: Se establece una limitación contractual para la transferencia o disposición de las cuotas del socio De Monte (Art. 7°); establecer mecanismos de adquisición de cuotas en caso de concursos o interdicción (Art. 8°), ausencia, presunción de fallecimiento, fallecimiento o incapacidad de los socios (Art. 9°); 3) Administración y Representación: La Gerencia podrá ser unipersonal o colegiada, de socios o no, según lo resuelva la reunión ordinaria de socios (Artículo 17°). En el caso de ser colegiada estará integrada por dos a cinco miembros, por el plazo que determine la reunión de socios que lo designe (Artículo 18°). La mayoría estará determinada por la mayoría de los miembros presentes a excepción del otorgamiento de poderes, designación de gerentes y asunción de obligaciones superiores a U$S 150.000, que deberán contar con voto favorable del presidente de la gerencia (Artículo 24°); 4) Deliberaciones: La mayoría en las reuniones Ordinarias será del 51% del capital social y en las Extraordinarias la mayoría será del 60% del capital social (Artículo 16°) 5) Distribución de las utilidades: Se modificó el artículo 32° el que queda así redactado: "Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance general y el estado de resultados de cada ejercicio, serán distribuidos de la siguiente manera: (i) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social para constituir el fondo de reserva legal; (ii) las sumas que se estimen convenientes, para formar fondos de reserva y previsión; (iii) el resto como dividendo a ser distribuido entre los socios en proporción a sus cuotas de capital, salvo que la reunión de socios por mayoría resolviera darle otro destino. Las pérdidas serán soportadas por los socios en proporción al capital suscripto"; 6) Liquidación: Se modifica el Artículo Nro. 10 y se establece que la reunión de socios será la encargada de establecer la modalidad de la liquidación y designar liquidador (Artículo 34°); 7) Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular y un suplente, y se modifica el plazo de duración en 1 año. Asimismo hace saber que como consecuencia de la renuncia presentada por el Gerente Sr. Conrado De Monte; fue designada la Sra. Claudia Edreira-Barreda como Gerente de la Sociedad.

Autorizado – Emilio Gnecco

N° 5345

SAN ISIDRO COCINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Esc. 123 del 23/4/03 Reg. 1991 CF, socios Martín Lanusse cas. 1° nup. con Magdalena Basualdo, arg., comerc., 24/8/69, DNI 21.072.234, CUIT 20-21072234-4, dom. Av. Fleming 1547, Martínez, Bs. As., y Christian María Petersen, cas. 1° nup. con Mercedes Cristiani, arg., 7/6/69, DNI 20.987.384, CUIT 20-20987384-3, empresario, dom. del Arca 651, San Fernando, Bs. As. Durac. 99 años dde. insc. IGJ. Objeto por cta. propia o de 3ros y/o asociada a 3ros en el país o en el extranjero a la realización de concesiones integrales de gastronomía y hotelerías pudiendo presentarse a licitaciones municipales, nacionales y provinciales. Administ. y representación: 1 o más gerentes, socios o no indiv. e indist., quienes revestirán el carácter de Gerentes, por el término de la soc. Cierre ejerc. 31/12 c/año. Capital: $ 10.000 div. en 100 cuotas de $ 100 V/N c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Sede. Pasteur 313, P° 4 Cap. Gerente Christian María Petersen por término durac. de la sociedad.

Escribano – Pablo D. Blacher

N° 21.392

SECO DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 22-4-03: Socios: María Verónica de Miero, argentina, soltera, comerciante, DNI 25.940.702, CUIL 27-25940702-3, nacida el 14-4-1977, domiciliada en Vicente López 1747, P.B. "C", Cap. Fed., Martín Gustavo Bodas, argentino, cas. 1° c/María Eugenia Pini, arquitecto, DNI 17.287.869, CUIT. 20-17.287.869-6, nacido el 18-4-1965, domiciliado en J. B. Alberdi 1299 Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As., Rodolfo José Miani, argentino, cas. 1° c/ Ludovica María Antonini, arquitecto, DNI 17.856.757, CUIT 20-17.856.757-9, nacido el 14-2-1966, domiciliado en J.F. Seguí 3920, P.B. "A", Cap. Fed., Alejandro Pedro Anger, argentino, cas. 1° c/ Ana Cecilia Longhi, arquitecto, DNI 17.451.239, CUIT 20-17.451.239-7, nacido el 6-3-1966, domiciliado en Rioja 2708 Olivos, Prov. Bs. As. Domicilio: En la Ciudad Autónoma de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros o por terceros de manera directa, mediante contrataciones, licencias y/o franquicias propias y/u otorgadas por terceros a la realización de las siguientes actividades en el país o en exterior: a) Textil, industrial y artesanal: industrialización y elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección de prendas de vestir y de sport y productos textiles y teñido de los mismos, proceso de grabado, pintado, planchado, fabricación de indumentaria de todo tipo, ropas, impermeables y de abrigo, deportivas y para práctica de deportes, prendas de seda, lana, hilo y algodón, fabricación de calzado deportivo y de vestir, telares, confección y venta de indumentaria y objetos de decoración; confección y venta de mantas de todo tipo, artículos de blanquería, acolchados, alfombras, almohadones, tapices, ropa y tejidos para niños. b) Fabricación y elaboración artesanal de Muebles, carteras, billeteras, cinturones, bijouterie y demás accesorios. c) Estampado de Telas: estampado de telas, matricería de schablones negativo y armado de schablones, fabricación de productos auxiliares y pigmentos para la estampación de telas y cueros. d) Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de todo tipo de materias primas, materiales y artículos mencionados anteriormente; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales, y la importación y exportación de productos, materias primas y mercaderías en general. Capital: $ 3.000.-. Administración y representación: A cargo de 1 o más gerentes, en forma e indistinta, socios con duración de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Juan F. Seguí 3920, P.B. "1", Cap. Fed. Gerente: María Verónica de Miero.

Escribano / Autorizante – Rafael Enrique Vaini

N° 21.331

SEMILAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de fecha 17/3/03 los socios: José A. Rodriguez, Sandra A. Rodríguez, resolvieron que el primero, vende, cede y transfiere a Julio R. Rodríguez, DNI 16.513.385, CUIT 20-16513385-5, arg., 3/8/63, cas., dom. en 14 de Julio 3337, Lanús, Pcia. de Bs. As; 5133 cuotas soc. y a Raúl A. Rodríguez, 2933 cuotas sociales. La segunda vende, cede y transfiere a Julio R. Rodríguez la totalidad de sus cuotas soc. (2200), renunciando además al cargo de gerente. Modificación del contrato social art. 3: Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las sigtes. activ. a) Agrícola-ganadera: la explotación de campos, en los rubros de agricultura y ganadería, la creación de colonias agrícolas y ganaderas, la cría e Invernada de ganado de toda especie, la explotación de cabañas para la producción de animales de raza. Realizar forestaciones, explotar bosques y establecimientos forestales, realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de cereales, forrajes, oleaginosas, frutas, verduras y hortalizas y forestación y reforestación y actividades de granja; y la consignación, comisión, corretaje y representación de los citados productos. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, administración, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos y propiedades urbanas, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Financieras: aportar capitales propios a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros para el desarrollo de las actividades detalladas en el inciso a), compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras para las que que requiera el concurso Público. d) Comerciales: relativas a la compra-venta, importación y distribución de mercaderías, bienes y/o servicios relacionados con las actividades detalladas precedentemente. Modificación art.4: El capital social se constituye con la suma de pesos veintidos mil ($ 22.000) dividido en veintidos mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas y aportadas por los socios de la siguiente forma: Raúl A. Rodríguez siete mil trescientos treinta y tres cuotas (7333), José A. Rodríguez siete mil trescientos treinta y cuatro cuotas (7334) y Julio R. Rodríguez con siete mil trescientos treinta y tres cuotas (7333). Dichas cuotas se encuentran Integradas en su totalidad. Socios Gerentes: Se ratifican en sus cargos de gerentes a los socios: José A. Rodríguez y Raúl A. Rodríguez y asimismo se designa gerente a Julio Rafael Rodríguez quienes podrán actuar en forma con-

junta, separada, alternada o indistinta. (I.G.J. 15/9/00, N° 6855, L° 113 S.R.L.).

Abogada – Sabrina L. Rossano
N° 50.655

SPLENDID BOUCHARD HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 18 de marzo del 2003 se dispuso la modificación de cláusula Quinta y designación de autoridades, Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos o más socios Gerentes que durarán dos años en forma conjunta. El Sr. Roberto De Benedetti, renuncia a la Gerencia quedando designados Gerentes Onésimo Corral, Vicente Alberto López y Miguel Angel López.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 50.603

TWO WHEEL´S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 23/4/003 C. cuotas Mod. Cont. Social. 1) Daniel Gustavo Nigro, cede las 950 cuotas que tiene a favor de Giselle Andrea Alves, arg., 7/3/79, soltera, comerciante, Dom. Vespucio s/n y Estanislao del Campo, Gregorio de la Ferrer Bs. As. 2) Precio $ 5.000. 3) Cap. proporciones: Christian Santiago Ledesma 50 cuotas y Giselle Andrea Alves 950 cuotas. 4) Sede Social: La Pampa 4978 Juris. Ciudad de Bs. As. 5) Gerente: Giselle Andrea Alves. DNI. 27.217.762.

Autorizada – Elena Beatriz Zanone
N° 50.587

WENTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 23-4-03, se resuelve reconducir la sociedad, modificando el contrato social en los arts. 1° y 2°. Denominación: WENTEX S.R.L. Duración: 20 años, por reconducción.

Autorizado – Mariano Durán Costa
N° 50.667

ZABRIRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Alberto Zaglul, casado, DNI. 4432799, 59 años, Avellaneda 2820, 1, A, Cap., Natalio Brian Zaglul, soltero, 28 años, DNI. 24229120, 11 de Septiembre 1774, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Esc. del 15/4/03. 3) ZABRIRI S.R.L. 4) Avellaneda 2820, 1, A, Cap. 5) Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, elaboración y/o fabricación y consignaciones de bienes de las industria textil y sus derivados. Compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, bajo el régimen de la Ley 13.512, afectación a la Ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sea urbanos o rurales. Otorgamiento de préstamos en dinero. Otorgamiento y transferencia de préstamos y créditos, con o sin garantía Aportes o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en gral., con cualquiera de las gtías. Previstas en la legislación vigente o sin ellas. Compra, venta y negociación de títulos, acciones, cuotas, debentures, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de E. F., ni aquellas para las cuales sea menester el concurso del ahorro público. Constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Tomar y constituir, incluso para afianzar obligaciones de terceros, prendas y/o hipotecas y/o cualquiera de las gtías. Personales, avales y fianzas. Financiación de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros, con o sin gtías reales. Aceptación o transferencia de fondos de Comercio. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 3000 dividido en cuotas de 1 VN c/u. 9) La administración, representación y uso de firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por 30 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gtes. Ricardo Alberto Zaglul.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 5332

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PROCAMPO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Donación de Capital Comanditado y Comanditario, Cambio de domicilio y modificación: Escrituras N° 333 del 3/9/02 y N° 67 del 6/2/03; Acta de Asamblea General Ordinaria N° 53 del 27/3/01 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 55 del 15/5/02, entre Vicente Maseda, María Carmen Morinari de Maseda y Carlos Vicente Maseda, únicos socios comanditados y comanditarios de "PROCAMPO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resuelven: Vicente Maseda dona la totalidad de su capital comanditado y comanditario a Carlos Vicente Maseda; María Carmen Morini de Maseda, dona a Carlos Vicente Maseda 5.400 acciones ordinarias nominativas no endosables y a Patricia Graciela Dobal, 51 años, argentina, casada, comerciante, DNI 6.432.174, Gral. Roca 160, Villa Ballester, 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Los actuales socios comanditados y comanditarios resuelven cambiar el domicilio a Av. Santa Fe 1697, Piso 7°, Capital Federal y modificar las cláusulas cuarta y octava así: 4°) Capital: $ 1; 8°) Administración: A cargo del socio comanditado.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 50.574

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria en primera convocatoria para el para el día 27 de mayo de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria en la calle Piedras 1743, Capital Federal (no es la sede social) y en igual fecha y lugar a las 17 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos y demás temas del inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02;
3°) Destino de los Resultados;
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/02;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/02, el cual arrojare quebranto;
6°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/02;
7°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02;
8°) Determinación del número y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio; 9°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora".

Presidente - Saturnino L. Herrero Mitjans
e. 6/5 N° 21.337 v. 12/5/2003

ASOCIACION CLUB LA EMILIANA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día viernes 16 de mayo de 2003, a las 19 horas en nuestra sede social de Terrada 4243 de Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar las actas.
2°) Aprobación del Balance, memoria e Información de la contadora pública Dra. María Isabel Cortez.
3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva.

Presidente - Atilio Pompili
e. 6/5 N° 21.326 v. 6/5/2003

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL PARA LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Asamblea General Extraordinaria 2 de junio 2003 14 hs. en Av. Entre Ríos 681, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 5 miembros Titulares del Consejo Directivo por 4 años.
2°) Elección de 2 miembros Suplentes del Consejo Directivo por 4 años.
3°) Elección de 2 miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora por 4 años.
4°) Elección de 2 miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora por 4 años.
5°) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

El Presidente
e. 6/5 N° 5377 v. 6/5/2003

"C"

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J.: 15885. Convoca a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio Nº 39, cerrado el 31 de diciembre de 2002, para el día 20 de mayo de 2003 a las 13 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Ronderos
e. 6/5 N° 21.407 v. 12/5/2003

"D"

DISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2003, a las 10 horas, en calle Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y ratificación de la designación de los Directores Titulares efectuada por la Comisión Fiscalizadora en su reunión del 26 de febrero de 2003.
3°) Fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos.
4°) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.
5°) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social.
6°) Consideración de la presentación de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2002 fuera de los plazos legales requeridos por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por la Comisión Nacional de Valores.
7°) Estado de situación de las investigaciones en la Sociedad.

Se deja constancia que los puntos 4, 5, 6 y 7 del presente Orden del Día son materia de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto para su Inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1° Piso, Capital Federal, hasta el día 21 de mayo de 2003, en el horario de 9 a 15 horas.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Lucas Gerardus Baptist de Jong
e. 6/5 N° 21.373 v. 12/5/2003

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de mayo de 2003 a las 10.00 hrs. en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico conforme al art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.) en su caso.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de los directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Philippe Behague
e. 6/5 N° 7172 v. 12/5/2003

"L"

LA BASE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LA BASE S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2003, a las 11:30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Variaciones del Capital Corriente, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación del síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.

Directora - María del Carmen López López.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 19 de mayo de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 23 de mayo de 2003, a las 12:30 horas.

Directora - María del Carmen López
e. 6/5 N° 21.383 v. 12/5/2003

LALOR S.A.C.M. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de LALOR S.A. CONSIGNATARIA, MANDATARIA Y FINANCIERA, para el día 23 de mayo de 2003, a las 10 hs., a celebrarse en la sede social de Bartolomé Mitre 311, piso 4°, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se labre.
2°) Causa por la que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término.
3°) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso primero de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y el Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6°) Consideración de las Remuneraciones al Directorio y al Síndico en función del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
7°) Elección de Directores y Síndicos - Titulares y Suplentes.
8°) Iniciación o continuación del trámite previsto por los artículos 9 y siguientes de la Ley Nº 25.589.
9°) Autorización al Directorio para emitir Obligaciones Negociables en los términos de la Ley Nº 23.576 y sus modificaciones.

Recuérdase a los señores accionistas que para concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2003.

Presidente - Luis Alberto Lalor
e. 6/5 N° 21.338 v. 12/5/2003

LAS YUNTAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LAS YUNTAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de 2003, en la sede administrativa y legal de la Sociedad, Tte. Gral. Juan D. Perón 1730 Piso 11°; Oficina 98, a las 17 horas en 1ª Convocatoria y a las 18 horas en 2ª Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea, junto con el Presidente.
Segundo: Causas de la celebración de la Asamblea fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación referida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2002.
Cuarto: Asignación de los honorarios al Directorio sobre el límite legal.
Quinto: Destino de los Resultados.
Sexto: Reforma del art. 9 del Estatuto Social reduciendo a uno, el número mínimo de Directores Titulares, y facultando al Presidente al uso de doble voto, en caso de empate en las votaciones.
Séptimo: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos, con mandato por un ejercicio.

Presidente - Christian Edmundo Raguenet
e. 6/5 N° 21.367 v. 12/5/2003

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.586.159. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 27 de mayo de 2003, a celebrarse en Cerrito 348, piso 4° "A", Capital Federal en primer convocatoria, a las 14 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y ratificar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al 10° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Destino del resultado del ejercicio;
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los síndicos correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002;
5°) Determinación del número y designación de los miembros del directorio titulares y suplentes por el término de tres ejercicios;
6°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio;

7°) Designación de la firma auditora de los estados contables de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.

Director Titular - Fernando Carregal
e. 6/5 N° 21.381 v. 12/5/2003

"P"

PESQUERA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2003, en la sede social de PESQUERA OLIVOS S.A., sita en la calle Tucumán N° 540, piso 25 , Dto. J de Cap. Fed., para las 16 horas en primera convocatoria y 16:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado, de Resultados, Planillas anexas, Cuadro l, Inventario, e informe del auditor correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación y distribución de Utilidades.
3°) Elección de directores por un nuevo período.
4°) Asignación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

Presidente - Jorge Zappa
e. 6/5 N° 7180 v. 12/5/2003

"S"

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SWORN COLLEGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 2003, en Soldado de la Independencia 1009, 2° piso, Of "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión de los Directores.
3°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo Directivo. Designación de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda, con mandato por tres años.
4°)Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 29 de abril de 2003.

Presidente - Rodolfo Ricardo Grünewald
e. 6/5 N° 21.399 v. 12/5/2003

"U"

URBASER- OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA)

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avda. L. N. Alem 986, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
6°) Designación de tres Directores titulares, fijación del número de Directores suplentes y designación de los mismos, todos por el término de un ejercicio;
7°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente;
8°) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, art. 238 L.S.C. y Resolución 6/80 Inspección General de Justicia.

Presidente - Carlos María Picasso Cazón
e.6/5 N° 21.349 v. 12/5/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Sandra Katherine Melchiade Verdesoto domiciliada en Acoyte 474, Capital Federal vende a Claudio Marcelo Manolio y Maximiliano Felipe Manolio domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Comercio minorista: Despacho de pan y productos afines; comercio minorista, venta de masas, bombones, sándwiches" sito en ACOYTE N° 474, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/5 N° 50.593 v. 12/5/2003

"B"

Fernando Javier Gómez, domiciliado en Pilcomayo 2461, Lanús, Prov. de Buenos Aires, avisa que vende el negocio de farmacia y perfumería de su propiedad denominado "Farmacia Efedra" de calle BOEDO 93 Capital Federal, a Claudia Aída Frankrajch, domiciliada en Almirante Seguí 2260, piso 1° Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 6/5 N° 50.604 v. 12/5/2003

"E"

Se avisa que Claudia Lilian Rocca domiciliada en Avda. Roca 2765, Cap. Fed. DNI N° 24.307.218 transfiere el fondo de comercio de Garage Comercial sito en ESTADOS UNIDOS 1948/50 Capital Federal. Habilitación Exp. n° 022272/96 al Señor Marcelo Alejandro González, domiciliado en Ciudad de La Paz 1024 7° 15 Cap. Fed., DNI N° 16.912.125. Sin personal. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Estados Unidos 1948/50 Cap. Fed.

e. 6/5 N° 50.605 v. 12/5/2003

"M"

María Eugenia Medrano, abogada, avisa que Cai Xiao Hua, domiciliado en Dr. E. Ravignani 1437 Depto. "C" Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio instalado en la MARCELO T. DE ALVEAR 1446/48/50 Cap. Fed. del ramo autoservicio, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Yu Peihe domiciliado en San José 1770 Cap. Fed. Reclamo de ley en Maipú 62, Piso 2, of. "9". Cap. Fed.

e. 6/5 N° 50.597 v. 12/5/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Resultado de sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, Rivadavia 717, 5°-37-Cap. Fed. hace saber: Resultado mes de abril 2003, 1°: 800; 2°: 906; 3°: 593; 4° 416; 5° 064. Las adj. favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 6/5 N° 21.366 v. 6/5/2003

AUTOPACK S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/4/2003 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 16/4/2003, el Directorio de AUTOPACK S.A. ha quedado constituida de la siguiente manera: Presidente: Norberto Simón Fridman; Directores Titulares: Enrique Mario Szafir y Angel Pedro Bonavera y Director Suplente: Norma Schames.

Director - Enrique Mario Szafir
e. 6/5 N° 50.664 v. 6/5/2003

AZOPARDO GROUP S.A.

L° 17, T° S/Acc. N° 6602. Por Acta de Directorio del 28/4/03, renunció María Isabel Olmos como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea del 29/4/03, se designó a Eduardo Alberto Fuentes como Presidente y a Silvia Alejandra Fuentes como Directora Suplente.

Presidente - Eduardo Alberto Fuentes
e. 6/5 N° 5339 v. 6/5/2003

"B"

BEDE'S GRAMMAR SCHOOL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por Acta de reunión de socios N° 7 del 10/2/02 los socios reeligieron como socio gerente al Sr. Alberto Raúl Noble, por el término de 10 años.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 6/5 N° 21.380 v. 6/52003

BORNHAUSER S.A.

Por Acta de Asamblea Ord. Unánime N° 4 del 16/4/01 y de Directorio N° 11 del 16/4/01, el Directorio quedó conformado así: Presidente: Jorge Aníbal Bonanni; Vice.: Federico Guillermo Padilla; Director Suplente: Víctor Daniel Alvarez Holmberg, que aceptaron los cargos.

Escribana - María F. Martínez Pita
e. 6/5 N° 50.592 v. 6/5/2003

"C"

CALADIA S.A.

Hace saber que por Acta del 3/1/03 designó Pte.: Martín Hermida; Vice.: Horacio Gabriel Fucaraccio; Suplente: Manuel Vicente Agüero. Por renuncia de Máxima Amanda Correa y Delia Teresa Ordóñez. Expte. 1.714.905.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 6/5 N° 21.321 v. 6/5/2003

CAPUTO S.A.I.C. y F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 98 del 25 de abril de 2003, se designan 3 Directores Titulares: Jorge Antonio Nicolás Caputo, Jorge Octavio César Caputo y José Mario Fara y 3 Directores Suplentes: José Luis Marcelino Caputo, Nicolás Martín Caputo y Roberto Gustavo Vázquez. Por Acta de Directorio N° 1621 se distribuyen los cargos: Presidente: Jorge Antonio Nicolás Caputo; Vicepresidente: Jorge Octavio César Caputo y Director Titular: José Mario Fara.

Presidente - Jorge A. N. Caputo
e. 6/5 N° 7176 v. 6/5/2003

CLEMENTE LOCOCO S.A.

Instrumento 23/4/03. Renuncia George González, Marcelo Ripoll, Roberto Pablo Russo, Rodrigo González y Alejandro Rodríguez Maurice. Designación del nuevo Directorio: Pte.: Marcelo Ripoll; Vice.: Roberto Pablo Russo; D. Titular: Gabriel Lecumberri, todo resuelto por Asamblea y Directorio del 24/7/02.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 6/5 N° 50.623 v. 6/5/2003

COMUNICA S.A.

Por Acta de Asamblea del 27 de abril de 1979, se aceptó la renuncia de los Directores Titulares Luis Héctor Lovotrico y Luis Norberto Pedro Olivetto, la del Síndico Titular, Raúl Carlos Pérez y del Suplente Hugo Tejero.

Autorizado - Luis Héctor Lovotrico
e. 6/5 N° 21.394 v. 6/5/2003

COUTTS BANK (SWITZERLAND) LTD.

Se comunica que por Resolución de Directorio de la casa matriz del 22/03/2001, se resolvió cancelar la Oficina de Representación en Buenos Aires, República Argentina.

Autorizado - Rafael La Porta Drago
e. 6/5 N° 5344 v. 6/5/2003

CUSTOMIZED LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Especial del 06/05/03 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: José Jorge Ader; Vicepresidente: Richard Vieites; Directores Titulares: Giuseppe Chiellino y Juan Carlos Apóstolo y Directores Suplentes, Juan Javier Negri y Santiago Jorge Ader.

Abogada - Vanina Veiga
e. 6/5 N° 21.339 v. 6/5/2003

"D"

DART ARGENTINA S.A.

R.P.C. 8/2/78, N° 91, L° 89, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 16/03/03 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Fidanza; Vicepresidente: Fabián Montagna; Directores Titulares: José Luis Azum y Gustavo Rossi; Directores Suplentes: Marueen Morrissey, Juan Lisandro Salas y Eduardo E. Represas.

Autorizada - Delina I. Salas
e. 6/5 N° 5342 v. 6/5/2003

DIZONAL S.A.

Por Asamblea del 31/3/03 resolvió su disolución anticipada y nombró liquidador al Directorio integrado por Mario Héctor Vicente, DNI 4.697.290, Walther Vicente Mascheroni, LE 5.014.034 y Etelvina Clelia Sánchez LC. 6.496.534.

Autorizado - Fernando Armendáriz
e. 6/5 N° 5359 v. 6/5/2003

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

Registro N° 81.423. Por asamblea y sesión del Directorio del 30/04/03, fueron elegidos presidente Guillermo Felipe Thompson, Vicepresidente Alfredo Gustavo Boll y directores Alejandra Thompson de Guirot de Poligny y Andrés Thompson; síndico titular Jorge F.C.M. Barilati y síndico suplente Oscar Rubén Molina, todos ellos por un ejercicio.

Presidente - Guillermo F. Thompson
e. 6/5 N° 50.646 v. 6/5/2003

"E"

EFIMAX S.A.

Por Acta de Directorio del 10/04/03 estableció Sucursal sin capital. Domic. San Martín 448, 6° B, Cap. Fed. Representantes: Carlos Alberto Schinoni, arg., casado, empresario, 06/02/57, DNI 12.797.002, calle Mitre 516, Campana, Pcia. de Bs. As.; y María Virginia Elliff, arg., casada, empresaria, 04/10/63, DNI 16.535.570, calle Mitre 516, Campana, Pcia. de Bs. As. Fecha cierre de ejercicio: 31 de mayo.

Representante - Carlos A. Schinoni
e. 6/5 N° 5351 v. 6/5/2003

"F"

FRANCISCO OSCAR GOMEZ S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 14/03/2003 se designa Presidente a Roberto Emilio Treiyer, DNI N° 7.779.855, Vicepresidente: Gobbo Rubén DNI 11.062.363, Vocal: Treiyer Mariela Fernanda, DNI 26.229.902, Director Suplente: Oscar Joaquín Ramírez, DNI 4.879.145, por dos ejercicios y a consecuencia del vencimiento de manda-

tos del Presidente Sr. Oscar Joaquín Ramírez y Directora suplente Srta. Mariela Fernanda Treiyer. Se aprueba por unanimidad la gestión del Directorio saliente.

Presidente - Roberto Emilio Treiyer
e. 6/5 N° 50.609 v. 6/5/2003

FUNARG S.R.L.

Se hace saber que, por acta de reunión de socios de fecha 12/10/2002, se designaron síndicos: Titular: Marcela Paola Cóppola, Suplente: Alicia Esther Frydman.

Gerente Titular - Edgardo Patricio Bel
e. 6/5 N° 5354 v. 6/5/2003

"G"

GB-DAN Sociedad Anónima

Registro N° 1.642.441. Por Asamblea y sesión del Directorio de 29 de abril de 2003, fueron elegidos Presidente Alfredo Gustavo Boll y Vicepresidente Huibert Cornelis Jongejan y Directores Titulares Dirk van der Boon, Luis Alonso Sarno Salgado, Guillermo Felipe Thompson y Jorge Luis Ithurralde y Directores suplentes Patricio Mena Amestica y Jorge Francisco Carlos María Barilati, todos hasta el 31 de diciembre de 2003.

Presidente - A. G. Boll
e. 6/5 N° 50.645 v. 6/5/2003

"I"

INTERDIC S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea de fecha 28-2-2003 la firma "INTERDIC S.A." Expte. 1.618.535, Tucumán 320, 2° Cuerpo, 1° A, Cap. Fed., insc. 12-4-96, N° 3138, L° 118, T° A S.A.; se aceptó la renuncia como presidente de José Bujman complementando la publicación efectuada el 4-4-2003. Recibo N° 19.347.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 6/5 N° 21.359 v. 6/5/2003

INTERPROD S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 18 del mes de marzo de 1998 se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular señor Roberto Cernich y su reemplazo por el señor Heinz Tanzzer y la continuidad del Director Suplente señor Gabriel Esteban Segura.

Abogado - Gilberto Christian Cuestas
e. 6/5 N° 21.350 v. 6/5/2003

IRAOLA Y CIA. S.A.

Por Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 30/9/2002. Elección de Directorio: Presidente: Andrés León Trakinski. Direc. Sup.: José María Emilio Simón Garavilla García.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
e. 6/5 N° 5361 v. 6/5/2003

"K"

KASTELL CORP. S.A. (Sociedad Extranjera)

Expediente I.G.J.: 1.671.264. Se hace saber que por resolución del Directorio del 7/4/03, se resolvió: a) Designar nuevo representante legal a Carlos Nicolás Ponteprino; y b) Establecer el nuevo domicilio legal en Esmeralda 775, 5° "B", Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 6/5 N° 21.375 v. 6/5/2003

KINGBLUE S.A.

Constituida en R.O.U. Por Acta del 11 de octubre de 2001 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Marta Inés López, DNI 5.175.522. Sede: Riobamba, Capital Federal, cierre de balance 31 de julio.

Abogado - Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 6/5 N° 5341 v. 6/5/2003

"L"

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

03/2003 Plan "Triangular" símbolo favorecido 990. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 990; 100; 110; 270; 639; 816; 236; 025; 301; 536.

Presidente - Pablo M. Caballero Alvarez
e. 6/5 N° 21.340 v. 6/5/2003

"M"

M&A INVESTMENTS S.R.L.

(IGJ N° 1.719.747). Por reunión de socios de fecha 9/4/03 se resolvió: (i) Fijar en dos el número de gerentes titulares; (ii) Mantener en su cargo de gerente titular al Sr. Avraham Meir Neikrug; y (iii) Designar al Sr. Meir Levy como gerente titular.

Autorizado - Mario Jorge Pallaoro
e. 6/5 N° 5331 v. 6/5/2003

MARBUSS S.A.

Por Acta de Asamblea del 27 de abril de 1979 se aceptó la renuncia del Síndico Titular Raúl Carlos Pérez y del Suplente Hugo Tejero, y por Acta de Directorio del 11 de diciembre de 1984, la del Director Titular Luis Héctor Lovotrico.

Autorizado - Luis Héctor Lovotrico
e. 6/5 N° 21.395 v. 6/5/2003

MIND OPENER S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria N° 32 del 6/2/03 se resolvió fijar en 1 el número de Directores Suplentes y designar al Sr. Jorge Mateo Marinovic como Director Suplente. Por Asamblea Ordinaria N° 33 del 28/3/03 se aceptó la renuncia de la Sra. María de Gracia Cardador Moreno a su cargo de Directora Titular y se designó al Sr. Martín Saballs Pons como Director Titular.

Autorizada - María Claudia Paluszkiewicz
e. 6/5 N° 21.362 v. 6/5/2003

MIWOO S.R.L.

Comunica que por instrumento privado del 29 de abril de 2003, resolvió su liquidación anticipada. MIWOO S.R.L. Sociedad de Responsabilidad Limitada N° correlativo 1.686.347, inscripta bajo el número 6774, Libro 113 de S.R.L. de la Inspección General de Justicia informa que por resolución de fecha 29 de abril 2003 se ha decidido la disolución anticipada de la sociedad, el Acta fue transcripta al Libro de Actas N° 1 rubricado bajo el N° 109208-00 de, habiéndose designado liquidador a la contadora Kim Young Hee, DNI 92.621.783.

Socio Gerente - Kim Hea Do
e. 6/5 N° 21.379 v. 6/5/2003

MTV NETWORKS LATIN AMERICA INC. Sucursal Argentina

IGJ N° 1.607.462. Se hace saber por un día que, por decisión de la casa matriz de fecha 16/12/2002, se ha dispuesto la cancelación de inscripción registral de la Sucursal Argentina. Asimismo, se ha designado como liquidadora a la Sra. Paula Fernanda Guerra, quien será depositaria de los libros y documentos sociales.

Autorizada - Adriana A. Luzzetti
e. 6/5 N° 21.345 v. 6/5/2003

"N"

NAYA FILMS S.A.

Instrumento 8/4/03. Renuncia de Leonardo Sergio Deppe y designación del Directorio: Pte.: Guido Naya; Vice.: Adrián Santiago Deppe; D. Titular: Florencia Naya; D. Suplente: Marco Aurelio Rangugi; resuleto por Asamblea del 4/11/02 y Directorios del 2 y 4/11/02.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 6/5 N° 50.621 v. 6/5/2003

NOLMOND CORP. S.A. (Sociedad Extranjera)

Expediente IGJ 1.672.868. Se hace saber que por resolución del Directorio del 7/4/03, se resolvió: a) Designar nuevo representante legal a Jorge Leopoldo Zelaschi y b) Establecer el nuevo domicilio legal en Esmeralda 77, 6° "B", Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 6/5 N° 21.376 v. 6/5/2003

"P"

PAMSUR S.A.

Por Acta Asamblea del 10/4/2003 se decide mantener el Directorio: Presidente: Sabino Mateo Bassi; Director Suplente: Miguel Angel Guadagnini, quienes aceptan los cargos.

Abogada - Alexia Urelic
e. 6/5 N° 5357 v. 6/5/2003

PLANETA FRIO S.A.

Por A.G.O. 12/2/2003 se aceptó la renuncia del Presidente Germán Ezequel Pansú y se designó Presidente a Alejandro Martín Cusinato y Director Suplente a Omar Norberto Faedo, todos hasta el 28 de febrero de 2005.

Presidente - Alejandro Martín Cusinato
e. 6/5 N° 21.329 v. 6/5/2003

POLAR STAR S.A.

IGJ 27/5/1993 N° 4376, L° 113, Tomo A de Sociedades por Acciones. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de accionistas unánime de fecha 6/1/2003 fueron designados y fueron distribuidos los siguientes cargos: (I) Presidente: Patricia Estela Berman; Vicepresidente: Sergio Sessa; Primer Director Suplente: Carlos Martín Kargauer y Segundo Director Suplente: Cristian Sessa.

Presidente - Patricia Estela Berman
e. 6/5 N° 21.388 v. 6/5/2003

POLIGONO EL CENTINELA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 6/1/03 se resolvió aceptar las renuncias y aprobar las gestiones de los Directores Sras. Alicia Lantaron y Margarita Elisa Rodríguez, fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el de Suplentes, designándose a los Sres. Juan Carlos Luena, Raimundo Luis Fenando Ortega Bianchi e Isaac Parasol como Directores Titulares y a la Sra. Margarita Elisa Rodríguez y al Sr. Jacky Mugrabi como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio N° 6 de misma fecha, se distribuyeron cargos y se designó al Sr. Juan Carlos Luena como Presidente, al Sr. Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi como Vicepresidente y al Sr. Isaac Parasol como Director Titular de la sociedad.

Autorizada - Brenda Irina Saluzzi
e. 6/5 N° 21.352 v. 6/5/2003

PREVISA S.A.

Comunica que por Acta del 17/2/03 designó Pte.: Carmelo Mario Lorefice; Suplente: Ricardo Lauro por renuncia de Adriana Lucía Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.716.568.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 6/5 N° 21.320 v. 6/5/2003

PSEG INVERSORA S.A.

IGJ N° 1.636.066. Se hace saber que por medio de Acta de Directorio del 17/6/02 se resolvió modificar el domicilio de la sede social de la sociedad. A tal efecto se resuelve trasladar la sede social a la calle Sarmiento 580, piso 4°, Capital Federal.

Autorizado - Francisco Zubillaga
e. 6/5 N° 21.397 v. 6/5/2003

"R"

RETAIL & COMMERCE S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 6 de febrero de 2003, se designó como Gerente de Recursos Humanos a Sebastián Carlos Geroni.

Escribana - Mariana L. Levin Rabey
e. 6/5 N° 21.360 v. 6/5/2003

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.

ROBERT BOSCH FRENOS S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

A fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A. ("RBAI"), (IGJ: 1.599.560) inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/12/1994 bajo el N° 12.973, L° 116, T° A de S.A. domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. 2) Sociedad absorbida: ROBERTO BOSCH FRENOS S.A. ("BSAR") (IGJ: 1.588.650) inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/4/1994 bajo el N° 3194, L° 114, T° A de S.A. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. 3) RBAI aumenta su capital social de $ 15.400.000 a $ 16.942.117 por efecto de la fusión. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2002: RBAI Activo $ 85.830.692, Pasivo $ 62.863.137 y Patrimonio Neto $ 22.967.555 y BSAR Activo $ 2.872.722, Pasivo $ 1.866.544 y Patrimonio Neto $ 1.006.178. Patrimonio Neto Consolidado: $ 23.973.733. 4) RBAI es la sociedad absorbente. BSAR es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión suscripto y aprobado por los respectivos directorios el 14/3/2003, aprobado por las respectivas Asambleas el 30/4/2003. 6) Disolución BSAR se disuelve sin liquidarse. Reclamos de ley en 25 de Mayo 267, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horario de 11:00 a 17:00 horas.

Autorizada - Marcela C. Lorenzo Villalba
e. 6/5 N° 21.467 v. 8/5/2003

ROMANELA S.A.

Modificación de Acta constitutiva y estatuto social por cuanto se incorpora Rosa Micaela Sapienza, argentina, mayor de edad, LC 2.549.959, CUIT número 27-02549959-5. comerciante, domiciliada en Chacabuco 50 de Lobos, Pcia. Bs. As. como Directora Suplente, acepta cargo, todo por escritura 87 del 17/3/2003.

Escribano - Guillermo Oscar Ré
e. 6/5 N° 21.469 v. 6/5/2003

"S"

SEER TECHNOLOGIES DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/12/02 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó liquidadores a los señores Orlando Nelson Gerardo Noceti y Nidia Haydée Scarpino.

Autorizado - Mariano E. Carricart
e. 6/5 N° 21.351 v. 6/5/2003

SEJUL S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 19/11/2002 se aceptó la renuncia de la Presidente Patricia Alejandra Glasman, se eligió para dicho cargo a Carlos José Taretto y se decidió el cambio de la sede social a Monroe 1562, p. 1° "C", Cap. Fed.

Escribana - Susana L. Drzewko
e. 6/5 N° 21.418 v. 6/5/2003

SERVI GAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de marzo de 2003, designó al Sr. Osvaldo Roygt para ocupar el cargo de Presidente, único Director Titular, con mandato por tres ejercicios.

Presdiente - Osvaldo Roygt
e. 6/5 N° 21.365 v. 6/5/2003

SUPRAGENES ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber por un día que por esc. N° 61 del 19/3/03, pasada ante el escrib. Jonás Larguía al F° 130 del Reg. 315 de Cap. Fed. Juan Quaine, arg., nac. 10/1/54, casado en 1ª nup. con María López Lacarrere, ing. agrónomo, DNI 10.962.800 y CUIT 20-10962800-0, dom. Aguado 2583, San Isidro, Prov. Bs. As.; María Celia Cadoppi Aguilar, arg., 27/4/51, médica, divorciada 1ª nupcias con Andrés Jorge Robinson, LC 6.280.495 y CUIT 27-06280495-0, dom. O'Higgins 3601, San Isidro, Prov. Bs. As.; Eduardo José Etchemendy Fodere, uruguayo, nac. 17/11/51, divorciado 1ª nupcias con María Cristina Amengual Crosa, veterinario, DNI

93.866.472 y CUIL 20-93866472-3, dom. O'Higgins 3601, San Isidro, Prov. Bs. As. y Jorge Alejandro Gilbert, arg., nac. 19/12/50, casado 1ª nupcias con Luisa María de la Asunción Loza, ing. agrónomo, LE 8.502.754 y CUIT 23-08502754-9, dom. Marconi 3152, San Isidro, Prov. Bs. As., únicos socios integrantes de SUPRAGENES ARGENTINA S.R.L. con CUIT 30-67659975-0, dom. Viamonte 1653, 3°, Cap. Fed., inscrip. IGJ el 18/4/94 N° 2668, L° 100, T° SRL, en virtud de haber cesado las causas que motivaron su constitución y conforme a la cláusula décima del estatuto social y al artículo 94 inciso primero de la Ley 19.550. Disolvieron la sociedad designando liquidadores a los señores Jorge Alejandro Gilbert y Juan Quaine, en forma indistinta.

Escribano - Jonás Larguía
e. 6/5 N° 21.413 v. 6/5/2003

"T"

TANBAS S.R.L.

En reunión de socios del 29/4/2003, renunció como gerente Germán Ignacio Maldini y se designó a Jorge Eduardo Rodríguez en su reemplazo.

Autorizado - Eduardo Mauricio Ameijeiras
e. 6/5 N° 21.369 v. 6/5/2003

TOM CRUISE S.R.L.

Por doc. priv. 14/4/03, se aceptó la renuncia del gerente Juan Felipe Torres, designándose como gerente a la consocia Nilda Gladys Ayala.

Gerente - Nilda Gladys Ayala
e. 6/5 N° 50.651 v. 6/5/2003

TRILDENO Sociedad Anónima

Hace saber que por Acta del 29/10/2002 decidió establecer representante en la Rep. Arg. acorde al Art. 118 de la Ley 19.550. Fijó domicilio en Uruguay 385, Oficina 505, Cap. Fed. Nombró representante a la Sra. Lertora María Inés, DNI 12.686.150. Poder otorgado en Montevideo el 30/10/2002. Cierre de ejercicio: 30/4. No se asignó capital. Buenos Aires, 23 de abril de 2003.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 6/5 N° 5336 v. 6/5/2003

TRILENIUM S.A.

Por instrumento del 23/4/03 designó Presidente Antonio E. Tabanelli; Vice.: Jorge O. Morón; D. Tit.: Antonio A. Tabanelli, Luis S. Galli; D. Sup.: Guillermo J. Eumann, Matías María Brea, Mario F. Rodríguez Traverso, Santiago Marfort.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 6/5 N° 50.598 v. 6/5/2003

"V"

VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.

ELSAMEX S.A. (U.T.E.)

Por esc. otorgada el 9/4/2003, F° 224, Reg. 1972, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Ext. del Comité Ejecutivo de fecha 7/4/2003 por la que se decidió la disolución de la U.T.E. nombrándose liquidador al Sr. Alfonso Herrero Limón, DNI 93.855.992.

Escribana - María B. Cohen
e. 6/5 N° 5374 v. 6/5/2003

"Y"

YOUNG & RUBICAM S.A.

RPC 1/4/89, N° 1475, L° 106, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de accionistas del día 29/7/02 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Darío Alberto Straschnoy (Clase "B"); Vicepresidente: Guillermo Diego (Clase "A"); Directores Titulares: Damián Kepel (Clase "B"), Peter Law-Gisiko (Clase "A"), Enrique González (Clase "A"), Víctor José Fantauzzo (Clase "B") y Guillermo Malm Green (Clase "A"); Directores Suplentes: Mirta I. Pérez de Osinaga (Clase "B"), Eduardo E. Represas (Clase "A"), Alfredo L. Rovira (Clase "A"), Axel Straschnoy (Clase "B"), Jorge Postiglione (Clase "B"), Nicholas Douglas (Clase "A") y Atanasio Hernán Celorrio (Clase "A").

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 6/5 N° 5343 v. 6/5/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y conc. de la ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 15 de mayo de 2003, a las 14 hs. en punto, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, un inmueble sito en el Pdo. de Lanús, con frente a la calle Las Piedras N° 2924, entre Nros. 2930 y 2918, entre las calles Pedernera y Pasaje Concepción Arenal, edificado sobre lote de 232,49m2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. L, Mzna. 61, Parc. 18, Part. 82747, Mat. 27243 del Pdo. de Lanús. Ocupado por el Sr. Pablo W. Orcese y Sra. con su hijo menor, en calidad de propietarios e intimados a desalojar la propiedad dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Puerta de ingreso a pasillo y por garage cerrado, entrada de autos. A la izda., detrás de rejas, puerta y ventana. Garaje de 5 x 3 que da a la izquierda a dormitorio, ventana a la calle (3x3) piso madera. A la derecha pequeña habitación (2x2,50), baño (2x2) y cocina (3x2) que dan a los fondos, lugar al cual también se accede a través de puerta a la derecha por pasillo descubierto. Al fondo, techo en construcción, sin terminar. Regular estado de uso y conservación. Base: $ 90.573,50. Venta Ad Corpus. Efectivo, Mejor Postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Ley 1%. En caso de no haber ofertas, se hará un 2do. remate a la 1/2 hora con base reducida en un 25% ($ 67.930,13) y de no haber postores, se hará otro remate a la 1/2 hora, sin base. Todas medidas aprox. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As., al 24/10/01, $ 756,70, Municip. Lanús al 5/nov./01, $ 741,61, A.. Args. al 25/10/01, $ 106.64, al 5/11/01, sin deudas. Exhibición: 13 y 14 de mayo de 15 a 17 hs. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de 5 días de realizada la subasta, en las Oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, de C. Fed., con el recaudo del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Federal. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo dispuesto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto, s/Ejec. Hip." de feb./99. No se permite la compra en comisión ni el pedido de indisponibilidad de los fondos. La escritura traslativa de dominio, como condición de venta, será realizada por ante el Escribano Dr. Amadeo Gras Goyena, con oficinas en Avda. Dgnal. Roque S. Peña 852, Piso 7° de C. Fed. Registro N° 512. Tel.: 4-328-8053. Autos: Se caratulan: LLOYDS TSB BANCK PLC c/POZZI MARIO JOSE y Otros s/Ejec. Especial Hip. Ley 24.441, Ejec." que tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 3, sito en Talcahuano 550, piso 6° de C. Fed.

Alfredo C. Bence, martillero.
e. 6/5 N° 21.402 v. 8/5/2003

El martillero Ricardo D. Mateyka (Te: 4802-2954) hace saber por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario conforme art. 57 Ley 24.441 rematará el 19 de mayo de 2003, a las 11 horas en el salón subsuelo del Hotel Nontue Av. Corrientes 3321 Capital Federal la unidad funcional 1 planta baja, Garay (hoy A. Gallardo) 290 entre los números 286 y 292 esq. Ituzaingó, Temperley Partido Lomas de Zamora Pcia. Bs. As. N. Catastro C.IV, S. A, Mz. 82, P 14b, Partida: 063-038015-4 matrícula: 30690/1 Sup. cubierta 44,40m2, S. Total 97,98m2, Porcentual: 26,2% - regular estado conservación s/acta 12/9/02 Consta: living cocina baño 2 dormitorio-patio cubierto lavadero. Ocupado p/demandado y flia. Condiciones de venta Ad-corpus. Al contado y mejor postor Base U$S 21.792, en caso de no haber postores se subastará acto seguido con base U$S 16.344. Finalmente, se rematará sin base alguna. Seña: 30% Comisión: 3% sellado de ley en efectivo en acto de remate. Exhibición: 12, 13 y 14 mayo 2003 de 14.00 a 16.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio Capital Federal y cancelar saldo de precio al apoderado de la actora, en la forma en que se notificará en el acto de subasta antes del 22/5/2003 bajo apercibimiento de ley Deudas a abril 03: Rentas: $ 1100,81- MLZ: $ 762,08; A.A.: $ 19,62 expensas: s/deuda-sujetas a reajuste. Cond. Venta Deudas s/Fallo Plenario Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotec-Ejecutivo Autos Ley 24.441: Exp 48602/02 tramita Juz. Nac. 1° Instancia Civil 47, Sec. Unica Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4 Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Ricardo D. Mateyka, martillero.
e. 6/5 N° 50.640 v. 8/5/2003

El martillero Ricardo D. Mateyka (Te: 4802-2954) hace saber por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 Ley 24.441 rematará el 15 de mayo de 2003 a las 14 hs. en el salón subsuelo del Htel. Nontue, Av. Corrientes 3321, Capital Federal, la unidad funcional 9 Aristóbulo del Valle 342/346 c/entrada p/342 N. Catastro C. 4, S. 6, Mz 38, P5 Part.: 3561519 matrícula: 4-1311/9. Sup. Cubierta y total: 46,13m2 Porcentual: 7,61% T/casa en regular estado de conservación s/acta 29/11/02. Consta de Planta baja: recepción c/cocina incorporada living c/entre piso baño, 1 dormitorio. Ocupado p/demandados y flia. Condiciones venta Ad-corpus Al contado y mejor postor Base: U$S 24.648, en caso de no haber postores se subastará acto seguido con la base U$S 18.486. Finalmente se rematará sin base alguna. Seña 30%. Comisión 3% sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Exhibición 8, 9 y 10 mayo 2003 de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio Capital Federal y cancelar el saldo de precio al apoderado del actor en la forma en que se notificará en acto de subasta antes del 20/5/2003 bajo apercibimiento de ley. Deudas a abril 03 GCBA $120,76; expensas sin deuda. Deudas s/Fallo Plenario: "Servicio Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo": Autos Ley 24.441: Exp. 51128/02: Juz. Nac. 1° Instancia Civil 59, Sec. Unica; Inmigrantes 1950, piso 5 Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Ricardo Daniel Mateyka, martillero.
e. 6/5 N° 50.638 v. 8/5/2003

El martillero Ricardo D. Mateyka (Tel. 4802-2954) hace saber por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario conforme art. 57 Ley 24.441 rematará el 15 mayo 2003 a las 11 hs. en el salón subsuelo Hotel Nontue Av. Corrientes 3321, Capital Federal, la unidad funcional 33, piso 7° Tte. Gral. D. Alvarez 1220 N. Catastro: C. 15, S. 54, Mz 63, P 27, Partida: 1555317 matrícula: 15-8168/33. Sup. cubierta: 46,03m2, superficie total 69,84m2 Porcentual: 1,69% - regular estado conservación s/acta 13/11/02- Consta living, cocina baño, 1 dormitorio-balcón terraza. Ocupado p/Sra. Dolores Soledad Dosil tía del demandado. Condiciones venta Ad-corpus. Al contado y mejor postor Base: U$S 21.711 en caso de no haber postores se subastará acto seguido con base U$S 16.284. Finalmente se rematará sin base alguna. Seña 30% Comisión 3% sellado de ley en efectivo en el acto del remate Exhibición 8, 9 y 10 mayo 2003 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y cancelar saldo de precio al apoderado del actor en la forma en que se notificará en el acto de subasta antes del 20/5/03, bajo apercibimiento de ley Deudas (4/03): GCBA: $ 361,17. A. A. 19,62, expensas s/deuda-sujetas a reajuste. Deudas s/fallo Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.-Ejecutivo" Autos Ley 24.441: Exp 79371/02 Juz. Nac. 1° Inst. Civil 80, Sec. Unica Av. Inmigrantes 1950, P. 6°, Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Ricardo Daniel Mateyka, martillero.
e. 6/5 N° 50.641 v. 8/5/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica de Capital Federal a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, comunica por dos días que en los autos caratulados: "SANTORO DE LAPOLLA, CONCEPCION c/LESCANO, FERNANDO SILVANO y Otro s/Desalojo por Falta de Pago" se ha dictado sentencia, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 de abril de 2002. Y Vistos: estos autos para dictar sentencia... Por tales consideraciones, Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condenó a FERNANDO SILVANO LESCANO, subinquilinos y/u ocupantes, a desalojar el inmueble ubicado en Avda. Juan B. Justo 2169, primer departamento, de esta Capital, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de desahucio. Con costas al demandado. Regulo el honorario del Dr. Carlos Alberto Rodríguez en $ 550 y el del Dr. Eduardo Orlando Correa en $ 250. Cópiese, regístrese, notifíquese y cúmplase. Fdo.: Guillermo J. Blanch, juez".

En la Ciudad Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 2003.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 6/5 Nº 3093 v. 7/5/2003

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JUAN ALBERTO FILARTIGA por el plazo de treinta días a efectos de que comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial (conf. Art. 4° bis de la ley 24.411, texto art. 4° de la ley 24.823).

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 6/5 Nº 413.483 v. 12/5/2003

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, cita y emplaza en los autos caratulados "TABARES, JUAN ERNESTO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" a don JUAN ERNESTO TABARES, a los efectos de estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 6/5 Nº 50.658 v. 6/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, hace saber en autos "GUREVICH MIRTHA R. s/Concurso Preventivo" la prórroga período de exclusividad al día 04.06.2003, habiéndose fijado audiencia informativa el día 28.05.2003 a las 11,00 horas. Publíquese un día.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 6/5 Nº 50.654 v. 6/5/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría 33, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. c/COHEN SALAMA, RAGELA s/Ejecutivo", cita a REGELA COHEN SALAMA, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente (conforme arts. 343 y 531 del Cód. Procesal).

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/5 Nº 21.403 v. 7/5/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/WARD CAR S.A. y Otros s/Ejecutivo", cita a SCHLIMOVICH MARIO SILVIO con L.E. 7.374.911 y ABADI LAURA CINTIA con L.C. 6.186.706 a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponda, dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial

para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/5 Nº 50.606 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nro. 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/DUKING COMPUTACION SRL y Otro s/Ejecutivo" cita a los Sres. DUEK JOSE JAVIER con DNI: 23.125.969 y KASSAB HILDA con LC. 4.436.576 para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos comparezcan personalmente a reconocer o desconocer las firmas del documento que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas de acuerdo al art. 526 del CPCC. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 6/5 Nº 50.607 v. 7/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a HORACIO ALBERTO DONATO (C.I. N° 9.626.468, último domicilio conocido en Paraguay 764, piso 11° "D" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 25.593, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 25 de abril de 2003... cítese a HORACIO ALBERTO DONATO mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de realizar los trámites correspondientes a la posible prescripción de la acción penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)...". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil dos.
e. 6/5 Nº 413.425 v. 12/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JIMMY REINALDO EGUABIL o REYNALDO ARANA EGOAVIL (con domicilio, conocido en San Nicolás 1296 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 26.279, seguida en averiguación al delito de lesiones leves dolosas y amenazas (arts. 89 y 149 bis, primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 14 de abril de 2003... cítese a JIMMY REINALDO EGUABIL o REYNALDO ARANA EGOAVIL mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de abril de dos mil tres.
Juan José Baric, secretario.
e. 6/5 Nº 413.430 v. 12/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a LUCIA MONTIEL (casada, de 34 años de edad, D.N.I. 18.621.848, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 26.342, seguida en averiguación al delito de usurpación —art. 181 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 14 de abril de 2003... existiendo el grado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N. en relación a la imputada LUCIA MONTIEL, cítesela mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, haciéndole saber que puede designar defensor a un abogado particular, en su defecto se le designará de oficio al Defensor Oficial en turno con el Tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial N° 5, sita en Lavalle 1171, 5° Piso, Cap. Fed. —Nro. telefónico 4382-7449—; de incomparecer se la declarará rebelde y se solicitará su detención...".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de abril de dos mil tres.
Juan José Baric, secretario.
e. 6/5 Nº 413.432 v. 12/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: MIRTA FLOCCO y JORGE DONDI. Delito: Defraudación. Emplazamiento: Cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 29 de abril de 2003… que los imputados comparezcan dentro del quinto día de realizada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue en orden al delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. Firmado: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo Sánchez, Secretario".
e. 6/5 N° 413.653 v. 8/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10 cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a SERGIO ALBERTO PASTINE a fin de notificarlo del auto de fojas 430, que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 9 de abril de 2003... Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar: 1) Si las firmas libradoras insertas en el anverso de los cheques a) N° 37659347 del Deutsche Bank Argentina S.A. (Actual B. Boston), cuenta corriente N° 4-56-8443935 denominada "PASTINE SERGIO ALBERTO", b) N° 40514892 del Banco de Boston, cuenta corriente N° 89/2774/07 denominada "SERGIO ALBERTO PASTINE" y c) N° 69068237 de la Banca Nazionale del Lavoro S.A., cuenta corriente N° 037-20-500136/5 denominada "PASTINE, SERGIO ALBERTO" se corresponden con los indubitables de las firmas de SERGIO ALBERTO PASTINE, obrantes en los legajos respectivos del Registro Nacional de las Personas y de la División Documentación de la Policía Federal, lugares en los que deberá constituirse el perito interviniente. Desígnase para la realización de la presente diligencia al Perito Calígrafo Oficial José Antonio Sarni que ya actuara en autos. Notifíquese. Líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de notificar a SERGIO ALBERTO PASTINE la medida aquí ordenada. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional".
Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 6/5 N° 413.606 v. 12/5/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 5, a cargo de la Dra. M. Cruz Juanes Hernández, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Alberto Sejzer, sito en calle Diag. R. S. Peña 760, P. 7°, Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. ALBERTO IBAÑEZ HERVELLO por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a dercho en los autos caratulados "HUAYNALI SALAZAR GREGORIO c/IBAÑEZ HERVELLO ALBERTO s/Despido" Expte. N° 301/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de designar Defensor Oficial de Ausentes. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial, sin cargo para el trabajador. Se hace saber que el actor se encuentra excento del pago de cualquier tipo de tasa, arancel o contribución respecto de la publicación del edicto ordenado (art. 20 L.C.T.).
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
M. Cruz Juanes Hernández, juez.
Luis Alberto Sejzer, secretario.
e. 6/5 N° 413.440 v. 6/5/2003

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 42 a cargo de la Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Cerrito 550, 6 piso de Capital Federal, comunica por un día que cita y emplaza a SILVIA ANDREA SPERA DE FARIÑA, para que dentro del plazo de diez días conteste la demanda, oponga las excepciones que tuviere y ofrezca prueba en la causa N° 4.356/2000 caratulada "LAZARTE BELISARIO ALBERTO c/SPERA RODOLFO y Otros s/Despido" en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar Defensor Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Irene A. Mezzera, secretaria.
e. 6/5 N° 413.431 v. 6/5/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a CINTIA CAROLINA JUNCOS, DNI N° 24.479.485, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en los arts. 1° y 2° de la Ley 24.769 en la causa caratulada "BERTOLOTTO, MIGUEL ANGEL JOSE y Otro s/Ley 24.769", Expte. N° 272/01, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 21 de abril de 2003.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 6/5 N° 413.546 v. 12/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de la Ciudad de Morón, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a EUSEBIO VERA ARAUJO, titular de la Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay Nro. 3.242.779 a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa Nro. 12.957/1, caratulada "VERA ARAUJO, EUSEBIO s/Infr. Art. 292 C.P.", a fin de que comparezca por Secretaría ante esta sede, sita en la calle Bmé. Mitre Nro. 956 de Morón, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.)".
Morón, 23 de abril de 2003.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 6/5 N° 413.485 v. 12/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14/04/03	MARCOS EZEQUIEL CASTRO	5	Nº 54.258/2002 - ROBO EN TENTATIVA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	25/03/03	DELIA ZINI de HANISCH	5	Nº 94.585/2001 - DELITO DE ACCION PUBLICA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	26/03/03	PABLO LIMACHI	5	Nº 7.220/2003 - ABUSO DESHONESTO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/03/03	EDUARDO CORONEL, con último domicilio conocido en el Complejo Habitacional Soldatti, Edificio 57, Escalera 61, Piso 1º "F" de esta Ciudad	5	ROBO CON ARMAS (Art. 166 inc. 2º del C.P.)
2	107	Juan Carlos Lodeiro	4/04/03	WALTER HUGO LEDESMA, D.N.I. Nº 14.250.050	5	Nº 31.371/2002 - ROBO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeira	7/04/03	NESTOR NIEVA, de quien se ignoran otros datos filiatorios	5	Nº 14.391/2003 - LESIONES LEVES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	25/03/03	GUALTERIO RICARDO AMERICO HANISCH	5	Nº 94.585/2001 - DELITO DE ACCION PUBLICA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10/04/03	HILARIO VALENTIN VAZQUEZ, D.N.I. Nº 4.158.164	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO (Art. 292 del C.P.)
2	107	Juan Carlos Lodeiro	1/04/03	XIAO HUA HE, D.N.I. Nº 18.807.820	5	Nº 11.479/2003 - EXTORSION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	21/03/03	CELIA ALEJANDRA WASSER	5	Nº 62.727/2001 - DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14/03/03	DIEGO MARCELO FERNANDEZ, titular del D.N.I. Nº 24.855.715, domiciliado en la calle Sunchales y Esmeralda de la ciudad de Laferrere, La Matanza, P.B.A.	5	ENCUBRIMIENTO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	16/04/03	OMAR ALBERTO CACERES, titular del D.N.I. Nº 16.733.667	5	ABUSO SEXUAL (Art. 119 del C.P.)
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24/04/03	HARRY ELVIO OLIVERA PIRIZ	5	Nº 5.978/2003 - ROBO Y AMENAZAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	16/04/03	NELSON TOLEDO, alias “Rengo”, de nacionalidad paraguaya	5	HOMICIDIO SIMPLE (Art. 79 del C.P.)
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14/04/03	JOSE LUIS ROMAN, D.N.I. Nº 4.555.355	5	Nº 61.029/2001 - DELITO DE ACCION PUBLICA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	7/04/03	MIGUEL ANGEL LOIACONO, D.N.I. Nº 12.015.723	5	Nº 99.786/2001 - ENCUBRIMIENTO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14/04/03	JOSE MARTINIANO GOMEZ	5	Nº 54.258/2002 - ROBO EN TENTATIVA
5	116	Marisa A. Murado	24/04/03	JOSE LUIS BARRIOS, nacido el 25/12/1959 en 9 de Julio, provincia de Buenos Aires, hijo de Pascual Barrios y de Dorotea Martínez	3	-
5	116	Marisa A. Murado	25/04/03	ADRIANA ANDREA ROJAS, nacida el 07/08/1971 en La Plata, provincia de Buenos Aires, hija de Pascual Barrios y de Dorotea Martínez, cuyos otros datos filiatorios se desconocen	3	-
6	118	Domingo Montanaro	28/04/03	GUILLERMO FEDERICO PINI, D.N.I. Nº 23.372.708	3	Nº 27.938/2002 - ESTAFA

e. 6/5 N° 92 v. 12/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	Valeria Rosito	28/03/03	ISAAC KLOTZMAN (L.E. Nº 4.044.514); FRANCISCO LEONARDO KLOTZMAN (L.E. Nº 10.809.323) y JOSE MARIA TRONCOSO SOUSA (L.E. Nº 6.082.802)	5	-
1	2	Valeria Rosito	11/04/03	HECTOR CASCALLARES, D.N.I. Nº 7.300.699	5	-
1	2	Valeria Rosito	11/04/03	MARTIN VICENTE PELLEGRINI, D.N.I. Nº 10.356.546	5	-

e. 6/5 N° 9 v. 12/5/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de SELIBARA OSCAR MARIO, D.N.I. N° 6.428.136, CUIT N° 20-06428136-5, en la cual se designó síndico al Doctor Rubén Miguel Pappacena (CUIT 20-08007293-8) con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de junio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de julio y 15 de septiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/5 N° 413.489 v. 12/5/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 25 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de MET FER S.A.C.I. inscripta el 15 de abril de 1970 bajo el N° 1408, F 7 L° 72 A con domicilio en Moreno 1218 Piso 1° de Capital Federal; PANZILLO CARLOS LIBERATO (L.E. N° 5.582.840) con domicilio en la calle Almeyra 513, San Martín, Provincia de Bs. As.; PANZILLO CARLOS JOSE (L.E. N° 8.077.978) con domicilio en la calle Libertad 561, San Martín Provincia de Bs. As.; y FENDER ELSA OLIMPIA (L.C. 5.065.987) con domicilio en la calle Almeyra 517, San Martín Provincia de Bs. As. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312 Piso 2° B, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/7/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/8/03 y 8/10/03 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de los deudores que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/5 N° 413.488 v. 12/5/2003

N° 11

El Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, interinamente a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA Y ENTIDADES FINANCIERAS (MUPEBNA). Fíjase hasta el día 27 de Junio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Lauferman, Silvio Ernesto con domicilio en Av. Callao 449 Piso 11° “A” Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de agosto de 2003 y 06 de octubre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 01 de abril de 2004 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal, con sede en la Av. Callao 635 Piso 5° Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 6/5 N° 21.370 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 hace saber por el término de

dos días que en autos "SAMETAR S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 18 Ley 25.522.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 6/5 N° 413.511 v. 7/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nro. 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Avda. Callao Nro. 635, piso 2do., de Capital Federal, comunica que en fecha 11/04/03, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de CEREALES LATINOAMERICANOS S.A. CUIT 30-63233568-3, con domicilio en la Avda. Libertador 2836, Piso 6°, de la Capital Federal, designándose Síndico al Contador KUPCHIK MIGUEL ADOLFO, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, piso 1ro., Of. "101" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/07/03. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 02/09/03 y 14/10/03, respectivamente. Audiencia informativa día 16/04/04, a las 11,00 hrs., en Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en el Boletín Oficial de la Provincia de La Pampa y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/5 N° 3091 v. 12/5/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, comunica por el término de dos días que en los autos "GARCIA MOYA FRANCISCO s/Quiebra" se han regulado honorarios y se ha presentado en autos el informe final y proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/5 N° 413.487 v. 7/5/2003

N° 17

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires comunica que en los autos "INFANT CENTER S.A. s/Quiebra (Expte N° 55.318/00)" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes, Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/5 N° 413.502 v. 7/5/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "KOMPEL SERGIO NORBERTO s/Quiebra", cuya quiebra se decretase con fecha 5 de marzo de 2003. Que el Síndico es el Contador Juan Raúl Belli, con domicilio en Avenida Santa Fe 960/2, piso 7° oficina "23" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/07/03, debiendo denunciar todos los acreedores, su correspondiente número de D.N.I. y C.U.I.T., al presentar su insinuación, a la vez que los organismos públicos y empresas prestatarias de servicios públicos denunciarán el número de cuenta bancaria que en su caso y de corresponder, se les transferirán los fondos que hubieren en autos, en concepto de dividendo concursal o gastos del concurso según corresponda. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de agosto de 2003 y 9 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida a que cumpla los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 6 del art. 11 de la Ley 24.522, dentro de las cuarenta y ocho horas, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; además entregará al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituirá domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Cítese al fallido a dar las explicaciones en la audiencia que se fija para el día 11 de junio de 2003 y supletoriamente, la del día 27 de junio del 2003, ambas a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo el apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/5 N° 413.444 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BRATEX S.R.L.", cuya quiebra se decretara con fecha 03 de Abril de 2003. Que el Síndico es el Contador Juan Raúl Belli, con domicilio en la Avenida Santa Fe 960, piso 7° Oficina "23" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de Junio de 2003, debiendo denunciar todos los acreedores, su correspondiente número de D. N. I. y C. U. I. T. en el caso de sociedades comerciales y demás datos que identifiquen al o a los representantes que ostenten facultades para percibir, al presentar su insinuación, a la vez que los organismos públicos y prestadoras de servicios denunciarán el número de cuenta bancaria que en su caso y de corresponder, se les transferirán los fondos que hubieren en autos, en concepto de dividendo concursal o gastos del concurso según corresponda. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de agosto de 2003 y 1° de Octubre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida a que cumpla los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 6 del art. 11 de la Ley 24.522, dentro de las cuarenta y ocho horas, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; además entregará al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituirá domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio para que dentro del tercer día entregue al Síndico los bienes que integraron el activo de la sociedad concursada, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva a la labor, judicial y aplicarle las sanciones previstas en el art. 18 del DL 1285-56. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/5 N° 413.446 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PUIG, SARA MARGARITA", (D.N.I. 3.688.028), cuya quiebra se decretara con fecha 18 de Marzo de 2003. Que el Síndico es el Contador Juan Raúl Belli, con domicilio en la Avenida Santa Fe 960, piso 7° Oficina "23" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de Agosto de 2003, debiendo denunciar todos los acreedores, su correspondiente número de D.N.I. y C.U.I.T., al presentar su insinuación, a la vez que los organismos públicos y prestadoras de servicios denunciarán, el número de cuenta bancaria que en su caso y de corresponder, se les transferirán los fondos que hubieren en autos, en concepto de dividendo concursal o gastos del concurso según corresponda. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de Octubre de 2003 y 01 de Diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida a que cumpla los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 6 del art. 11 de la Ley 24.522, dentro de las cuarenta y ocho horas, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; además entregará al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituirá domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/5 N° 413.471 v. 12/5/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo del Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 22 a cargo de la suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Ciudad, comunica la apertura del Concurso Preventivo de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A. (C.U.I.T. 30-56889550-5) con fecha. 11 de abril de 2003, habiendo sido designada como síndico la Contadora Marta Estela Acuña, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1° piso, depto. "C", de esta Ciudad, ante la cual los acreedores deberán presentase con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de Junio del 2003. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. deberán ser presentados por el síndico los días 15 de agosto de 2003 y 29 de Septiembre de 2003, respectivamente. El período de exclusividad previsto en el art. 43 de la L.C.Q. concluye el día 7 de abril de 2004. La audiencia informativa se realizará el día 25 de marzo del año 2004 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. En el caso de que el deudor, obtenga las conformidades previstas por el art. 45 de la L.C.Q. con anterioridad, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 6/5 N° 21.382 v. 12/5/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de RESUMIL CARLOS DANIEL, fijándose hasta el día 30/05/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Ernesto Carlos Borzone con domicilio en Cuenca 1464. Los informes de los artículo 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 15/06/03 y 09/09/03 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 13/02/04 a las 11,00 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/5 N° 5355 v. 12/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "RADISE S.A. s/Quiebra", que con fecha 15 de abril de 2003, se decretó la quiebra de RADISE S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 3/12/98 bajo el N° 14.604, L° 3 con domicilio en Uruguay 772, piso 8, 81. Síndico Cosoli, María Silvia, con domicilio en Uruguay 750, piso 2° "B" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/6/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21/08/2003 y el informe general (art. 39 LC) el día 6/10/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de LC y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 6/5 N° 413.663 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° comunica por cinco días, en los autos caratulados "RICHEU S.A. s/Quiebra", que con fecha 15 de abril de 2003, se decretó la quiebra de RICHEU S.A. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 8/7/66, bajo el N° 1473, L° 61, T° "A" con domicilio en Tacuarí 1077. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 7° "H", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/7/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29/8/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 10/10/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 6/5 N° 413.666 v. 12/5/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/5/2003 - Vence: 8/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	14/03/03	JUAN CARLOS PEREZ	50486
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/04/03	ROLETTI AMELIA TERESA	5313

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/04/03	ADELAIDA MARIA ANCONETANI	50534
16		LUIS PEDRO FASANELLI	15/04/03	HERMINIO MARIO MORASSO	50535
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/04/03	LUIS ALEJANDRO PAZ	50539
24	U	MARIA LAURA RAGONI	23/04/03	LIDIA IRENE MARINA DE SCHLIMOVICH	21258
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/10/02	ARCELLA FELIPE	50488
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/04/03	ANTONIO ROBERTO BROND	50518
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/04/03	ROBERTO JORGE METZ Y CAROLINA CARMEN METZ	50550
31		MARCELA A. PENNA	16/04/03	JOSE SCHETTINI	50493
32	U	JOSE BENITO FAJRE	/04/2003	PAULINA SOSIN	50540
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	16/04/03	ALVAREZ TRIFONE AGUSTIN	21316
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/04/03	MANUEL ARMANDO RAVERA Y FERMINA HERRERO	50554
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/04/03	MARIA ESTHER GIL	50479
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/04/03	HAMPARTSOUM OURFALIAN Y MAIRANOUCHE DJANIKIAN	50484
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/04/03	LYLIAN GUADALUPE JUSTRIBO	3083
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/04/03	PATRICIA ALEJANDRA ROCCA	5316
45	U	MARISA S. SORINI	22/04/03	LILIANA NOEMI FANTI	50520
48		RUBEN DARIO ORLANDI	7/04/03	OSCAR ALBERTO ROCHA	50541
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/04/03	GARAVANO HORACIO ARNALDO	50545
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/04/03	PIÑEIRO MANUELA JOSEFINA	50522
53		ALDO DI VITO	29/04/03	HUGO OSCAR GIOVACCHINI	5315
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/04/03	JORGE ALFREDO BACIGALUPO	50523
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/04/03	SARA CASTRIOTTI	5318
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/12/02	CONCEPCION DA PONTE	50499
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/04/03	ALEJANDRO JOSE DE GAINZA	50532
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/04/03	MARIA ANGELA MORANDO	50494
63	U	JORGE E. BEADE	16/03/03	JOSE MICIELI	50538
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/04/03	DOMINGO LIBERATO DE GIULIO	50505
68		MAXIMILIANO CAIA	16/04/03	LUCIA VERTONE	50548
68	U	MAXIMILIANO CAIA	24/04/03	EMILIO LUIS PORTA Y MARIA MASCIOTRA	50547
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	21/02/03	CARLOS RODRIGUEZ Y JUANA AIELLO	50543
73	U	DOLORES MIGUENS	24/04/03	JOSE BUISART	50507
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/04/03	BONAFINA, ISABEL ROSA	50487
79		PAULA E. FERNANDEZ	26/02/03	LAURENTINA DE JESUS PAZ	50533
79		PAULA E. FERNANDEZ	22/04/03	JUAN MANUEL JACOBO	50536
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/04/03	LUIS ALBERTO ROSALES	5296
91	4	ALBERTO UGARTE	24/03/03	HERMINIO CABAL	50515
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/04/03	LOPEZ MANUEL, BULDAIN DELFINA, LOPEZ GUILLERMO HUGO	50531
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/04/03	LIDIA PASTORA Y/O LYDIA PASTORA MOYANO	50509
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/04/03	ANAINE, ALFREDO ELIAS	50510
99	U	MARTA N. COCCIA	28/04/03	MARCELINO ALVAREZ Y HERMITAS NOGUEIRA O NOGUEIRAS	50558
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	1/04/03	TORRES ADOLFO ABRAHAM	50514
107	U	JULIO C. BORDA	28/04/03	LAIOLA, MIGUEL, CAPUTO, MARGARITA Y LAIOLA, LAURA MARIA	5297
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/04/03	SAMUEL HORACIO PERECHODNIK	50519

e. 6/5 N° 76 v. 8/5/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 28

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 28, de la Dra. Alicia B. Alvarez, Sec. Unica a mi cargo, sita en Talcahuano 490 3er. piso, Cap. Fed., avisa en el Boletín Oficial y La Nación en el Expte. Reservado N° 98.880/95 "GIANNONI, HUGO GUIDO c/BARQUET DE JORGE ALICIA y Otros s/ Cumpl. de contrato s/Inc. de Regulación de Honorarios" que el martillero Mat. N° 1836, F-80, L-48, Arturo Guillermo León DNI 411.306, Monotributista 20-00411306-4 rematará el 19 de mayo de 2003, a las 12:20 horas en punto, en Perón 1233 C.F. y en el estado físico y de ocupación en que se encuentra, al contado y mejor postor, dentro del Régimen de Propiedad Horizontal.: La UF 1 PB de Laprida 2134 (e) J. M. Gutiérrez y Av. Las Heras de C. Fed. ocupada por la demandada Sra. Alicia Barquet de Jorge. Es un edificio de 6 pisos, de una antigüedad próxima a los 60 años c/un depto. p/piso, vereda en condiciones transitables, 2 ascensores. La Unidad N° 1 consta de hall de entrada 2 dormitorios con placares y otro sin placard, baño instalado, cocina, habitación de servicio c/baño; lavadero cubierto; calefacción individual y termotanque. Patio en el fondo c/canteros arbolados, parrilla c/mostrador (requieren mejoras, y a nivel piso una simil-bañera revestida con "veneciano" de 2,20 x 2,90 x 1 m/prof./aprox. Todo en aceptables condiciones, aunque requiere mantenimiento. El teléfono está a nombre de la demandada. Sup. aprox. 120,58 m2. Exp. men. aprox. $ 300. Porcent. 12,99%. Deudas al consorcio no registra (Fs. 967 sep. 2002) OSN $ 1.416,90 (fs. 1048); AA s/deuda (fs. 957) (05/04/2002); ABL $ 2.602,47 al 17 de marzo de 2003. Base $ 40.000; Seña 30%, Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, depositándolo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. No se autoriza la venta en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del CPCC. Según el Acuerdo Plenario de la Cámara Civil del 18/02/99 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga, respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. Visitas 15 y 16 de mayo de 2003 de 10 a 12 hs. Informes teléfonos 155-617-9670 ó 02323-470036 de 16 a 21 hs. o e-mail agleondar.inter.net. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 22 de abril de 2003. Se deja constancia que la publicación ordenada precedentemente deberá efectuarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 6/5 N° 21.408 v. 7/5/2003

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1° Piso, Capital, comunica por dos días, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS NICETO VEGA 5807, esquina CARRANZA 1410/1412 c/HAIM, ANDRES EDUARDO s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 11.555/2000. Reservado, que el Martillero Miguel Angel Vaccaro, rematará en la calle Pte. J. D. Perón N° 1233, Capital, el día 13 de Mayo de 2003, a las 10:20 horas, al contado, en dinero efectivo, y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 88, Piso 11°, Letra "H", del inmueble, sito en la calle Niceto Vega N° 5807, esquina Angel J. Carranza N° 1410/12, Capital. Nomenclatura Catastral: C: 17; S: 33; M: 83; P: C; Matrícula 17-14979/88. Superficie: 60,26 m2. Ocupado por el señor Andrés Eduardo Haim y Andrés Ignacio Haim en carácter de hijo del propietario. Base: $ 43.000. Fs. 154. Seña: 30%, Comisión: 3% y el 0,25% en concepto de arancel previsto por el Art. 7° de la Acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Deudas: Aguas Argentinas al 10/11/2000 - Fs. 80 $ 96,37. A.B.L. al 9/11/2000 - Fs. 86 $ 320,40. O.S. N. al 13/12/2000 - Fs. 91 no registra deuda, Expensas al 11/02/2000 - Fs. 51 $ 1.021,44. La unidad funcional consta de: Living-Comedor, dos dormitorios, hall amplio de distribución, baño completo con ventilación exterior, amplia cocina con lavadero y balcón al exterior. Posee gran luminosidad natural, su estado es bueno. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Visitar: Días 8 y 9 de Mayo de 10:00 a 11:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 6/5 N° 21.353 v. 7/5/2003

N° 42

Juzgado Nacional en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, Capital, comunica por dos, en los autos "BARROSA, CAMILO c/CARDARELLI, GUIDO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 32.314/01, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 12 de mayo de 2003, a las 12,20 horas, en el Salón de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Soldado de la Frontera 5403/07/11/15/19 con entrada por la 5411, piso segundo, Letra "A", Unidad N° 9, de la Capital Federal. El departamento es al frente y se compone de Lic-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Superficie 51,26 m2, Porc. 1,68%. A la fecha no existen deudas por expensas, el importe mensual de la misma, en abril de 2003, es de $ 90. El departamento está en buen estado de conservación y se halla ocupado por del demandado. Se puede visitar los días 8 y 9 de mayo de 11 a 13 horas. Base: u$s 10.740; Seña 30%. Comisión 3%; además el 0,25% conforme al arancel de la acordada CSJN, del 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado, (art. 580 del CPCC), hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC), bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subastas judiciales afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza a solventarlo. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, plenario de la excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria".

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 6/5 N° 50.637 v. 7/5/2003

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo interinamente de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 7mo. de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GLAZER MARCOS JAIME y Otra s/Ejecución Hipotecaria" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 15 de mayo de 2003 a las 8.40 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal un departamento sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la calle Alberti nro. 1637 entre Sarmiento y Las Heras. piso 5to, "K" Unidad Funcional 170, Partido de General Pueyrredón, Mar del Plata, Pvcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección E, Manzana 75b, Parcela 11b, Matricula 140730/170 Base: $ 18.750. y ante la falta de postores se ofrecerá transcurrida media hora sin base. Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión el 1% de sellado de Ley, y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el pre-

cio de venta y el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 211/212 Impuesto Inmobiliario $ 795,60 al 31.7.01 informe del 10.8.01; Obras Sanitarias Mep fs. 216 $ 1.163,04 al 11.6.01, informe del 13.8.01; Municipalidad de General Pueyrredón fs. 221/222 $ 2.473, 55 al 31.8.01 informe del 21.8.01; Alumbrado Barrido y Limpieza fs. 225 $ 707,34 al - 7.9.01 Fs. 226 $ 600. - al 7.9.01 fs. 227 $ 516,17 al 7.9.01 informe del 22.8.01, fs. 228 $ 58,62 al 10.9.01 informe del 22.8.01 fs. 229 $ 58,65 al 10.9.01 informe del 9.11.01, fs. 230 $ 494,46 al 7.9.01 informe del 22.8.01, fs. 231 $ 61,26 al 7.9.01, informe del 22.8.01. Expensas comunes $ 4.531. por el período comprendido del 1.7.1999 al 28.2.2003. correspondiendo la suma de $ 278 para el próximo período bimestral marzo-abril 2003 que vencerá el 9.5.2003. informe de fs. 358. Estado de ocupación: Constatación fs. 280 "el departamento se encuentra totalmente libre de personas y de bienes muebles". Conforme surge de fs. 254/5". Descripción de la unidad en particular: se trata de un departamento de dos ambientes amplios ubicado al contrafrente, dispone de cocina comedor, living, dormitorio y baño. Materiales empleados: Posee muros empapelados en su mayor parte, solados de tablillas de madera formando damero y cerámica, revestimientos cerámicos en áreas de servicio, cielos rasos aplicados a la cal, carpintería metálica estándar, cortinas plásticas y mesada de granítico con mueble bajo mesada de madera. Infraestructura y servicios: El inmueble dispone de servicios individuales y agua caliente por calefón. Superficie cubierta total: 55,49m2 porcentual de dominio; 0,0068. Estado de conservación: bueno en general. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la propiedad horizontal. (CNCiv. en pleno fallo del 18.2.99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución hipotecaria). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código procesal. Exhibición: el 12,13 y 14 de mayo de 2003 de 10:30 a 13 horas y de 15 a 17 horas. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 6/5 N° 21.416 v. 7/5/2003

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 Planta Baja de Capital Federal comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/INDUPROT S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 67221/1998, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 13 de mayo de 2003 a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en República de Israel 3950/ 52/56/60 y 3964 - Unidad Funcional 9, de Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, entre Tte. Gral. Uriburu y Dr. Rouco. Inscripto en la Matrícula N° 22030/9. Designado según título como Lote 23 b de la manzana 79. Nomenclatura Catastral: Circ.: V - Secc.: A - Manz.: 79 - Parc.: 23 "b". Sub-Parc.: 9 (00-11) - Polígono 00-11 con superficie total para polígono y unidad funcional de 143,54 m2, de acuerdo a plano PH. 47-53-65. Porcentual 37 enteros noventa centésimos. El inmueble se compone de: Dos locales al frente con entrada por cortina metálica ciega, tres oficinas con tabiques divisorios, baño, por un pasillo se comunica con un amplio depósito con baño y cocina sin instalar. Posee entrada por el frente de la calle República de Israel N° 3952 y 3950 y por pasillo común por el N° 3956. Se encuentra libre de ocupantes y en total estado de abandono (fs. 228). Base $ 48.749,96. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 78) $ 0,00 al 6-5-99. Municipalidad - Tasa de Alumbrado y Limpieza (fs. 83/4) $ 625,35 al 7-5-99 - Rentas (fs. 89) $ 188,11 al 31-5-99 - O.S.N. (fs. 139) Pda. Sin deuda por aplicación de pagos al 5-7-00. Partida N° 047-184.076 - Expensas (fs. 312) El inmueble hipotecado no posee consorcio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión, sellado del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de mayo de 2003 de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-605 9560).

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Aldi di Vito, secretario interino.

e. 6/5 N° 21.415 v. 7/5/2003

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 55, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.4°, avisa dos días en autos: "BANCO PIANO S.A. c/RUOCCO, NORMA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 35.609/99), que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el martes 13 de mayo de 2003 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital en forma conjunta los inmuebles sitos en Av. Callao 1008/1012 esquina Marcelo T. de Alvear 1809/1815 y 1819, U.F. 30 y 31 Matrículas 19-2645/30 y 19-2645/31 Ciudad de Buenos Aires. Ocupados por la demandada en carácter de propietaria, su madre, su esposo, 3 hijos y 2 nietas de acuerdo a la constatación efectuada el 6 de abril de 2001. El inmueble se encuentra en buen estado de uso conservación, ubicados en el noveno piso, que constan de Hall de entrada, Living comedor, 5 dormitorios, 3 de los cuales con balcón a la calle, 2 toilletes, 1 baño con ducha y otro completo con bañadera, biblioteca, cocina, comedor diario, lavadero y cuarto baño de servicio. Superficie de la unidad funcional N° 30, 94,82 m2 y la UF N° 31, 95,22 m2. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3 % más I.V.A. - Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del décimo día de efectuada la subasta. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/02/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del C.P.C.C. Deudas de ambas U. F.: A.A. al 21/6/00 $ 78,60 y 34,47 Fs. 215 y 218; O.S.N. al 4/7/00 sin deuda Fs. 234 y 236, G.C.B.A. al 24/7/00 $ 64,76, UF. 30 y $ 239,96 UF 31; expensas al 29/6/00 no adeudan Fs. 231/232. Exhibición: jueves 8 y viernes 9 de mayo de 2003 de 10 a 12.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 6/5 N° 21.355 v. 7/5/2003

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA MEDITERRANEA S.A. y Otro c/GIOVANOVICH, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 47.640/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de Mayo de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en zona Norte de Capital Federal, con frente a la calle Terrada 981/983, entre Neuquén y Páez. Superficie cubierta propia 130,86 m2; superficie cubierta común 20,43 m2. Total 130,86, teniendo un patio no cubierto común de uso exclusivo de 72,34 m2, y una terraza no cubierta común de uso y exclusivo de 2,79 m2 y una escalera común de uso exclusivo. Porcentual 52%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 49, Parcela 11, Partida 1153916, Matrícula FR 5-1726/1. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el grupo familiar del demandado en autos. Se compone el bien de un amplio garage, living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, comedor diario, lavadero, patio descubierto y otro más cubierto al fondo, todo esto en planta baja. Por escalera se accede a la planta alta, donde hay dos habitaciones y un baño. Todo en normal estado de uso y conservación. Por tratarse de una vivienda - tipo PH, el bien no abona suma alguna en concepto de expensas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de Mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevarán a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP. Para el supuesto de que el o los adquirentes no contaran con dinero en efectivo para abonar la seña, deberán efectuar el pago mediante un cheque personal el cual deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. por un certificado por la entidad bancaria. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 78) por $ 3258,46 al 13/03/ 01 y con más (fs. 76) por $ 395,54 al 14/03/01; en Aguas Argentinas (fs. 69) por $ 468,86 al 13/03/ 01, y en OSN (fs. 81) por $ 68,33 al 15/03/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 6/5 N° 21.400 v. 7/5/2003

N° 61

Juzgado Nacional en lo Civil N° 61 Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "E. DANERI ICSA c/MAFFIA HAYDEE NELIDA s/Ejecución Hipotecaria Expte. 110.049/94", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 13 de mayo de 2003, a las 12 hs. 40' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional Número Trece (Depto. Letra "A") Piso Sexto del inmueble ubicado en la calle Vuelta de Obligado N° 2776 e/Av. Congreso y Ugarte de esta Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 16 Sec. 27 Manz. 3 Parc. 27 Matrícula 16.10276/13 Sup. Cub. 71,97 Semicub. 1,77 Balcón 7,09; Porcentual 6,64% (Ad-Corpus). Deudas informadas: Fs. 126/ 27 A. Args. al 23/8/00 Sin deuda Fs.129 Expensas Sin deuda al 31/7/00; Fs. 134 Municipal $ 2.461,55 23/8/00; Fs. 138 Municipal $ 94,70 al 4/9/00. Base al contado y mejor postor de $ 80.000. Seña 30% Comisión 3% y 0,25% arancel derecho de subasta. Quien resulte comprador para el caso de que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de una unidad externa, contando con living comedor, balcón corrido dos dormitorios de reducidas dimensiones, ambos con placares, pasillo distribución, baño completo, cocina, lavadero, habitación y baño servicio, denotando su falta de mantenimiento y desgaste natural por la acción del tiempo y encontrándose la misma desocupada. Se hace constar que según Plenario del Fuero del 18/2/99 "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No corresponde solución análoga respecto de la expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512...". El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición. 8, 9 y 10 de mayo de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 6/5 N° 21.401 v. 7/5/2003

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AFISA CIA FINANCIERA S.A. c/CONTRUCCIONES FERJA S.A." Reservado Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 24.450/83 que el Martillero Público, don Humberto Horacio Astorga, rematará el día 12 de mayo de 2003, a las 9.00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos calle: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, se trata de dos fracciones de terrenos ubicadas en el partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sec. V - Fracc. IX - Parc. 4ta. y 5ta. - Matrículas: 31.999 y 32.000, Afectados por servidumbre administrativa de electroducto a favor de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. C-120-74-81 al F 63/81 del 22/8/81 y C-120-73-81 protoc. al F 64/81 del 22/8/81 y sujeto a expropiación (Expte. 2406-9604-89 solicitud N° 061990 del 2-6-89 superficie a expropiar 1 Ha 2 As 08 Ca del PL:120-84-88 T.R.5-6-89 y 89 As 90 Ca del P1:120-84-88 T.R. 5-6-89) cuyas medidas y demás datos surgen de las constancias de autos, desocupados. Se trata de las unidades 4 y 5 ubicadas en calle 45 desde las calles 125 a la calle 119 y por la calle 119 desde la calle 45 hasta la 50 que es el límite del arroyo Las Conchitas. Según plano de zonificación las unidades 4 y 5 se encuentran en una zona residencial (R4) plano de (Fs. 449 y 450): Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires (Fs. 318 y 319) $ 55.383,14 al 31/08/2000 - Aguas Argentinas (Fs. 177) no está incorporada. Base (Fs. 446) $ 656.608,70. Seña 20% - Comisión 3% - En caso de fracasar el remate por falta postores transcurrida la media hora saldrá a la venta con una base reducida en un 25% o sea en la suma de $ 492.456,53 (fs. 454) al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, conforme lo dispuesto por el art. 7° de la acordada 10/99 el Martillero cobrará el 0,25 sobre el valor total obtenido en la Subasta, debiendo depositar dicho importe a la Orden de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, y rendirá cuenta dentro del tercer día de efectuado el remate bajo apercibimiento a que hubiere lugar, debiendo en igual plazo depositar los importes respectivos en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a una cuenta de autos y a nombre del Juzgado y en el boleto el Comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Se deja constancia que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del C.P.C.C.N. No procede la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 7 y 8 de mayo de 2003, en el horario de 10 a 11 hs. libremente. Más datos y constancias en el expediente o al Martillero.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 6/5 N° 50.634 v. 7/5/2003

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 78, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6°, avisa dos días en los autos: "BANKBOSTON N. A. c/MELGA, ALBERTO s/Ejecución hipotecaria" (Exp. N° 14.831/01) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te 4372-1012) rematará el miércoles 14 de mayo de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si fuere necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 565, 577/9 y 582 del C. Proc. y 193 del Reg. Just. en lo Civil, el inmueble sito en la Av. Santamaría 2770, entre las de Av. Dr. Illia y Mármol, San Justo, Partido de La Matanza Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. 1; Secc. a, Manz. 17-d; Rta. 17; Parc. 21; Mat. 83972. según constatación obrante en autos ocupado por la Sra. Wang Ruiyun y Zhong Lin en carácter de locatarios. Se compone de un galpón con persiana metálica, techo parabólico de chapa s/columnas de material, con 1 baño en estado de refacción para uso comercial, en la planta superior con entrada independiente una vivienda de living-comedor c/balcón, 2 dormitorios, baño, cocina, y 1 estar en construcción, 1 pieza, lavadero, patio y parrilla, todo en regular estado de conservación. Al contado y mejor postor. Base: $ 70.000. Seña: 30% en efectivo o cheque certificado en pesos a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, o en dólares estadounidenses y Comisión: 3% más I.V.A. - Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Acordada 10/99. Sellado Fiscal 1% - todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y dentro del quinto día de aprobado el rema-

te, sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. Texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No Procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos, art. 598 C. Proc y art. 79 ley 24.441. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la posesión. Adeuda: A.A. al 5/7/01 $ 372,14- Fs. 112; O.S.N. al 6/11/01 sin deuda Fs. 170; Munic. al 28/8/00 $ 5.822,83 Fs. 95; Rentas al 22/10/01 $ 1.463,32 Fs. 153. Visita: jueves 8 y viernes 9 de mayo de 2003 de 11 a 13.
Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 6/5 N° 21.358 v. 7/5/2003

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE 2177/81 c/NICOTERA DOMINGO HECTOR s/Ejecución de Expensas" (Expte. No. 19516/00) que el martillero Luis A. Maggiolo rematará el día 15 de Mayo de 2003 a las 12 y 20 hrs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor la unidad No. 17 ubicada en el piso 3 del edificio de la calle Lavalle 2177/81 entre Junín y José Evaristo Uriburu, Capital Federal, Matrícula No. 11-890/17 con una Sup. total de 92m2, 70dm2, Porcentual 2 con 64 centésimos. Nomenclatura Catastral: C: 11, S: 9, M: 55, Parc. 27. Se trata de un departamento de dos dormitorios, living comedor, baño, cocina y balcón terraza cubierto. El mismo se encuentra ocupado por Domingo Héctor Nicotera (D.N.I. 16.891.272), hijo del titular. El estado de la unidad es malo y el ocupante usa la terraza cubierta como un ambiente más de la unidad. Horario de visita: Días 12 y 13 de mayo de 2003 de 10 a 12 hrs. Base: $ 81.027.12. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada No. 24/00: 0.25%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 C.P.C.C.) sin intimación previa y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Deuda informada en autos: Aguas Argentinas (fs. 61) al 17/10/2000: $ 714.60, A.B.L. (fs. 76) al 31/10/2000 $ 11.56, O.S.N. (fs. 84) al 17/11/2000 $ 469.24 y Expensas comunes al 08/04/2003 $ 11.973.70. Expensas mes de marzo 2003 $ 131.60. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (conf. Fallo Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac, s/Ejecución Hipotecaria").
Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 6/5 N° 50.656 v. 7/5/2003

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, por la Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, comunica por dos días en los autos "BANCO CREDIT LYONNAIS S.A. c/CAMARNE S.A. s/Ejec. Hipot." Expte. N° 127465/95, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 13 de mayo de 2003, a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Lomas de Zamora, localidad de Temperley, calle Triunvirato 294 esq. Garay 1293. Matrícula 48.220. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. D, Mzna. 61; Pcla. 7 con acceso por el N° 298 de la calle Triunvirato se accede al local sobre esta misma calle con la numeración 294, al que está sobre la ochava y escalera mediante a la parte de la casa habitación, en el primer piso. En el piso 1°, mediante un pequeño hall, se accede a una habitación con balcón a la calle de 3,60 x 3,70m, con piso de parquet de caldén, paredes de alisado fino, contiguo a esta habitación y también con salida sobre Triunvirato, hay un pequeño baño completo con azulejos vicry que ventila sobre la calle. Se encuentra una puerta por la que se ingresa a la terraza de escasa dimensión, donde hay un pequeño lavadero. Esta terraza tiene frente sobre la calle Garay. También en este mismo piso encontramos una cocina, de 3,20x2,30m, con mesada de mármol y bacha de inoxidable, mueble bajo mesada de 3 puertas y termotanque a gas, los solados son de baldosas y las paredes que no están azulejadas, son de revoque grueso. En la planta baja, están unificados los ambientes de los locales que tienen distintas entradas, siendo las dimensiones aproximadas 11x6m. con pisos de baldosas, paredes de revoque fino, contando con dos cortinas metálicas de maya, con puerta de escape, el de la ochava además con una vidriera grande sobre Triunvirato con acceso por la calle Garay, sin N° municipal, está un amplio galpón que conecta con lo anteriormente descrito, contando con un gran portón corredizo de chapa de hierro, de 5 m de ancho por 4,50 m de alto. El interior con pisos de alisado de cemento, paredes revocadas, techo parabólico de chapas de zinc, con traslúcidas intercaladas con una altura máxima de 6,20m, siendo sus dimensiones 18x10m. En este espacio sobre el vértice noroeste, hay un pequeño baño y en el otro extremo contiguo al local de la calle Triunvirato, una pequeña cámara frigorífica de 4,60x2,90m, sin motores. El estado general del inmueble es bueno, encontrándose desocupado. La propiedad descripta, se desarrolla sobre un terreno de 12,14m s/Triunvirato siendo el contrafrente de 10,01 m y 25,56m sobre Garay con un contrafrente de 24,60m, con una superficie de 277,58m2. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una Base de $ 112.500, en el supuesto de no haber oferentes, transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta, esta vez sin base quien resulte comprador en el acto del remate, deberá abonar, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,50%, Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo, o cheque sobre banco de esta plaza, librado por el comprador la orden del Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, para ser depositados en la cuenta de estos actuados. Dicho pago quedará perfeccionado con la acreditación del cheque dentro de las 48 hs de efectuada la subasta. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Sucursal Tribunal, bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 CPCC. Deudas: fs. 219 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 27/6/98 $ 311,00; fs. 189 Aguas Argentinas al 20/03/98 $ 26,81; fs. 187 OSN al 9/3/98 $ 4.131,93. Exhibición: 7 y 8 de mayo de 2003, de 9 a 12 hs. Publíquese en el día.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Eduardo Parody, secretario.
e. 6/5 N° 21.508 v. 7/5/2003

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. de esta Ciudad de Buenos Aries, comunica por dos días en autos "MYDLARZ, ALBERTO c/PEÑA DE VALENZUELA ANTONIA MERCEDES y Otros s/Cobro de sumas de dinero" Expte. N° 7017/93, que el martillero Martín Saráchaga rematará el lunes 12 de mayo de 2003, a las 13:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad), el inmueble sito en la calle Mariano Acha 3002/08/10, esquina Congreso 4405/07, Unidad Funcional 6 Piso 2do., de esta Ciudad N.C.: Circ. 16, Secc. 53, Manz. 66, Parc. 24. Matrícula 16-2859/6; Sup. total: 48m2 99dm2. Conforme constatación, la unidad cuenta con dos dormitorios, una cocina, baño y hall de entrada. Se encuentra en mal estado de conservación, con mucha humedad en techos y paredes. Ocupado por Félix González Alzaga y su mujer quienes manifiestan ser inquilinos. Condiciones de venta: Ad-Corpus, y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc.: y deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 Cód. Proc. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Deudas: A.A. al 29/8/02 $ 178,78 (fs. 573) A.B.L. al 23/8/02 sin deuda (fs. 563) OSN al 16/9/02 sin deuda (fs. 583). Expensas al 5/9/02 $ 1.450 fs. 589). Exhibición: 6 y 7 de mayo de 2003, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 6/5 N° 21.512 v. 7/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 Secretaría N° 13, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS PUERTO CAPITAL FEDERAL Y DOCK SUD (SUPA) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. N° 64.971, que los martilleros Horacio Garrido (Cuit 20-04406278-0), Ricardo M. Oliveri de la Riega (Cuit 20-04258277/9) y Leandro Gutiérrez (Cuit 20-17364568-7), rematarán el día 22 de mayo de 2003 a las 10:20 horas (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Gaspar Campos 2797 entre Fleming y Sargento Cabral, localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires; edificado en un terreno de 11.080 mts. 2. Ad-Corpus. N. Catastral: Circ. II, Sec. C, Manz. 5, Parcelas 1-8 y 20/23. Cuenta con un importante parque, cancha de fútbol, pileta y una construcción de ladrillos a la vista. La planta baja consta de una sala de recepción, un gran living-comedor, cocina, baño y dos pequeñas despensas. En la planta superior cuenta con catorce dormitorios. Ocupado por el Sr. Ceferino Fernández, D.N.I. 7.405.253, en carácter de cuidador con su familia. Al contado y al mejor postor. Base: $ 190.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/1/3 de la misma. Sellado de Ley. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Se exhibe los días 15, 16 y 17 de mayo del corriente de 10 a 13 hs. sin perjuicio que los interesados puedan combinar nuevos días y horarios con los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/5 N° 21.414 v. 7/5/2003

N° 8

Juzg. Nac. 1° Inst. Com. N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Sec. N° 16 a mi cargo calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PAVITEC S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Realiz. de Inmuebles", Expte. N° 64052 que los martilleros Miguel A. Gallo (C.U.I.T. 23-0417943-9 Tel. 4322-1660) y Ernesto Luis Clemente Centenari (Tel. 4552-0071, C.U.I.T. 20-04557992-2), rematarán el día 12 de mayo de 2003, a las 11:20 hs. en punto, en la Corp. Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233: 1 lote de terreno aprox. 521,30 m2 designado como lote 30 de la manz. L sobre la calle Italia s/n (entre Tte. Camilli y Av. Victorica) Pdo. de Moreno, N.C.: Circ. VI, Sec. C, Manz. 157, Parc, 21, base $ 2.625; 1 lote de terreno de aprox. 556,23 m2. designado como N° 1, calle La Mulita esq. La Quila, NC: Circ. VII, Sec. K, Manz. 47, Parc. 1 sobre la calle de Cdad. Evita - Cdad. Gral. Belgrano (Hoy Martín de Güemes Pdo. de La Matanza. Deudas: Rentas: $ 2.231,70 al 20-11-02, OSN $ 130,28 al 26-8-99, Base $ 6.000; 3 fracciones de terreno, en block, de aprox. 26.293,94 m2, del cuartel V de Pilar. N.C.: Circ. V, Sec. Rural, a) Parc. 554 m, b) Parc. 554 y c) Parc. 554 Z sobre ruta 25, a 90 metros aprox. lote por medio, del Country Club Boca Ratón y a 1.600 metros aprox., de la Ruta 24. Deudas: Conservación red vial: $ 1.663,59 al 9-8-99, Rentas: $ 372,96 al 2-2-99, $ 371,60 al 7-6-99, $ 370,22 al 10-6-99, Base $ 60.000. Todos inmuebles a subastarse están desocupados y ubicados en la Prov. de Bs. As. Condiciones del Remate: Ad-Corpus, todo en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/1/2 de comisión, sellado fiscal 1%, arancel C.S.J.N. 0,25%. Exhibición libre, a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos. Dentro de los 5 días de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Bco. Ciudad de Bs. As. y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercib. de ley (C.P.C.C. 580).
Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 6/5 N° 413.509 v. 7/5/2003

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, comunica por 1 día en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BENITO, GRACIELA CLARA s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 60.902, que el Martillero Hugo C. Taquini, CUIT 20-20220354-5, rematará el día 12 de mayo de 2003, a las 11:40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, los siguientes el automóvil marca Ford, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Orion 1995, Motor marca Ford N° UI049730, chasis marca Ford N° 8AFZZZ54ZRJ105647, Dominio AGD 940. Base $ 670 al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 5%. Acordada 10/99 0,25%. El automotor se entregará en el estado general en que se encuentra. Debe patentes al 3/11/00 $ 4.124,81. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multa impagas. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto de compra-venta. La extensión del boleto recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Exhibición 8 y 9 de mayo de 10 a 15 hs. en el Ayacucho esquina La Plata, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 6/5 N° 21.412 v. 7/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, con sede en Avda. Callao 635, PB, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/BESTRAN S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 62.807), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado, en dinero en efectivo y mejor postor, el 16 de mayo de 2003, a las 9, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la mitad indivisa que le corresponde al Sr. Osvaldo Testa García de la Unidad Funcional Nro. 2 del inmueble sito en San Miguel del Monte, Partido Monte, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida 9 de Julio esquina José de San Martín. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Quinta 4, Manzana 4c, Parcela 16, Subparcela 2. Matrícula 8482/2 del Partido de Monte. El inmueble se exhibirá los días 12 y 13 de mayo de 2003 de 14 a 16. De la constatación efectuada por el martillero (fs. 622/624) surge que en el inmueble funciona una estación de servicio. Superficie cubierta de la unidad 579m2, distribuidos en 527 m2 en la planta baja y 51 m2 en el primer piso. La estación de servicio tiene 5 tanques cisterna de 20.000 litros cada uno con sus respectivos surtidores. No posee instalaciones para lavado ni engrase. Tiene un modesto autoshop. La parte superior del inmueble tiene un ambiente con baño. El inmueble es ocupado y explotado por sus condóminos. Base $ 45.000. Seña 30%. Impuesto de sellos 0,5% en efectivo. Comisión 3% del precio del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. (Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN). De no poder pagarse en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta la entrega de cheque certificado por el 37% del valor estimativo de realización del inmueble en el mercado local (alícuota continente de la suma aproximada de la seña, la comisión del martillero y el arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00). Valor de la mitad indivisa de la unidad estimado por el martillero $ 135.000. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido en el precio. De corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. La deuda informada por la Dirección Provincial de Rentas, al 16.01.2002, es de $ 161,60 (fs. 519/523) y la informada por la Municipalidad de Monte al 16.11.2001, de $ 886,12 (fs. 550/553). El compra-

dor deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. En los términos de los arts. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cám. Com. del 13.12.1989) se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes al fijado para el remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero. A los fines de la apertura de sobres se fija audiencia para el día anterior al fijado para la subasta, a las 12 horas. Se deja constancia que el Sr. Osvaldo Testa García (de nacionalidad española; C.I. Nro. 8.208.350) es titular del 50% indiviso de la unidad funcional que se subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Fernanda Alesandri, secretaria.

e. 6/5 N° 21.481 v. 7/5/2003

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, comunica por 2 días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROBERT, ARIEL s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 74696, que el Martillero Hugo C. Taquini, CUIT 20-20220354-5, rematará el día 12 de mayo de 2003 a las 11:40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, los siguientes el automóvil marca Volkswagen, sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, Año 1996, Motor marca Volkswagen N° UVA801737, chasis marca Volkswagen N° 8AZZZ55ZSJ037224, Dominio BBB 404. Base $ 1.822,68 al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%. Acordada 10/99 0.25%. Debe patentes al 3/11/00 $ 3.730,78. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, pasada media hora se efectuará otra con la base reducida en un 25% y en caso de subsistir tal circunstancia, se hará otro remate sin base. El automotor se entregará en las condiciones generales en que se encuentra. Se admiten ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Informes en Secretaría. Las deudas por impuestos, tasas o multas, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. Exhibición 8 y 9 de mayo de 10 a 15 hs. en el Ayacucho equina La Plata, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 6/5 N° 21.409 v. 7/5/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/BARREYRO PRESENTACION ENRIQUE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 40.787), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de mayo de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OHL 1420/60, año 1994, motor n° 372.958-10-148499, chasis N° 390.015-11-103763, Dominio AFQ 394, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 15 y 16 de mayo de 15 a 18 hs. en Colectora Este 27.559, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Base $ 28.708,56. Comisión 10% más el IVA correspondiente, arancel 0,25%. (Ac. 10/99 CSJN). Ante el fracaso de la venta por falta de ofertas, dentro de la 1/2 hs. se ofrecerá con retasa del 50% ($ 14.354,28). De mantenerse ésta situación se ofrecerá a la 1/2 hs. siguiente Sin Base. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El automotor no se encuentra dado de alta al 22/5/02 (fs. 44). El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven, con excepción de los gastos de patentamiento y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 5.707.758.

Buenos Aires, 11 de abril de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/5 N° 21.405 v. 8/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en la Av. Callao N° 635, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "COGOI AMILIO PEDRO, c/SYMKOWICZ EDUARDO, s/Ejecutivo", Expediente N° 123357/1999, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día jueves 15 de mayo de 2003. A las 10:20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El 50% Indiviso de dos inmuebles ubicados en la Capital Federal, a saber: 1) Inmueble Calle Viel N° 2027/41. Entre la Avda. Cobo y Zelarrayan. Consta de amplio local y un galpón lateral, que es ocupado por el Sr. Eduardo Symkowicz en calidad de propietario, sobre el contrafrente del inmueble se ubica un departamento, que consta de hall, dos dormitorios, cocina, dos baños, patio, lavadero y escalera a terraza donde existe una habitación pequeña, el que está ocupado por la Sra. María Ida Cristina Vocker con su familia en carácter de inquilina. Está edificado sobre lote que mide: 8m66 de frente al E., igual medida en su contrafrente al O., 36m01 en su costado S. y 36m03 en su costado S. Base $ 10.000. 2) Inmueble calle Viel N° 2019/21: Está ubicado entre la Avda. Cobo y Zelarrayán. Consta, ingresando por el N° 2019 de amplio garage, tres ambientes, cocina, baño, patio y galpón; ingresando por el N° 2021 se accede a una escalera al Primer piso que consta de hall, dos dormitorios, living-comedor con balcón, cocina, baño, lavadero y escalera a la terraza, se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Symkowicz con su familia en calidad de propietario. Está edificado sobre lote que mide: 8m66 de frente al E., igual medida en su contrafrente al O., 27m33 en su costado N. y 27m35 en su costado S. Base $ 15.000. Las ventas son al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. y 0,25%. Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Los compradores deberán indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Visítense los días 13 y 14 de mayo de 2003 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 6/5 N° 21.387 v. 7/5/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 3er. piso Capital, comunica por dos días en los autos: "H. S. B. C. ARGENTINA S.A. c/GOMEZ DA CRUZ, CARLOS s/Ejecutivo" (Expte. N°: 32.479/97 - Reserv.), que el Martillero Judicial Sergio Millan, rematará el día: Martes 20 de mayo 2003, 10:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores J. D. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en la calle: Emilio Mitre Nro. 8206 Localidad de J. L. Suárez, Pdo. de San Martín PBA. Superficie: 596m, 72cm2. Nom. Cat.: Circ. II. Secc. B. Manz. 103. Parc. 3. Matr.: 1575. Deudas: Imp. Inmob. A.B.L. 31/03/03: $ 15.238.26, Aguas Args. S.A. 28/01/03: $ 15.073,36. O.S.N. 14/03/03: $ 775,87, D.G.R.: 03/04/03. $ 19.320,38. El Inmueble se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el 0,25% correspondiente al alquiler del Salón de la Oficina de Subastas. El Saldo de Precio deberá ser Depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra Notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. Para el supuesto de que se planteara la nulidad de la Subasta, el adquirente deberá integrar el Saldo de Precio dentro de los (5) cinco días de tal petición. Asimismo, hágase saber que el comprador debe hacerse cargo de las deudas por Impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el Inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no serán oponibles a los Acreedores y Organismos Recaudadores. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas a las 12:00 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constitución de domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el Importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a Comisión y Sellado, discriminándolos, lo que se cumplirá mediante Depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. Se informa que para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio letrado. El inmueble consta de tres ambientes, baño y cocina. Su estado es aceptable, y está destinado como negocio a la rectificación de motores para autos. Valuación fiscal: $ 126.832, base: $ 84.444. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Exhibición: El Inmueble se exhibe los días Jueves 15, viernes 16 y lunes 19 de mayo 2003 en los horarios de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/5 N° 21.417 v. 7/5/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, del Dr. Fernando Martín Pennacca, con asiento en Av. Callao 635, Piso 4to., Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón, en autos "BANCO FRANCES S.A. c/GAUTE ADELMA NOELIA y Otro s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 7642/99, que el martillero José T. Lupini, CUIT N° 20-04175414-2, Av. Garay 1941, Piso 1°, Dto. 5, Capital, T.E. 4304-0371, rematará el día 12 de mayo de 2003, a las 9:00 hs. en el salón de ventas ubicado en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, de Capital, el 100% Indiviso del inmueble sito en Tucumán 2211/2215/2225, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, U.F. Nro. 30, del 5to. Piso, Depto. 05 Matrícula 138294/30 Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 195; Parc. 5 D Sub Parc. 30, Polígono 05-05 Los certificados de dominio, gravámenes e inhibiciones en fs. 131/134 y el título de propiedad a fs. 98/101. Superficie total 72,58 mts2, porcentual 2,05%. Según la constatación, se trata de una unidad funcional que consta de living comedor con balcón a la calle Tucumán, cocina completa, lavadero y una pequeña habitación de servicio con toilette, dos dormitorios, baño completo. El estado de conservación es bueno. Se encuentra desocupado. Deudas: A fs. 129/130 Dirección Provincial de Rentas al 12.07.02 deuda $ 750.18. A fs. 121/122. Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 31.07.02 deuda $ 2.326,85. A fs. 107 O.S.N. informa que no se halla incluida dentro del radio que prestó servicios. A fs. 145 el consorcio informa deuda al 27.02.03 $ 9.307,34. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien el día 10 de mayo en el horario de 14:00 a 18:00 horas. Base de venta: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Arancel Acordada 10/99. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%; Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La venta se realiza ad-corpus. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Para el caso de deudas por impuestos, tasas y contribuciones, así como también frente a las expensas comunes de propiedad horizontal, será de aplicación la doctrina sentada por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El saldo de Precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal conforme el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/5 N° 3089 v. 7/5/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 48

Juzgado Nacional de Trabajo N° 48, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 5, de Cap. Fed. comunica por un día en los autos "ALONSO JUAN CARLOS y Otros c/ELFMAN SERGIO EDUARDO s/Despido" Exp. N° 24929/93, que la Martillera Hilda Beatriz García Pérez rematará en el Salón de Ventas sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el día 12 de mayo de 2003 a las 10 hs., lo sig. 1) Portabobinas de metal medida de 20/40, cantidad (3), de 60/40 cantidad (7), de 60 cantidad (1); 2) 2900 cuadernos marca Talento rayados c/espiral de 21 x 29,70 mts.; 3) 420 cuadernos de tapa dura de 120 hojas marca Talento c/espiral doble; 4) 1620 block comercial c/aro en rayado y cuadriculado s/espiral; 5) 144 cajas de repuesta College por 480 hojas rayadas; 6) 248 Repuesta College por 480 hojas cuadriculadas; 7) 600 Repuesta College rayados 1rx16hs (cada repuesto es de 96 hojas); 8) 800 Repuesta College x 48 hojas cuadriculados; 9) 1680 repuestos Talento por 96 hojas rayados; 10) 2400 Repuestos canson color Nro. 3, marca Talento; 11) 1500 Repuesto canson Nro. 6 blanco; 12) 2400 repuesto canson Nro. 5 color marca Talento; 13) 5000 repuestos canson Nro. 5 blanco marca Talento; 14) 2160 cuadernos marca Talento c/espiral doble por 84 hojas 29,7; 15) 920 carpetas marca Talento tamaño oficio; 16) dos aros de 40 milímetros (es la cantidad y medida de aros del lote quince); 17) 7200 cuadernos College tapa dura por 100 hojas rayadas, 18) 9600 cuadernos College tapa dura de 50 hojas rayadas; 19) dos guillotinas en metal 40 por 68 en acero. Venta Sin Base al contado y al mejor postor Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio y la entrega dentro de 48 hs. de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Los concurrentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. Exhibición 9 de mayo de 14 a 16 hs. antes de la subasta en Azcuénaga 380 Cap. Fed. bajo responsabilidad de la demandada. Informes 0220-4832828 // 4822498.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Eugenia V. Reisenman, secretaria.

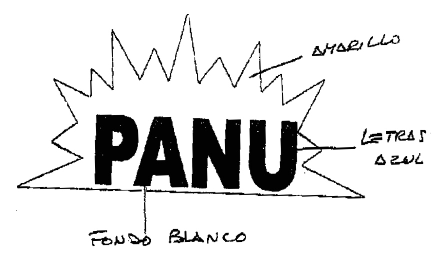
e. 6/5 N° 413.506 v. 6/5/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO NUEVO —PANU—

Distrito Provincia de Buenos Aires



El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 24 de abril de 2003 en el Expediente Letra P, Nro. 30, Año 2002, caratulado "PARTIDO NUEVO" —PANU— s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO NUEVO" —PANU— ha adoptando con fecha 20 de octubre de 2002 el símbolo partidario, cuya publicación se ordena.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, juez federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.

e. 6/5 N° 413.372 v. 8/5/2003

El único Diario con la información oficial y obligatoria

con servicio de entrega a domicilio

1

Primera Sección:

Legislación y Avisos Oficiales.

2


BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina

Segunda Sección

Segunda Sección:

Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.

3

Tercera Sección:

Contrataciones.

SUSCRIBASE:

Sede Central, *Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)*

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROCUER S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria el 19 de mayo de 2003 en el domicilio de la sede social de AGROCUER S.A. sita en la Av. Pueyrredón 480 piso 10 of. 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2002.
3°) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.309, referido al Ejercicio Económico N° 35 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Fijación del número y Designación de Directores Titulares y Suplentes por el Término de dos años y sus cargos.

Presidente - Celia Lizman
e. 29/4 Nº 267 v. 6/5/2003

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 2003 a las 10.00 hs., en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330, 3er. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. I, Ley 19.550, ejercicio 31/12/2002.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
5°) Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros Titulares y tres Suplentes. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Stegich
e. 29/4 Nº 7023 v. 6/5/2003

ANAY SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANAY SUR SOCIEDAD ANONIMA Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2003 en el local sito en Viamonte 640, 5° Piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 14 horas y 15 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Gestión de la Administración.
3°) Distribución de Utilidades, teniendo en cuenta lo dispuesto por el 2° párrafo del art. 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Marcos Heguy
e. 2/5 N° 21.208 v. 8/5/2003

ANTAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2003, a las 19:30 y 20:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local social de la calle Camarones 2628 de la Ciudad de Buenos Aires (no es el domicilio legal), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Reforma del artículo Décimo Octavo del estatuto social, eliminando las limitaciones especiales para la transferencia de acciones de la sociedad.
3°) Reducción voluntaria del capital social por rescate de acciones de la sociedad correspondientes a las tenencias de socios que se retiran. Instrucción al Directorio de ejecución de la misma.
4°) Canje de títulos representativos de las acciones de la sociedad. Delegación en el Directorio.
5°) Reforma del artículo Décimo Primero del estatuto social y designación de un síndico titular y uno suplente.
6°) Redacción del nuevo texto estatutario, en función de las reformas aprobadas a los artículos cuarto, undécimo, décimo séptimo y décimo octavo y otros, en caso de corresponder.

NOTA: El depósito de las acciones deberá efectuarse en el domicilio de celebración del acto de lunes a viernes de 11:00 a 12:00 horas con las formalidades y anticipación de ley. El Directorio.

Presidente - Juan C. Carabajal
e. 5/5 N° 21.306 v. 9/5/2003

ARGENCARD S.A.

CONVOCATORIA

ARGENCARD S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2003 a las 15 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 8° ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social N° 32 cerrado el 31/12/2002 y el destino del resultado.
4°) Aprobación de la gestión de Directores, Miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por el término de un año.
Buenos Aires, 24 de abril de 2002.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.

Vicepresidente Segundo - Miguel Blanco
e. 29/4 Nº 20.998 v. 6/5/2003

"B"

BANCO SOCIÉTÉ GÉNÉRALE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 26 de mayo de 2003 a las 16 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 63° ejercicio cerrado el 31/12/02. Absorción pérdida según Estado de Resultados, conforme Comunicación "A" 3800 del B.C.R.A.
3°) Autorización para la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones de la sociedad por el equivalente en dólares estadounidenses o euros de $ 200.000.000. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión pertinentes, incluyendo época, precio, moneda, forma, porción, condiciones de pago, tasas y demás características que hagan a esta resolución.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/02, el cual arrojó quebranto. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación del contador público certificante para el ejercicio 2003 y fijación de honorarios para el actuante en el 63° ejercicio. Designación del contador público certificante suplente. El Directorio.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, piso 6°, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 20 de mayo de 2003, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Presidente - Marc Emmanuel Vives
e. 5/5 N° 20.989 v. 9/5/2003

"C"

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2003 a las 9:30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum requerido para la primera, en Leandro N. Alem 790, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, conforme el texto de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina, y en un diario de gran circulación en la República.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° y 104 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2002.
4°) Remuneración de los miembros de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora, y consideración de su gestión.
5°) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora por el término de un ejercicio.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7°) Consideración del estado del trámite de disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral de la sociedad.
8°) Cesión de los derechos que pudieren corresponder a la sociedad con motivo de la devolución al Estado nacional de los inmuebles identificados como Parcela Uno a, sito en Av. Benito Pérez Galdós números 12, 36 y 38 y Parcela Uno b, sito en Av. Pedro de Mendoza número 651, ambos de la Ciudad de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el articulo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en Leandro N. Alem 790, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el 26 de mayo de 2003, inclusive. El Directorio.

Liquidador - Carlos M. Gómez Nardo
e. 5/5 N° 21.313 v. 9/5/2003

CIRQUI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CIRQUI S.A. a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 2003 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, of. 721, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Disolución de la Sociedad en los términos del Art. 94, inciso 1) de la Ley N° 19.550;
3°) Nombramiento de los liquidadores;
4°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea celebrada con fecha 4 de Octubre de 2002; y
5°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7° of 721. Buenos Aires, hasta el 15 de mayo de 2003 en el horario de 11 a 15 hs.".

Presidente - Diego Alberto Güerri
e. 29/4 Nº 7047 v. 6/5/2003

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2003, a las 13:00 horas, en primer convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea para considerar la documentación del art. 234 inciso 1°, fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 (memoria, balance general, estado de resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2002).
3°) Consideración de la gestión del Directorio ejercicio cerrado el 31/12/2002.
4°) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
5°) Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2002.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7°) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
8°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Omar Miguel Malondra
e. 5/5 N° 21.286 v. 9/5/2003

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO SOCIEDAD ANONIMA, cita y convoca a sus accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizrse el día 19 de mayo de 2003, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria en el local de Av. Corrientes 5479 2° Piso, Capital Federal, fijándose como orden del día el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las pautas, formas de contratación y cursos de acción respecto de la actividad recreativa y deportiva infantil en el club. El Directorio.

Presidente - Nelly Minyersky
e. 29/4 Nº 50.259 v. 6/5/2003

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, L° 110, T° A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Directora - Silvia E. López
e. 30/4 Nº 7066 v. 7/5/2003

COMPAÑIA ARGENTINA HOLANDESA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de mayo de 2003 a las ocho y treinta horas. Se convoca asimismo a segunda convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada para la primera, es decir, a las nueve y treinta horas. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de Fraga 1125 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los documentos prescritos por la ley 19.550 art. 234 incs. 1 y 2 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002
2°) Tratamiento de los Resultados y honorarios del Directorio.
3°) Elección de dos directores titulares y un suplente por el término de 3 (tres) ejercicios.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Rodríguez
e. 30/4 Nº 21.073 v. 7/5/2003

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 34.303 del Libro 121, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 22 de mayo de 2003 a las 15:30 horas en Reconquista 559, 1° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Aldo Propatto
e. 2/5 N° 21.129 v. 8/5/2003

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2003 a las 10 horas, en el local social de Av. Cabildo 2230 9° Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 30/4 Nº 21.045 v. 7/5/2003

"D"

DIAFER SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Registro N° 57.315 - N/C N° 188.042 por cinco días: 1ra. y 2da. Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 2003, a las 16 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 27, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio.
De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 27/5/2003. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de abril de 2003. El Directorio.
Presidente en ejercicio - Silvia Cristina Carbonell
e. 29/4 Nº 20.945 v. 6/5/2003

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Incorporación del artículo 31° bis. Al estatuto social.
3°) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 299, 2° Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 21 de mayo de 2003 inclusive en el horario de 10 a 17:30 horas. Por su parte los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 21 de mayo de 2003 inclusive en el horario de 10 a 17:30 horas.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 29/4 Nº 20.956 v. 6/5/2003

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.P.J.: 49.425. Ejercicio Económico N° 29. Finalizado el 31 de diciembre de 2002. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 23 de mayo 2003 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Vicepresidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variación del Capital Corriente, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Elección del Presidente y del Director Titular 1° por el término de un año, del Vicepresidente y del Director Titular 2° por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el término de un año.
4°) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y dos suplentes por el término de un año.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Sergio Barro
e. 29/4 Nº 266 v. 6/5/2003

D.O.T.A. S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 16.015. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo del 2003 a las 20:00 hora en la calle Echauri 1567 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de cuatro directores titulares, duración en el cargo dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.
5°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Domínguez
e. 2/5 N° 273 v. 8/5/2003

DI PAOLO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro N° 8171. Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el día 21 de mayo del 2003, a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en caso de haber fracasado la primera, con los accionistas presentes, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8° Of. "18", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2002.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2002.
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de abril del 2003.

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8° of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 15 de mayo del 2003 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Salazar
e. 2/5 N° 21.161 v. 8/5/2003

"E"

EDINAM S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2003, en 1° y 2° convocatoria a las 14 y 15 hs. respectivamente, en el domicilio de la calle Marcelo T de Alvear 636 6° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Destino, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, Dictamen del Auditor, Memoria e informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Habilitación del Libro de Registro de Acciones Escriturales. El Directorio.

Presidente - Ricardo T. Videla
e. 30/4 Nº 21.040 v. 7/5/2003

ELECTRIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social , calle Cerrito 740, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002;
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos;
4°) Remuneración de Directores y Síndicos;
5°) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere;
7°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 16.05.03. a las 17 horas.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 29/4 Nº 20.985 v. 6/5/2003

EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 8483, L° 113, T° A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Ramos Mejía 1358, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Elección de los miembros del Directorio y Síndico que han vencido en su mandato.
Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Director - Jorge Alvarez
e. 30/4 Nº 7065 v. 7/5/2003

ENTREPIDS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas y directores de la firma a la Asamblea General Ordinaria de "ENTREPIDS SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 21 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en la sede social de la sociedad, sito en Av. Belgrano 406 Piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Tratamiento de la remoción con causa del Director Fernando Valle;
3°) Tratamiento de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Fernando Valle;
4°) Incorporación del director suplente. El Directorio.
Director - Javier Culassa
e. 30/4 Nº 50.394 v. 7/5/2003

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

N° de I.G.J. 1530157. Convócase a los señores accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de mayo de 2003 a las 18:30 horas en la sede social de la calle Defensa 599, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino de los resultados.
4°) Honorarios al Directorio y los Síndicos.
5°) Ratificación de la actuación del Directorio.
6°) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio que regirá el ejercicio 2003.
7°) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Vicepresidente - Graciela E. Rosso
e. 30/4 Nº 21.050 v. 7/5/2003

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 2003 a las 16 horas en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, piso primero, Oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Consideración de la renuncia y/o remoción de los Directores Titulares y Suplentes del Directorio por transferencia de las tenencias accionarias de varios accionistas.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el mandato vigente y por el próximo mandato.
4°) Cambio de domicilio social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Presidente - Jorge Omar Di Dio
e. 5/5 N° 281 v. 9/5/2003

EuroSpain DERIVADOS FINANCIEROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo del año 2003 a las 10.30 hs. en primera y única convocatoria en Roque Sáenz Peña 832 Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
Vicepresidente/Apoderado - Sergio Alejandro Astigueta
e. 30/4 Nº 21.062 v. 7/5/2003

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Mayo de 2003, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Síndicos. El Directorio.
Presidente - Ricardo Casanova
e. 2/5 N° 21.235 v. 8/5/2003

"F"

FICAB SRL

CONVOCATORIA

Luis Omar Bruncini, gerente de "FICAB SRL" se dirige al señor Director y le solicita ordenar la publicación del siguiente aviso: Convócase a los señores socios de FICAB SRL, a la Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 2003 a las 13:00 horas en la calle Pasaje Wagner 1156 de la Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. I, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 07, cerrado el 31/12/2002.
Socio Gerente - Luis Omar Bruncini
e. 29/4 Nº 20.944 v. 6/5/2003

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 4 de junio de 2003, a las 9:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de lo actuado desde la decisión de desafectar la actividad de la Planta de frío ubicada en Pedro de Mendoza 347, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta la fecha, y su aprobación por la Asamblea.
3°) Consideración sobre la disposición de la fracción de terreno ubicada en la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas.
4°) Incorporación al estatuto social de una cláusula que establezca que la sociedad es una "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria".
5°) Reforma del artículo 5° del estatuto social y elaboración de un texto ordenado.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 29 de mayo de 2003.
Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Presidente – Carlos F. Carullo.
e. 5/5 N° 21.268 v. 9/5/2003

"H"

HIDROELECTRICA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General y Especial Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en Alicia Moreau de Justo 2050, piso 3° Oficina 313, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Fijación de sus honorarios.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clases de acciones.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por clases de acciones.
7°) Designación de auditores para el ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 2003, y
8°) Consideración revocación aumento de capital resuelto por Asamblea del 23/8/99.
Presidente - Gregort Trewitt

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en A. M. de Justo 2050, piso 3° Oficina 307, Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Asimismo se recuerda que los accionistas pueden actuar personalmente o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, con certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante.
e. 5/5 N° 21.317 v. 9/5/2003

HOTEL CASINO TANDIL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2003 en 1ª y 2ª convocatoria a las 11 y 15 hs. respectivamente, en la calle M. T. de Alvear 624, piso 1° de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002. Remuneración del Directorio.
4°) Destino de resultados.
5°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
Presidente - Roberto Schröder
e. 5/5 N° 21.283 v. 16/5/2003

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2003, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Ramón Fresno
e. 30/4 Nº 5245 v. 7/5/2003

"I"

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22/05/2003, a las 15 hs., en su sede legal de la calle Callao 420, 9° "C" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación s/Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al Ej. Económico al 31/12/2002 y gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Asamblea de Accionistas, por el 13vo. Ej. Económico (en exceso del límite s/Art. 261 Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del Ejercicio. El Directorio.

NOTA: Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 20/05/2003, 16 hs.
Presidente - Miguel Angel del Río
e. 29/4 Nº 20.951 v. 6/5/2003

"J"

JOSE ALLONA S.A.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria realizarse día 22 de mayo 2003 sede Social Belgrano 615 Piso 6to. "D" Capital Federal, 14,00 horas, tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección 2 Accionistas para firmar Acta.
2°) Razones de realizar la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración del acuerdo deuda en dólares con Adolfo A. Allona.
4°) Consideración documentación exigida por el Art. 234 de la Ley No. 19.550

5°) Aprobación Gestión Directorio y Apoderados hasta la fecha.
6°) Determinación del número de Directores y designación por 3 años.
6°) Elección Síndico Titular y Suplente por 1 año. No obteniéndose Quórum se realiza segunda convocatoria mismo día a las 15,00 horas. Requisitos: presentar acciones emitidas sept/2002.

Presidente - Alicia Allona de Vinagre
e. 2/5 N° 19.899 v. 8/5/2003

"L"

LA TOYAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LAS TOYAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de 2003 a las 16 horas, en la sede administrativa y legal de la Sociedad, Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, Piso 11°, Oficina 98, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente.
Segundo: Causas de la celebración de la Asamblea fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación referida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2002.
Cuarto: Reforma del art. 9 del Estatuto Social reduciendo a uno, el número mínimo de Directores Titulares, y facultando al Presidente al uso de doble voto, en caso de empate en las votaciones, así como también la reforma del art. 14 disponiendo la citación a Asambleas simultáneamente en primera y en segunda convocatoria según el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto para la realización de Asambleas unánimes.
Quinto: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos, con mandato por un ejercicio.

Presidente – Victoria María Oswald
e. 2/5 Nº 21.310 v. 8/5/2003

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 21 de mayo de 2003, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Alsina Nº 2280, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos y Cuadros, dictamen del auditor e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 34° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 2003 y fijación de cuotas.
5°) Elección de nueve (9) directores titulares y tres (3) suplentes, con mandato de dos (2) años, por vencimiento de todos los mandatos.
6°) Designación de miembros, titulares y suplentes por el término de dos (2) años, a fin de integrar el H. Tribunal de Etica y Disciplina.
7°) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, con mandato por dos (2) años, para integrar el consejo de Vigilancia.
8°) Consideración del tema 35 hectáreas.
Buenos Aires, 21 de abril de 2003.

Presidente - Gustavo Benvenuto

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550 los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada. (2). Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.

e. 2/5 N° 21.195 v. 8/5/2003

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SACIFI

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2003 a las 14:30 hs. en primera convocatoria en Lavalle 1578 piso 2° departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, nueva sede social con ingreso de Trámite a IGJ del 8 de abril de 2003, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
4°) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
5°) Elección del síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Fabrice Yves Enet
e. 30/4 N° 7063 v. 7/5/2003

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2003 en Espinosa 1491 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 14 horas en primer convocatoria y para las 15 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración acciones a efectuar respecto a la falta de respuesta a las intimaciones efectuadas al directorio saliente respecto a la restitución de la documentación de la firma.
2°) Eventual inicio de acción de responsabilidad al Directorio saliente.
3°) Análisis situación patrimonial y financiera de la firma.
4°) Presentación en concurso preventivo de acreedores.
5°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Augusto Echeguren
e. 30/4 N° 5222 v. 7/5/2003

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6.327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha Nº 472, 2° piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.

Presidente - Antonio Fusco

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 29/4 y 30/4/2003.

e. 2/5 N° 20.682 v. 8/5/2003

MULTIPUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 2003 a las 13 horas, en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen 88, 1° "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ofrecimientos del Accionista Metanco S.A. de facilitar fondos suficientes para hacer frente al pago de la primera cuota del acuerdo concursal homologado.

Interventora Judicial - María Inés Barcus
e. 5/5 N° 21.270 v. 9/5/2003

"N"

NASIVERT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23/5/03, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Causas que motivaron la realización tardía del ejercicio finalizado el 31/12/2001.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico social cerrado el 31/12/01;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Reorganización del Directorio, elección de los mismos por tres ejercicios. Renuncia del Sr. Presidente;
7°) Ratificación actual del domicilio social, en cumplimiento de la intimación cursada por el organismo de contralor.

Autorizado - Héctor R. Trevisán
e. 30/4 N° 21.074 v. 7/5/2003

NET ALARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NET ALARM S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 19 de mayo de 2003, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Timoteo Gordillo 5697, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Honorarios de los miembros del directorio. Previsión art. 261 último párrafo de la ley 19.550 Honorarios de la sindicatura.
4°) Elección de los miembros del Directorio en reemplazo de quienes vencen su mandato.
5°) Elección de un síndico titular y uno suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales determina la obligación de solicitar en forma expresa, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, su inscripción en el libro de asistencia a Asambleas.

Presidente - Fernando M. Kally
e. 5/5 N° 20.244 v. 9/5/2003

NUEVOS RUMBOS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.P.J.: 27.702. Ejercicio Económico N° 35. Finalizado el 31 de diciembre de 2002. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de mayo 2003 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Vicepresidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variación del Capital Corriente, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Elección del Presidente y del Director Titular 1° por el término de un año, del Vicepresidente y del Director Titular 2° por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el término de un año.
4°) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
5°) Tratamiento de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Sergio S. Barro
e. 29/4 Nº 268 v. 6/5/2003

"O"

OBRA SOCIAL E.W. HOPE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la OBRA SOCIAL E.W. HOPE, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día miércoles 21 de mayo de 2003 a las 17,30 horas en la Avenida Córdoba 1345, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al trigésimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.
4°) Elección de dos vocales titulares por un período de cuatro años y dos vocales suplentes por un período de dos años, dos vocales suplentes por un período de cuatro años, dos revisores de cuentas titular por un período de dos años y dos revisores de cuentas suplente por un período de dos años.

Se recuerda a los señores Asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos en que el Estatuto fije un quórum especial",
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

Presidente - Miguel Stariha
Secretario - Jorge García Cendra
e. 5/5 N° 7044 v. 7/5/2003

OBRA SOCIAL E.W. HOPE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la OBRA SOCIAL E.W. HOPE. en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 18 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Extraordinaria, el día miércoles 21 de mayo de 2003 a las 17.30 horas en la avenida Córdoba 1345 piso 5, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Considerar la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales en los siguientes puntos:

a) Adaptación de los Estatutos al Decreto PEN 1615/96 de creación de la Superintendencia de Servicio de Salud, sustituyendo en todas las cláusulas que mencionan al ANSSAL, INOS y DINOS, por la actual Superintendencia de Servicio de Salud.

b. Sustituir el inc. a) del Artículo 4° de los Estatutos Sociales, dándole la siguiente redacción: "a) Asegurar a todos los beneficiarios en los términos del art. 7mo. de la ley 23.660 la prestación de los servicios de salud de acuerdo con las normas, disposiciones y requisitos que establezcan las autoridades competentes, destinando preferentemente a esos fines sus recursos, conforme con lo establecido en Las leyes 23.660 y 23.661, pudiendo prestarlos por sí, por terceros o asociados a terceros".

c. Sustituir el inc. b) del Artículo 4° de los Estatutos Sociales, dándole la siguiente redacción: "b) Asegurar que las prestaciones prioritarias médico-asistenciales estén a disposición de sus beneficiarios en los más altos niveles de eficiencia compatibles con el cumplimiento del objetivo indicado en el punto anterior."

Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos que el Estatuto fije un quórum especial."

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

Presidente - Miguel Stariha
Secretario - Jorge García Cendra
e. 5/5 N° 7042 v. 7/5/2003

OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la firma OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 30 de mayo de 2003, a las 11 hs en 1ra. convocatoria y a las 12 hs en 2da. Convocatoria, en su sede social sita en Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio.
4°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Atilio Tacconi
e. 2/5 N° 21.174 v. 8/5/2003

"P"

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2003, a las 10 hs. en el domicilio de la calle Montevideo 708, piso 1°, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 3, cerrado el 31 de mayo de 2002;
4°) Consideración de la gestión del directorio hasta la fecha;
5°) Fijación de los honorarios del directorio;
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, designación de los mismos y determinación de su retribución;
7°) Distribución de utilidades.

Presidente - Oscar Stefani
e. 30/4 N° 21.096 v. 7/5/2003

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2003, a las 12 hs., en el domicilio de la calle Montevideo 708, piso 1°, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento de las condiciones en que la sociedad pactará la refinanciación de su deuda con los acreedores no bancarios.

Presidente - Oscar Stefani
e. 30/4 N° 21.098 v. 7/5/2003

PORTE NORMANDIE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PORTE NORMANDIE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 20 de mayo de 2003, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico irregular cerrado el 30 de septiembre de 2001. Destino del Resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondа.
6°) Cambio del Objeto social. Reforma del artículo 3 del Estatuto. Autorizaciones.
7°) Capital Social: Reforma de los artículos 4 y 5 del Estatuto. Autorizaciones. El Directorio.

Presidente - Mariano Tasselli
e. 2/5 N° 21.128 v. 8/5/2003

PROMS S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas, que se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2003, a las 18.00 horas en su domicilio social Rodríguez Peña 36, 10° piso, oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, a saber: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría, correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4°) Remuneración al Directorio y Síndicos.
5°) Designación del Directorio y Síndicos por finalización de mandatos.
6°) Tratamiento del destino de los Resultados Acumulados y del Ejercicio.
7°) Aumento del capital conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.
8°) Consideración de la situación Comercial y Societaria.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Presidente - Germán M. Maggi
e. 29/4 Nº 21.017 v. 6/5/2003

"S"

SABIEX AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SABIEX AUSTRAL S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2003 en Lavalle 1523, 5to. Piso, Of. 23, Capital Federal, a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento del contenido del acta del día 28/3/2003 y relacionadas.
3°) Aporte de Capital por parte de los accionistas.
4°) Consideración de la presentación en propia quiebra o la solicitud de concurso preventivo de la sociedad.
5°) Aceptación de la renuncia del Sr. Luis E. Giordano y en su caso designación del nuevo Directorio de la sociedad.

Con relación a lo prescripto en el art. 238 de la Ley de Sociedades el depósito allí dispuesto se recibirá diariamente desde el 8 de mayo entre las 15 y 17 horas hasta el lunes 12 de mayo de 2003, en días hábiles.

Presidente - Luis E. Giordano
e. 2/5 N° 21.210 v. 8/5/2003

SALIFE S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro: 1.530.133. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en la sede social, Perú 367, 10° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes y la Memoria, documentación toda perteneciente al ejercicio económico cerrado el 30/12/02;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y aprobación de actos y resoluciones efectuadas en su gestión. No habiendo para más, siendo las 12:00 horas, firma la presente.

Presidente - Atilio Rolando Noschese
e. 29/4 Nº 20.952 v. 6/5/2003

SEARCH O.S.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH O.S.S.A.: a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 20 de mayo de 2003, a las 10 y 11 horas, respectivamente en Timoteo Gordillo 5697, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1° de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión de Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Honorarios de los miembros del Directorio. Previsión art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, y su elección.
5°) Elección de un síndico titular y uno suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales determina la obligación de solicitar en forma expresa, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, su inscripción en el libro de asistencia a Asambleas.

Presidente - Fernando M. Kally
e. 5/5 N° 21.243 v. 9/5/2003

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SMURFIT S.A., en primera y segunda convocatoria para el día 30 de mayo de 2003, a las 14 horas y a las 15 horas, respectivamente, en la Avenida Córdoba N° 838, piso 9, Oficina 18 de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31/12/2002.
2°) Considerar el Resultado del Ejercicio.
3°) Considerar la retribución para el Directorio en exceso del margen establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades comerciales.
4°) Considerar la designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
5°) Tratar la gestión del síndico por el ejercicio concluido el 31/12/2002. Designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, con mandatos por el término de un ejercicio. Tratar la asignación de honorarios para el síndico titular, en compensación de sus funciones por el ejercicio finalizado el 31/12/2002.
6°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Carlos Julio Barrozzi Mulki
e. 30/4 N° 20.723 v. 7/5/2003

SOCIEDAD DE INVERSIONES GRAN HORIZONTE S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Directorio de la SOCIEDAD INVERSIONES GRAN HORIZONTE SA cita a Ud. a la Primera Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día viernes 23 de mayo de 2003, en Primera Convocatoria, en el Salón Invierno del Hotel Loi Suites, ubicado en calle Vicente López número 1995, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a las 11:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación del nuevo Directorio de la sociedad, encargado por ley de la administración de la misma.

Se ruega puntualidad en la asistencia.

Buenos Aires, viernes 25 de abril de 2003.

Presidente - José Luis Morea
e. 5/5 N° 50.553 v. 9/5/2003

STEEL PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Alvarez Jonte 2640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Designación del número y los Sres. Miembros del Directorio para el siguiente período.
4°) Distribución de los Resultados no Asignados y Retribución de los miembros del Directorio

Comunicar la asistencia 3 días hábiles antes (art. 238 LS)

Presidente - Elio Stellatelli
e. 5/5 N° 21.239 v. 9/5/2003

"T"

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 del mes de mayo de 2003 a las 16.00 horas en primera convocatoria en Av. Cerviño 4449 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la remoción con causa del Sr. Eduardo Fernández Prol del cargo de Director Titular. Designación de un Director en su caso.

3°) Consideración de la remoción con causa del Dr. Leopoldo Cozzani del cargo de Síndico Titular. Designación de un Síndico, en su caso.
4°) Consideración de la iniciación de acciones penales y civiles contra el Sr. Eduardo Fernández Prol.
5°) Consideración de la iniciación de acciones penales y civiles contra el Dr. Leopoldo Cozzani.

Presidente - José Luis Cuerdo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y del art. 18 de los Estatutos Sociales.

e. 2/5 N° 7116 v. 8/5/2003

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2003, a las 11,00 horas en Av. Cerviño 4449, 1er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Regularización de la administración de la Sociedad: designación de cuatro Directores Titulares y tres Directores Suplentes;
3°) Consideración de la actuación del Director Eduardo J. Fernández Prol y del Síndico Leopoldo A. Cozzani desde la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el pasado 21 de marzo de 2003.
Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y del art. 18 del Estatuto Social. Comisión Fiscalizadora

Leopoldo A. Cozzani

e. 2/5 N° 21.136 v. 8/5/2003

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Reg. IGDJ Nº 13.213) Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2003 a las 16,30 horas, en Méjico 628 Piso 1ro., Capital a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234. inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Honorarios de los Directores.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Distribución de los cargos del Directorio.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta. Los Accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - José Francisco Federici

e. 2/5 N° 50.388 v. 8/5/2003

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 3427 del Libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de mayo de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Análisis del estado de situación del Plan de Inversiones del Contrato de Concesión.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Director - Marcelo A. Calderón

e. 30/4 N° 7064 v. 7/5/2003

TUBOS FLEXIBLES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a las accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo del 2003, a las 16:30 hs. en la sede administrativa de TUBOS FLEXIBLES S.A.I. y C., calle 39 N° 2070, Villa Maipú, San Martín, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 33, cerrado el 30 de septiembre de 2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
3°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Villa Maipú 10 de abril del 2003.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Virginia Pallotti

e. 30/4 N° 21.070 v. 7/5/2003

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de mayo de 2003 a las 15 hs., en Avda. Leandro N. Alem 1002 - 7mo. Piso - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la eventual transferencia de algunos contratos de la Sociedad, como así también de determinados activos y pasivos.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión a L. N. Alem 1002 - 7mo. Piso - Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs. Por tratarse de una Asamblea Extraordinaria rige el quórum del Art. 244.

Presidente - Javier Mendieta

e. 2/5 N° 21.172 v. 8/5/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Negocios Inmobiliarios RAM S.R.L. Representada en este acto por el martillero público Don Mario O. Suárez, con Of. en Av. Callao N° 420, piso 3° Of. C de Capital Federal, avisa: María Andrea Tolaba, domiciliada en Cotagaita N° 2831 de la localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As., vende a Ovideo Pedro Moreyra, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín N° 2749, Torre 3, Piso 15, Dto. 3 de Cap. Fed. Su negocio del rubro comercio minorista golosinas, envasadas, kiosko, sito en la calle AV. LA PLATA N° 476, Cap. Fed. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 29/4 N° 20.950 v. 6/5/2003

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Mirta Balestrieri domic. Hipólito Yrigoyen 3052, Piso 1°, Dpto. N venden a Carlos A. Varela (en comisión) domic. Alem 690, Piso 10° su Maxiquiosco sito en AV. CALLAO 1076 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/4 N° 50.379 v. 7/5/2003

María Eugenia Medrano, abogada, avisa que Chen Rui Chao, domiciliado en L. M. Campos 280 Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio instalado en la AV. FEDERICO LACROZE 3802 Cap. Fed., del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Yu Yuquin domiciliada en Azcuénaga 1065 Cap. Fed. Reclamos de ley en Maipú 62, Piso 2, Of. "9" Cap. Fed. Publíquese por 5 días.

e. 2/5 N° 50.446 v. 8/5/2003

"E"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por el Dr. Pablo Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° "6" Capital avisa: María Ticiana Accardo, domicilio Sarmiento 802, Capital Federal vende a José Seoane y Antonio Lamonica, domicilio Membrillar 462, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en ESMERALDA 292 ESQ. SARMIENTO 802 PB SOTANO LOCAL 7 libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 5/5 N° 50.562 v. 9/5/2003

"F"

Rectificación del domicilio del viso de fechas 11/12/01 al 17/12/01, Factura N° 27.079, del negocio de hotel sin servicio de comida sito en calle FINOCHIETTO 701, PLANTA BAJA Y PISO 1°, DEPTO. C, PISO 2°, DEPTO. E Y F, PISO 3°, DEPTO. G, CAPITAL FEDERAL, libre de personal deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley Av. de Mayo 622, Piso 3° "6", Capital Federal.

e. 29/4 N° 20.942 v. 6/5/2003

Fornunato Suppa, Cabildo 546 Cap. Representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que César Edgardo Godoy domiciliado en Federico Lacroze 2362 Capital vende a Roberto Pérez Santin, domiciliado en Palpa 2321 Cap. sin personal su fondo de comercio de "Café Bar" sito en FEDERICO LACROZE 2362 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 5/5 N° 21.290 v. 9/5/2003

"M"

Se comunica que la Sra. Patricia Irene Falcucci con domicilio en la Avda. Santa Fe 5131/33/37, 1° piso, unidad 3, de Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravámen al Sr. Mariano Oscar Coronas, con domicilio en la calle Pico 3520 de Capital Federal, el fondo de comercio denominado como maxiquiosco sito en la calle MENDOZA 2326 de esta Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Paraná 446 piso 10° Of. "A" de Capital Federal.

e. 2/5 N° 21.196 v. 8/5/2003

"O"

Fornunato Suppa, Cabildo 546, Capital Representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, avisa que, Jorge Gusukuma, domiciliado en Las Heras 3027 Capital, vende a Julio César García Sestao, domiciliado en Juan Bibiloni 2920 de Pacheco (Pcia. Bs. As.), sin personal su fondo de comercio de "Taller de Limpieza y Planchado de Ropa" (con instalaciones de vapor" Epxte. 133756-68, sito en OCAMPO 2562 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 5/5 N° 21.289 v. 9/5/2003

"P"

Hsiao, Li Hua con domi. en Pte. Perón 3957, Cap. vende a Liu, Wen Yuan con dom. en Pte. Perón 3957 el Fondo de Comercio del Autoservicio ubicado en PTE. PERON 3957 Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en Pte. Perón 3957 Cap.

e. 2/5 N° 21.211 v. 8/5/2003

"T"

Se comunica que con fecha 31/12/2002, el Sr. Pablo Hernán Alfaraz, con domicilio en la calle Tucumán 2004, vendió el fondo de comercio del local ubicado en la calle TUCUMAN 2002 habilitado como casa de lunch, café bar, despacho de bebidas (exp. 111111/00) a la Sra. Giovanna Rosita Pagliaro Rodríguez con domicilio en la calle Gurruchaga 274 piso 21 depto. 2. Reclamos de ley en la calle Tucumán 2002.

e. 2/5 N° 50.426 v. 8/5/2003

"V"

Isaac Ratuschny, dom. en Sarmiento 2905, P. 14 C Cap. avisa que con fec. 01/08/02 vendió el fondo de comercio de Hotel Fam. S. S. C. sito en V. CEVALLOS 1770 Cap. a Yamila Micaela Minor, dom. V. Cevallos 1770 Cap. Reclamos de Ley en V. Cevallos 1770. Cap.

e. 30/4 N° 50.392 v. 7/5/2003

La Sociedad Anónima "Compañía Maxi Gas S.A. con dom. Blanco Encalada 2738, Cap. Fed., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Angel Raúl Rubil, D.N.I. 7.769.261, dom. Gaspar Campos y Conesa, San Miguel, Pcia. Bs. As., el Fondo de Comercio de "Estación de Servicio GNC" ubicado AVDA. RIVADAVIA N° 12.996, ESQ. DIAZ VELEZ, CIUDADELA, PARTIDO DE TRES DE FEBRERO, PCIA. BS. AS. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Echeverría 2578, Piso 2°, Of. "201", Cap. Fed. Zipiano S.R.L.

e. 29/4 N° 20.946 v. 6/5/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CARNE HEREFORD S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 8 de abril de 2003 aumentó el capital social en $ 2.500.000,00, elevándolo a $ 3.340.000,00 dentro del quíntuplo legalmente permitido. Se efectúa la presente publicación a efectos de que los accionistas ausentes ejerzan el derecho de suscripción preferente establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Máximo José Ayerza

e. 2/5 N° 21.203 v. 6/5/2003

CELLSTAR S.A.
y
CELLSTAR ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

CELLSTAR S.A. (Soc. absorbente). CELLSTAR ARGENTINA S.A. (Soc. absorbida). CELLSTAR S.A.: Sede social Reconquista 1056, piso 4°, Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 13 de septiembre de 1993, bajo el N° 8667 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. CELLSTAR ARGENTINA S.A.: Sede social Maipú 1300, piso 11°, Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 3 de diciembre de 1999 bajo el N° 18.204 del Libro 8, Tomo de Sociedades por Acciones. Se informa por tres días que: 1.- Por Asam. Gral. Extraord. de fecha 21 de febrero de 2003, la soc. CELLSTAR ARGENTINA S.A. ha aprobado fusionarse con CELLSTAR S.A. disolviéndose sin liquidarse. 2.- CELLSTAR S.A.: Cap. soc. antes de la fusión $ 12.000. Después de la fusión $ 12.000. 3.- Val. del activo y del pasivo de la sociedad absorbente y absorbida antes de la fusión por el balance especial de fusión cerrado al 30 de noviembre de 2002: CELLSTAR S.A. Activo $ 3.815.936,68. Pasivo $ 1.593.098,90. CELLSTAR ARGENTINA S.A. Activo $ 449.693,45. Pasivo $ 9.113,48. 4.- Val.

del activo y del pasivo de la sociedad absorbente después de la fusión por el balance consolidado de fusión: CELLSTAR S.A. Activo $ 3.545.586,22. Pasivo $ 1.322.711,73. 5.- Razón social de la absorbente: CELLSTAR S.A. Sede social Reconquista 1056, piso 4°, Cap. Fed. 6.- El compromiso previo de fusión fue firmado el 17 de febrero de 2003 y aprobado por las asambleas de accionistas celebradas 21 de febrero de 2003. 7.- Opos. de ley efect. en el dmic. legal de las soc. absorbente y absorbida de lu. a vi. de 9:00 a 18:00 hs.

Abogada - Romina M. Soto

e. 2/5 N° 5285 v. 6/5/2003

"L"

LIEBRES ARGENTINAS S.R.L.

LIEBRES ARGENTINAS S.R.L. (IGJ N° 623, L° 104 de S.R.L. 26/1/96) absorbe a SATEL S.R.L. (IGJ N° 260, L° 80 de S.R.L. 20/2/80). Fusión por absorción. 1) LIEBRES ARGENTINAS S.R.L. (absorbente) con domicilio en Suipacha 58, Capital Federal, inscripta en IGJ N° 623, L° 104 de S.R.L. el 26/1/96 y SATEL S.R.L. (absorbida) con domicilio en Suipacha 58, Capital Federal, inscripta en IGJ N° 260, L° 80 de S.R.L. el 20/2/80. 2) Nuevo capital: $ 30.000. 3) LIEBRES ARGENTINAS S.R.L. registra al 31/12/2002 un Activo de $ 246.336,14 y un Pasivo de $ 151.664,42, mientras que SATEL S.R.L. registra a la misma fecha 31/12/2002 un Activo de $ 65.832,50 y un Pasivo de $ 3.975,85. 4) Compromiso previo de fusión de fecha 19 de febrero de 2003, aprobado por LIEBRES ARGENTINAS S.R.L. en su Asamblea de socios de fecha 6/3/03 y por SATEL S.R.L. en su Asamblea de socios de fecha 6/3/03. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea LIEBRES ARGENTINAS S.R.L. con sede social en Suipacha 58, Capital Federal, en cuya dirección, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión.

Socio Gerente - Juan Antonio Bossio

e. 2/5 N° 7102 v. 6/5/2003

"M"

MASTELLONE HERMANOS S.A.

CABAÑA LOS CHARAS S.A.

MASTELLONE HERMANOS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de mayo de 1976 bajo el número 1163, del Libro 85, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. CABAÑA LOS CHARAS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de febrero de 1989 bajo el número 469, del Libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. MASTELLONE HERMANOS S.A. con domicilio legal en la Av. Leandro N. Alem 720, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el día 17 de mayo de 1976 bajo el número 1163, del Libro 85, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y CABAÑA LOS CHARAS S.A. con domicilio legal en la Av. Leandro N. Alem 720, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el día 22 de febrero de 1989 bajo el número 469 del Libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas hacen saber por tres días que: 1) Por Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas de ambas sociedades, celebradas el día 28 de abril de 2003, han aprobado la fusión por absorción mediante la cual MASTELLONE HERMANOS S.A. incorpora a CABAÑA LOS CHARAS S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 24 de marzo de 2003 y aprobado por sendos Directorios en idéntica fecha. 2) Capital social de MASTELLONE HERMANOS S.A. (sociedad incorporante). Previo a la fusión $ 409.902.377. Luego de la fusión $ 409.902.378. Importe del aumento del capital social $ 1. 3) Valuación del activo y del pasivo de MASTELLONE HERMANOS S.A. (sociedad incorporante). 3. 1) Antes de la fusión según balance especial de fusión confeccionado al 31 de diciembre de 2002: Activo $ 2.035.970.062,70; Pasivo $ 1.491.834.521,75. 3.2) Después de la fusión: Activo $ 2.036.069.033,19; Pasivo $ 1.491.932.685,35. 4) Valuación del Activo y Pasivo de CABAÑA LOS CHARAS S.A. (sociedad incorporada). Antes de la fusión según balance especial de fusión confeccionado al 31 de diciembre de 2002: Activo $ 791.056,47; Pasivo $ 374.298,60. Las oposiciones de la ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, sitos en la Av. Leandro N. Alem 720, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vicepresidente - José Moreno

e. 2/5 N° 21.181 v. 6/5/2003

"R"

ROLIC S.A.

NOWY STYL ARGENTINA S.A.

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 4° del artículo 88 y el inciso 3° del artículo 83 de la ley 19.550, ROLIC S.A. y NOWY STYL ARGENTINA S.A. hacen saber que ROLIC S.A. escindirá parte de su patrimonio que será incorporado por NOWY STYL ARGENTINA S.A.

1) Datos de la sociedad escindente: NOWY STYL ARGENTINA S.A.:

(i) Sede social: Patrón 6041, Capital Federal;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires: con fecha 14.08.00 bajo el N° 11.879 del libro 12 de Sociedades Anónimas.

2) Datos de la sociedad escindida:

ROLIC S.A.:

(i) Sede social: Patrón 6041, Capital Federal.

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires: con fecha 19/11/65 bajo el N° 1.703 del Folio 67 Libro 240 de Contratos Públicos.

3) Valuación:

a) Activos y Pasivos antes de la Escisión-Fusión al 31 de octubre de 2001:

ROLIC S.A.: activos: $ 2.818.025,94; pasivos: $ 777.869,74;

NOWY STYL DE ARGENTINA S.A.: activos: $ 42.000; pasivos: $ 2.600;

b) Activos escindidos:

ROLIC S.A.: activos destinados a NOWY STYL ARGENTINA S.A.: $ 1.042.402,57;

c) Activos y Pasivos después de la Escisión-Fusión:

NOWY STYL ARGENTINA S.A.: activos: $ 1.084.402,57; pasivos: $ 2.600;

ROLIC S.A.: activos: $ 1.775.623,37; pasivos: $ 777.869,74.

4) Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 12 de diciembre de 2001.

5) Reducción de la prima de emisión de ROLIC S.A.: en la suma de $ 1.042.402,57.

6) Aumento de capital social de NOWY STYL ARGENTINA S.A.: en la suma de $ 1.042.400, siendo el capital social resultante de $ 1.082.400.

7) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias:

ROLIC S.A.: reunión de directorio celebrada el día 12 de diciembre de 2001 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 17 de diciembre de 2001.

NOWY STYL ARGENTINA S.A.: reunión de directorio celebrada el día 12 de diciembre de 2001 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 17 de diciembre de 2001.

Apoderada - Vanesa Pascale

NOTA: Las oposiciones se recibirán en Lisandro de la Torre 2149, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas, en sobre cerrado y con indicación en el mismo de la siguiente aclaración: "Oposición Fusión-Escisión ROLIC S.A. y NOWY STYL DE ARGENTINA S.A.".

e. 5/5 Nº 21.312 v. 7/5/2003

"S"

SIXTAK ECO S.A.

N° IGJ 1.691.281. Comunica por 3 días de acuerdo al Art. 194. Ley 19.550, que por decisión de Asamblea del 16/10/02 se aumentó el capital de $ 60.000 a $ 120.000 e invita a socios ausentes a suscribir.

Presidente - Guillermo E. Zoppi Fontana

e. 5/5 Nº 21.282 v. 7/5/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 9 de mayo de 2003 a las 11:00 hs. en Talcahuano 479 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. N° 1, ubicada en Pta. baja y primer piso, de la finca Barrio Martín Fierro, Pdo. de Florencio Varela - Pcia. de Bs. Aires, con fte., a la calle 112 del Trabajo N° 731 entre las de 129 Ameghino y 125 Gorriti, sup. 460 m2., sup. Políg. 00-01, sup. cub. de 152m36dm2, semic. 2m70dm2, desc. 104m57dm2, total 259m63dm2, Políg. 01-01 sup. desc. 116m,35dm2, total para la U.F. de 375m,98dm2, Porc. 0,739%. N. C. C. I. S. L. M. 35 P. 28 Subp. 1 Matrícula 63538. Según acta labrada por el escribano actuante, se trata de un inmueble que se encuentra en el Barrio Martín Fierro y el mismo consta de dos locales a la calle 112 del Trabajo (uno a cada lado de la misma), por un pasillo se accede a una sala de estar con cocina, dos dormitorios y un baño, en el fondo hay dos cuartos, lavadero, baño y un patio, todo en regular estado, ocupado por el Sr. Reggina Jorge Andrés, quien fue intimado a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Rentas $ 10.134,74 al 30-9-02. Mun. 1.806,05 al 9-9-02 (ABSA) $ 1.347,87 al 2-12-02. O. San.: sin deuda al 3-10-02. No informó deuda por expensas el Consorcio de Administración, pese a haber sido citado el 2-10-02 Base $ 40.316,87. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 30.237,65. En caso de no haber postores sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Ad-Corpus. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 7 y 8 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 109, autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/REGGINA, JORGE ANDRES sobre Ej. Hip.". Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

Martín J. Ortelli, martillero.

e. 2/5 N° 21.213 v. 6/5/2003

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 9 de mayo de 2003 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. N° 32, ubicada en el 8° piso de la finca sita en esta Ciudad con fte., a la calle Cerrito Nros. 482/84/86, entre la calle Lavalle y Av. Pte. Roque Sáenz Peña, sup. total para la U.F. de 22m2, Porc. 1,69%. N.C.C. 14 S. 5 M. 54B P. 1c. Se trata de un departamento-oficina, piso 8° dto. "B", U.F. N° 32, el mismo consta de un solo ambiente, baño con ducha, muy buena vista sobre el Obelisco y Av. 9 de Julio, todo en buen estado, desocupado. Deudas (GCBA) $ 241,68 al 15-4-03. O. San. sin deuda. A. Args. $ 2.954,13 al 21-3-03. Exp. $ 2.102 al 31-3-03, mensualmente abona marzo de 2003 $ 44. Base $ 22.306,82. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 16.730,11. En caso de no haber postores sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Ad-Corpus. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 7 y 8 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 153, autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LAMAS JESUS ALBERTO sobre Ej. Hip.". Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

Martín J. Ortelli, martillero.

e. 2/5 N° 21.209 v. 6/5/2003

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 9 de mayo de 2003 a las 12:00 hs. en Talcahuano 479 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta un inmueble ubicado en Ciudadela Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, calle Nueve de Julio N° 653 entre Pueyrredón Liniers, lote de terreno designado con el N° 28, Manz. 42, Sup. total 319m,08dm2. N.C.C. VI S. E M. 15 P. 21. Se trata de un inmueble que consta liv-comedor, 3 dormitorios, cocina y un patio con fondo, todo se encuentra en regular estado, teniendo en el frente un cartel de venta de Noroeste Propiedades, ocupado por el Sr. Ruggero y su hijo, intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Mun. $ 485,25 al 29-1-03. O. San. sin deuda al 7-1-03. A. Args. $ 81,71 al 30-12-02. Rentas $ 880,21 al 5-3-03. Base $ 56.359,22. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 42.269,41. En caso de no haber postores sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Ad-Corpus. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 7 y 8 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 153, autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RUGGERO CARLOS ANDRES y Otro sobre Ej. Hip.". Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

Martín J. Ortelli, martillero.

e. 2/5 N° 21.217 v. 6/5/2003

Aviso de Subasta Pública, Ley 24.441. El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax:4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, piso 4° de esta Ciudad, autos "SANCHEZ CARLOS PROSPERO y Otro c/MORA JORGE FRANCISCO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 65.316/2002" en los términos del artículo 57, y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de mayo de 2003 a las 9,30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 8 y 9 de mayo del 2003 de 14 a 16 hs. El inmueble sito en la Localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Estanislao del Campo 1666 esquina Pasaje Medeiros, edificada en una fracción de terreno formada por los Lotes cinco y seis de la manzana veinte del plano que cita su título y Fracción Cuatro-B del plano de subdivisión características 110-231-51" y que se incorpora por dicha subdivisión al lote Cinco. Superficie Total s/títulos: 259,0760m2 N.C.: Circ. II; Secc. D; Mza. 71; Parcela: 2b. Matrículas 34055 (lote 5); 34056 (lote 6) y 34057 (fracción 4b). Según Acta Notarial de Constatación: Es un chalet, se accede por un jardín, tiene 2 entradas por ambas calles, un living comedor, con chimenea y un pasillo que comunica a los dormitorios, son 2 y amplios con grandes ventanales, un baño completo, cocina comedor diario, garage. En el garage hay una escalera que lleva a un departamento que consta de un dormitorio, baño y cocina. En buen estado de uso y conservación . Ocupado por la esposa del propietario De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación Judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico jurídico en que se encuentra. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial. Municipalidad $ 2.000,60 al 16/04/03; A.A.S.A.: $ 27,86 al 25-4-03; Rentas $ 6.682,41 al 31-3-03.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 2003.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 5/5 N° 5326 v. 7/5/2003

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 9 de mayo del 2003, a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble con frente a la calle México Nº 2966/70 entre las de La Rioja y Deán Funes, 3er. Piso, Unidad Funcional Nº 15, de esta Ciudad, Matrícula 9-4667/70, N.C.: C. 9, S. 28., M. 51, P. 34: Sup. 37,60m2, porcentual 5,49% que adeuda: Expensas $ 2.399,10 al 13/3/03 (fs. 84), GCBA $ 929,69 al 21/4/03, Aguas Args. 3.328,10 al 16/04/03; sin deuda de OSN al 26/3/03 (fs. 94). Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina, libre de ocupantes y de ocupación, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 29.285,47, Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado, en el momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble, y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/SMITH, EDGARDO ROLANDO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 65870/02, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 30, sito en Inmigrantes No 1950, Entre Piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 21.964,10) de subsistir, seguidamente saldrá a la venta si base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 2 al 8 de mayo de 14 a 16 horas y sábado 3 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 5/5 N° 21.308 v. 7/5/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6659 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ, RAFAEL GREGORIO a que se constituya en dicha fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término del cinco (5) días.

San Martín, 1° de abril de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 29/4 N° 413.002 v. 6/5/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6569 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUIS ADRIAN PERALTA a que se constituya en dicha fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término del cinco (5) días.

San Martín, 21 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 29/4 N° 413.001 v. 6/5/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 6626 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DANIEL FERNANDO TABOADA a que se constituya en dicha fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término del cinco (5) días.

San Martín, 25 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 29/4 N° 413.000 v. 6/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDITH HIMMIGHOFFEN. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25 al 29/04/2003.

e. 5/5 N° 50.002 v. 7/5/2003

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, p. 6° de esta ciudad, cita por cinco días a MARIO JACOBO LERMAN a estar a derecho en la ejecución de alimentos entablada por FLORENCIA SUSANA LERMAN en autos "SCHUST FLORENCIA SUSANA c/LERMAN MARIO JACOBO s/Ejecución de Alimentos", Expte. 52.725/01, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2003.
Adriana E. Calviño de Frezza, secretaria.
e. 5/5 N° 50.463 v. 7/5/2003

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a herederos de JOSE DIETZ FLORES, a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "DELGADO, GLORIA MABEL c/SUCESORES DE JOSE DIETZ FLORES s/Prescripción Adquisitiva" (Expediente N° 86.412/2002) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 5/5 N° 50.561 v. 6/5/2003

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, en Exp. N° 3858/03, caratulados "BALIETTI, ALBERTO MARIANO s/Ausencia por Desaparición Forzada cita a ALBERTO MARIANO BALIETTI por el término de sesenta días a que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6° de la Ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.
e. 5/5 N° 413.368 v. 7/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzales, Secretaría N° 16 a mi cargo, con sede en Avda. Diagonal Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SIMCOVICH DANIEL JOSE s/Ejecutivo", (Expte. N° 73.019), según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145/6/7 y 343 cita a SIMCOVICH DANIEL JOSE para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 30/4 N° 50.369 v. 7/5/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 de Capital Federal, cita a ROBERTO HECTOR ZELICOVICH, DNI 4.439.569, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponga excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, a fin de desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le imputa por el incumplimiento de pago de la suma de $ 13.378,18 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos "ZELICOVICH ROBERTO HECTOR s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.".

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 5/5 N° 21.299 v. 6/5/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 con asiento en la Avda. Callao 635, piso 5° de esta Ciudad en autos "PREN S.A. c/FERRI, EGLE GLADI y Otro s/Ejecución Prendaria" cita a FRANCISCO MOS y ROSARIO PONS DE MOS para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 5/5 N° 3084 v. 6/5/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 cita a estar a derecho por sí o por apoderado, por el término de cinco días a LEONARDO DANIEL BUSTOS, para que indique y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en autos "LOUIS DREYFUS SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION Y FINANZAS c/BANQUE NATIONALE DE PARIS y Otros s/Ordinario" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/5 N° 21.248 v. 6/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ABEL MATIAS MONTERO (nacido el 3 de julio de 1978 en Mar del Plata, Pcia. Bs. As. DNI 27.007.381, con último domicilio conocido en Chile 1490 Dpto. "2" de esta Ciudad) y MARISELA RODRIGUEZ (nacida el 10 de mayo de 1983 en Cap. Fed., DNI 30.212.157, con último domicilio conocido en Chile 1490 Dpto. "2" de esta Ciudad), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 53.625 que se les sigue por el delito tipificado en el artículo 89, 183 y 239 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez) ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).

e. 30/4 N° 413.255 v. 7/5/2003

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GNISCI FRANCO (de quien se carece de datos filiatorios con último domicilio conocido en J. D. Perón 1833 10° "A" de esta Ciudad), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 53.599 que se le sigue por la presunta infracción en el art. 296 del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez) ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 30/4 N° 413.256 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que CARLOS ANTONIO FIGUEROA (CI 5.220.769, argentino, nacido el 29 de octubre de 1942 en Capital Federal) deberá presentarse en Secretaría el día 16 de mayo del corriente año a las 13:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 16 de abril de 2003. No habiendo comparecido en el día de la fecha el encartado CARLOS ANTONIO FIGUEROA, conforme fuera dispuesto a fs. 597 y a los mismos fines allí establecidos (art. 41 del C.P.) señálase la audiencia del día 16 de mayo del corriente año a las 13 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Atento al informe policial de fs. 599 y desconociéndose, por lo tanto, el domicilio del encausado, notifíquese por edictos, de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Patricia Guichandut, secretaria.

Secretaría N° 75, 16 de abril de 2003.
e. 5/5 N° 413.434 v. 9/5/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, Piso 5to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05, en la causa N° 14.987 seguida por el delito de Lesiones Culposas. Cita y emplaza: a ALEJANDRO DANIEL PEREYRA, titular de DNI N° 12.616.432, con último domicilio real en la calle 26 y 107 s/n de la localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, desconociéndose otros datos filiatorios, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 16 de abril de 2003 ... no conociéndose el domicilio del imputado ALEJANDRO DANIEL PEREYRA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenar su captura ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
e. 30/4 N° 413.076 v. 7/5/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 15.226, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa arts. 162 y 42 del C.P. Cita y emplaza: a FRANCISCO GENARO TOMACELLI, Titular del DNI 6.260.327, de 57 años de edad, con último domicilio conocido en Venezuela 3470 habitación 13 de esta ciudad; y a LUIS ALBERTO MAGALLANES VELIZ o MARCELINO WILFREDO ENCISO DIAZ, con último domicilio conocido en México 531 PB de esta ciudad, de quienes se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de abril de 2003. "Por recibido, atento lo informado a fs. 57/58 en cuanto los imputados FRANCISCO GENARO TOMACELLI y a LUIS ALBERTO MAGALLANES VELIZ o MARCELINO WILFREDO ENCISO DIAZ no viven en los domicilios que aportaran en su lectura de derechos, cítese a FRANCISCO GENARO TOMACELLI y a LUIS ALBERTO MAGALLANES VELIZ o MARCELINO WILFREDO ENCISO DIAZ mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
e. 30/4 N° 413.081 v. 7/5/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR RUBEN ELIZALDE a estar a derecho en la causa N° 24.005 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 13.944. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 30/4 N° 413.089 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROSA BEATRIZ SENTURION a estar a derecho en la causa N° 22.251 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en arts. 42 y 162 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 30/4 N° 413.086 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PATRICIA LARA LUNA a estar a derecho en la causa N° 25.981 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 30/4 N° 413.084 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ALCIDES LOPEZ a estar a derecho en la causa N° 25222 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Alejandro Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/4/2003 al 25/4/2003.
e. 30/4 N° 412.062 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a TERESA VERGARA, FERNANDO TAIBO y a ROSA ISABEL BRACAMONTE a estar a derecho en la causa N° 23.619 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 181 inc. 1° del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días. Omar Facciuto, juez.
Buenos Aires, a los once días del mes de abril del año dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/4 Nº 412.944 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANGEL MAXIMILIANO CALVO a estar a derecho en la causa N° 23.933 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los siete días del mes de abril del año dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/4 Nº 412.945 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ENRIQUE FERNANDO BORDON en la causa N° 25.639 por el delito de lesiones – art. 89 del C.P.— a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Omar Facciuto, juez.
Buenos Aires, a los diez días del mes de abril del año dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/4 Nº 412.946 v. 6/5/2003

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nro 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MARIO ANDRES SOLARI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa 38.302/I que se les sigue por art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse sus capturas.
Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 29/4 Nº 412.933 v. 6/5/2003

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR ROSARIO ALARCON, para que comparezcan a estar a derecho en la causa 36.936/I que se les sigue por Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 29/4 Nº 412.953 v. 6/5/2003

Juzgado en lo Correccional N°10, Secretaría 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JOAQUIEN MENDEZ GONCALVEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa 38.102/I que se les sigue por art. 189 Bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 29/4 N° 412.951 v. 6/5/2003

N° 14

"Buenos Aires, 8 de abril de 2003... cítase a RODRIGO ISAZA ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Oficina 332) para el día 5 de mayo del año 2003 a las 10:00 horas, a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente". Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario.
e. 30/4 N° 413.311 v. 7/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de abril de dos mil tres, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza a NESTOR FABIAN VELEZ, hijo de Cacho Fabián y de Rosa Noemí Traviesa, argentino, nacido en esta ciudad el día 19 de mayo de 1975, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la Parcela 6, Edificio 2, Piso 2, Depto. "b", Barrio Illia 2, Capital Federal; a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa N° B-6770/02; bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 22 de abril de 2003.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 30/4 N° 413.249 v. 7/5/2003

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge J. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a JOSE RUBEN CORPO, argentino, nacido el 20-10-1973, D.N.I. 23.442.18, hijo de Pedro y de María Elba Vergalo para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 12.203/99, caratulados "CORPO JOSE RUBEN s/Infracción Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de lo resuelto por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 22 de abril de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 2/5 N° 413.217 v. 8/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Ana Rosa Escalante a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de llevar a cabo la declaración indagatoria en la causa N° 11.229/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 24 de abril de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 2/5 N° 413.216 v. 8/5/2003

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a MARIA ALVAREZ GÜELL a que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a los efectos de notificarse de lo resuelto en autos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 7, 21 de abril de 2003.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 2/5 N° 413.253 v. 8/5/2003

Emplácese a RICARDO ALBERTO RAMIREZ (D.N.I. 13.732.016) para que comparezca ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, dentro de las 48 hs. de notificado, en relación con los autos N° 10.306/02, caratulada "CANSECO, JORGE OSCAR s/Estafa" a fin de dar cumplimiento a la audiencia ordenada en los términos del art. 294 del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada y en consecuencia ordenar su detención al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina".
Eduardo Nogales, secretario.
e. 2/5 N° 413.252 v. 6/5/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la Causa N° 51.574 instruida en orden al delito de "Lesiones Leves" (art. 89 del Código Penal) del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DIEGO MANUEL BENDER bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 2/5 N° 413.209 v. 8/5/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la Causa N° 52.824 instruida en orden al delito de "HURTO (art. 162 del Código Penal) del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANA MARIA TERESA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 2/5 N° 413.208 v. 8/5/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° Piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 15.646/02, que se le sigue a DANIEL HENRY COLQUE NAPAN, por infracción a la Ley 22.362, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 10 de abril de 2003.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/5 N° 413.250 v. 8/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 4571/02, que se sigue a CARMONA BALBUENA JORGE LUIS por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del ante mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 23 de abril de 2003.
Oscar L. Aguirre, secretario federal.
e. 5/5 N° 413.340 v. 9/5/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Helou, en la causa N° 3275/02 caratulada "RICO CASAÑAS HUGO SANTIAGO s/Falsificación de Timbres, Sellos y Marcas", cita y emplaza al Sr. HUGO SANTIAGO RICO CASAÑAS, titular del DNI N° 12.010.190 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Javier E. Helou, secretario.
e. 29/4 N° 412.967 v. 6/5/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 3672/03, cita y emplaza a ROBERTO DANIEL SIMONE, de nacionalidad argentina, DNI 4.357.505, con último domicilio en Mascagni 135 de la localidad de Lomas de Zamora, PBA, haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarársele rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/5 N° 413.205 v. 8/5/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la Causa Nro. 17.176/02 cita y emplaza a PASTORA HIGUERA SARAVIA, de nacionalidad boliviana, de estado civil casada, con último domicilio en la calle Fructuoso Rivera 2268 de esta Capital, a fin de que se presente, ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 2/5 N° 413.204 v. 8/5/2003

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE CIANCIO titular del DNI N° 4.047.780 para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, a fin de recibírsele declaración indagatoria (cf. art. 294 del CPPN) en la causa que se le sigue por falsificación de docu-

mento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Sergio Gabriel Torres, juez federal.
Cristian Barritta, secretario federal.
e. 2/5 N° 413.193 v. 8/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 19

"///nos Aires, 11 de abril de 2003. "Cítese por edictos y emplácese por el término de cinco (5) días a EZEQUIEL RODRIGUEZ ALCANTARA (indocumentado, de nacionalidad dominicana, soltero, empleado de seguridad, nacido el 12 de junio de 1972 en Villa Altagracia, República Dominicana, hijo de Erminda Alcantara y de Reinoso Lomporán Rodríguez, con último domicilio conocido en el Hotel sito en la calle Cochabamba 1244 de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 3816/03 con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/4/2003 al 30/4/2003.
e. 5/5 N° 412.707 v. 9/5/2003

N° 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 37, Secretaría Nro. 129, cita y emplaza por el término de cinco días a FERNANDO JAVIER SANSALONE a fin de que se presente a estar a derecho por ante el Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Asimismo, se deja constancia que en la misma causa se ordenó la publicación de un edicto anterior en el que por error se consignó el nombre de Edgar Walter Fernández Cantero, cuando debió decir el del nombrado Sansalone. Se libra a los 2 días del mes de abril de 2003.
Cristina L. Bandín, secretaria.
e. 2/5 Nº 413.350 v. 6/5/2003

Nº 43

"Buenos Aires, 07 de abril de 2003... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación solicitando disponga lo necesario para que se publique por cinco (5) días, un edicto en el que conste que se emplaza a MARCELA FABIANA PANERO (DNI 23.892.543), para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación), por hechos que se califican provisionalmente como constitutivos de los delitos de estafa en grado de tentativa y falsa denuncia; bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Firmado: Luis Alberto Zelaya, juez de instrucción. Ante mí: Jorge G. Malagamba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/4 al 28/4/2003.
e. 2/5 Nº 412.442 v. 8/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita a HORACIO ALBERTO ORTHUSTEGUY a comparecer por ante este Tribunal, a efectos de extraerle triple impresión de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 29/4 N° 412.973 v. 6/5/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 5751, caratulada: "IGLESIAS CARBONELL, PABLO CARLOS JOSE s/Inf. Art. 302 del C. Penal", a PABLO CARLOS JOSE IGLESIAS CARBONELL (DNI N° 20.696.406), por edictos, por el término de ley, a fin de prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional, ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
e. 29/4 N° 412.969 v. 6/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

"///Martín, de abril de 2003 ... toda vez que se ignora el lugar actual de residencia de quien oportunamente dijo ser DELIA ROSALBA AYALA NUÑEZ —con último domicilio conocido el Charlone 9560 de la localidad de José L. Suárez, Pdo. de San Martín (P.B.A.) y respecto de quien se desconoce otra circunstancia personal—, cítesela por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta Localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa N° 2773 de la Secretaría N° 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292 y 296 del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura ... Fdo.: P.R.S. Alberto Martín Suares Araujo, juez federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
San Martín, 8 de abril de 2003.
e. 29/4 N° 413.004 v. 6/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de La Plata, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza al señor GUILLERMO RUBEN EINSCHLAG, D.N.I. 13.916.424, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de noviembre de 1960 en La Plata, Prov. de Buenos Aires, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de la última publicación del presente, en la causa caratulada "REG. PROP. AUTOMOTOR N° 3 LA PLATA s/Denuncia", Expte. N° 97.988, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, sito en calle 8 entre 50 y 51, piso tercero, de la ciudad de La Plata, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de hallarse incurso en el delito de falsedad ideológica de instrumento público, previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de no comparecer (arts. 150, 288 y 289 del C.P.C.C.N.). Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "La Plata, 14 de abril de 2003... Atento el resultado negativo de la notificación intentada respecto del imputado RUBEN GUILLERMO EINSCHLAG, según surge a fs. 236/243, cítese al mismo por edicto, el que será publicado durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerárselo sospechoso de hallarse incurso en el delito de falsedad ideológica de instrumento público, previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal, dentro del término de tres días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (Arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez. federal".
Secretaría Penal N° 2, La Plata, 14 de abril de 2003.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 29/4 N° 412.977 v. 6/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

///mas de Zamora, 07 de abril de 2003. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de la citaciones libradas y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de MIGUEL ANGEL IRUSTA, de sobrenombre "Cabezón O Chino", de 32 años de edad, soltero, carnicero, instruido, argentino, poseedor del D.N.O. N° 18.051.247, hijo de Felipe Irusta y Rosa Verónica Leguiza; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en la calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella juez federal, Dr. Rafael Leal secretario federal.
Lomas de Zamora, 7 de abril de 2003.
e. 29/4 N° 413.003 v. 6/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza a NORMA RAQUEL GAVILAN, para que comparezca el día jueves 8 de mayo del corriente año a las 12:00 horas, con el fin de recepcionarle declaración indagatoria en la causa N° 2258, caratulada "D.G.I. s/Solicitud de Orden de Allanamiento", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 282, 288 y cctes. del C.P.P.N.)
Juan Pablo Salas, secretario federal.
e. 2/5 N° 413.486 v. 8/5/2003

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B) cita por cinco días al Sr. JORGE ALBERTO ESPELETA para que se notifique de la siguiente resolución "Mercedes 20 de marzo de 2002. Por recibido, agréguese y téngase presente. Notifíquese. Fdo.: Héctor Rubén Echave - Juez Federal" debiéndose presentar en estos estrados en un término de siete días hábiles a partir del primer día de publicación bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se declare su rebeldía y se ordene su captura. Citación decretada en el Expdte. N° 25007 caratulado "BUSTAMANTE, CARLOS A. s/Dcia. s/Inf. Art. 174, inc. 5° C.P.", en trámite ante la Secretaría N° 4.
Mercedes (B), 19 de marzo de 2003. Héctor Rubén Echave, juez federal. Miguel Ramiro Ariño, secretario. Pase para su publicación por cinco días al Boletín Oficial de la Nación.
Mercedes (B.), abril 14 de 2003.
Héctor Rubén Echave, juez federal
Miguel Ramiro Ariño, secretario.
e. 29/4 N° 413.043 v. 6/5/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

Señor Juez Federal N° 4, Secretaría N° 1, cita y emplaza a NESTOR OMAR SALGUERO, DNI 14.598.979 a que comparezca dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 34 D.L. 6582/58, al Juzgado y Secretaría de mención y que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Rosario, 14 de abril de 2003.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 5/5 N° 413.322 v. 9/5/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos N° 54.352, caratulados "VELAZQUEZ JAVIER A. - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza al imputado JAVIER ALBERTO VELAZQUEZ, DNI N° 21.351.325 y con último domicilio conocido en calle Portella 1198 de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su captura en todo el territorio del país.
Concepción del Uruguay, 22 de abril de 2003.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria
e. 5/5 N° 413.320 v. 7/5/2003

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos N° 54.469, caratulados "PINTOS CRISTALDO ELSA - Uso DNI Adulterado", cita, llama y emplaza a la imputada ELSA PINTOS CRISTALDO, de nacionalidad paraguaya, C.I. del Paraguay N° 3.892.293 y cuyo domicilio se desconoce, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su captura en todo el territorio del país.
Concepción del Uruguay, 22 de abril de 2003.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 5/5 N° 413.319 v. 7/5/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa "GUALTIERI, VICTORIO AMERICO s/Contrabando" Expte. N° 144/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria por infracción al delito de contrabando prescripto en el Código Aduanero al Sr. VICTORIO AMERICO GUALTIERI, DNI N° 11.135.807, con último domicilio conocido en Ruta 2 Km. 197 de la localidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le signará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 22 de abril de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).
e. 5/5 N° 413.316 v. 9/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

N° 1

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.515, caratulada "FERREYRA OSCAR A. y Otros - Inf. Ley 23.737", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano JULIO ARGENTINO CRISTALDO, de nacionalidad argentino, DNI N° 24.008.380, con último domicilio conocido en calle Florencio Sánchez N° 3081, de la Cuidad de Posadas, Provincia de Misiones, para que en el palzoplazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 11 de abril de 2003.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
e. 2/5 N° 413.177 v. 8/5/2003

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos N° 54.202, caratulada "RODRIGUEZ ROGELIO - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza al imputado MARTIN ABEL CORNAGO, DNI 24.152.954 y con último domicilio conocido en calle Sarmiento 3768 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su captura en todo el territorio del país.

Concepción del Uruguay, 21 de abril de 2003.
Maria R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 2/5 N° 413.179 v. 6/5/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace refrenciareferencia a ANGEL ANIBAL CHARRA, D.N.I. N° 26.678.955, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que cmoaperzcacomparezca dentro del tercer día hábil de ser pblicadopublicado el mismo, bajo apercibimienotapercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.137, caratulados "c/CHARRA, ANGEL ANIBAL - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 22 de abril de 2003.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 2/5 N° 413.180 v. 8/5/2003

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a GERARDO ENRIQUE FARIAS D.N.I. N° 26.511.134 que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 11.959, caratulados: "C/FARIAS, GERARDO ENRIQUE y Otros - por Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 21 de abril de 2003.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 30/4 N° 413.073 v. 7/5/2003

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín de la Nación, se hace saber a JOSE MARIA LAGUARDIA, DNI N° 25.186.278 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.672, caratulados "c/MILLA, ROBERTO MARIO por Inf. art. 292 del Código Penal".

San Juan, 23 de abril de 2003.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 5/5 N° 413.310 v. 9/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	Marisa A. Murado	21/04/03	JUAN RAMON BARRETO, identificado con D.N.I. Nº 16.829.083	3	-
9	108	Ricardo Antonio Richiello	14/04/03	FABIAN ALBERTO RECASENS	3	DEFRAUDACION
27	124	María Fernanda Martínez	21/04/03	CALISTO ALEGRE	3	-
28	142	María Rita Acosta	26/03/03	ALBERTO PALADINI	10	HURTO CALIFICADO
34	117	Horacio J. Azzolin	22/04/03	EMILIANO ZANGHELLINI, titular del D.N.I. Nº 15.780.012	5	ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	14/04/03	JUAN PABLO RICO SOTERAS, titular del D.N.I. Nº 23.505.852	5	ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	23/04/03	ENRIQUE ADRIAN FOJO, titular del D.N.I. Nº 16.994.440	5	ESTAFA

e. 29/4 N° 86 v. 6/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	Yamile Bernan	24/04/2003	ENRIQUE ALBERTO PERNIA, D.N.I. Nº 4.382.723, de nacionalidad argentina, nacido el 3 de febrero de 1942 e hijo de Enrique Heráclito y Rosito Ofelia	5	Nº 72.429/2002 - ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	15/04/2003	MARTIN LEONARDO VÁZQUEZ, D.N.I. Nº 22.076.199	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
48	145	Néstor Abel Pantano	11/04/2003	ALEXANDER GASLOV, D.N.I. del Mercosur Nº 93.883.166, de nacionalidad rusa	3	Nº 11.750/2002 - TENENCIA DE ELEMENTOS APTOS Y DESTINADOS A COMETER FALSIFICACIONES
48	145	Néstor Abel Pantano	21/03/2003	JORGE ALBERTO CAMPOS, L.E. Nº 4.291.242 y C.I. Nº 4.351.601, con último domicilio registrado en Cosquín 383 de esta Ciudad	3	Nº 55.444/2001 - DEFRAUDACION EN TENTATIVA

e. 30/4 N° 87 v. 7/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Nicolás M. Guzmán	23/04/03	OSCAR ROBERTO MALIE, titular del D.N.I. Nº 18.585.000	3	APROPIACION INDEBIDA
37	129	Cristina Bandin	23/04/03	EDUARDO FERNANDEZ	3	-

e. 2/5 N° 89 v. 6/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	Jorge G. Malagamba	25/04/03	GUILLERMO KOVACOVID o KOVAKOVIDS, último domicilio comercial conocido: Boyacá 428 y/o Boyacá 919	5	Nº 102.569/2001 - DEFRAUDACION
34	117	Horacio J. Azzolin	23/04/03	PABLO SEBASTIAN MANGONE, D.N.I. Nº 23.086.750	5	ESTAFA Y AMENAZAS
37	129	Cristina Bandin	21/04/03	DARDO AGUIRRE, de quien se desconocen demás datos filiatorios	3	-

e. 2/5 N° 90 v. 8/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	Susana Beatriz Parada	22/04/03	SAMUEL ALFREDO ORTEGA BENITEZ	5	Nº 57.902/2002 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
12	137	Susana Beatriz Parada	21/04/03	CARLOS ALBERTO VAZQUEZ HIJO	5	Nº 69.946/2002 - FALSO TESTIMONIO
33	170	Diego M. Hernández	21/04/03	ROSANA VIOLETA BAEZ	3	DEFRAUDACION
38	132	Alfredo Oliván	25/04/03	CARLOS JAVIER ESQUIMES ALFONSO y BARBARA ALFONSO	3	COACCION
38	132	Alfredo Oliván	21/04/03	ALCIDES ELVIS NAVARRO SOLAR	3	VIOLACION

e. 5/5 N° 91 v. 9/5/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados ""SARRIA, MANUEL s/Quiebra"" hace saber que con fecha 13 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de MANUEL SARRIA (español, D.N.I. 93.286.905) y con fecha 21 de marzo de 2003, se fijó hasta el 30/05/03 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirtha H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H" Capital, asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 13/06/03 y contestar éstas hasta el 27/06/03. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 08/08/03 y 19/09/03, respectivamente. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).
Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 29/4 N° 413.026 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "PARRALES S.A. s/Quiebra" que con fecha 6 de Marzo de 2003 se ha decretado la quiebra de PARRALES S.A., C.U.I.T. N° 30-66179492-1, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 8079 Libro N° 115, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 16/08/1994 con domicilio en la calle Lafinur 3286, Capital Federal. Se hace saber la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393 / 4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de Mayo del año 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 29 de Mayo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 12 de Junio de 2003. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 10 de Julio del año 2003 y 21 de Agosto de 2003 respectivamente.
Buenos Aires, 19 de marzo del año 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 30/4 N° 413.099 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6/3/03 se ha decretado la quiebra de "MALTA ZULEMA LEONOR", DNI 10.504.480, domicilio Pedro Goyena 1651, 3°, Capital Federal y Chenaut 1723, 8° y 9° "A", Capital Federal. Se ha fijado hasta el 21/5/03 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209), fecha impugnaciones 4/6/03 y contestarlas siempre por ante el síndico hasta el día 18/6/03. Informe art. 35 de la LCQ el 3/7/03 y para el informe art. 39 de la LCQ el día 29/8/03. Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico todos los bienes y documentación de aquél bajo las penas y responsabilidades de ley. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/5 N° 413.195 v. 8/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 3 de abril de 2003 se decretó la quiebra de ALTIUS GROUP S.A. (se desconoce su nro. de CUIT), cuya anterior denominación fuera QUALITE S.A.", con domicilio en la calle Nicaragua 4836, piso 2° depto. D Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (Tel 4373-0302/4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2003 en el horario de 12.30 a 17.30 horas. Los Sres. Acreedores podrán impugnar las demandas verificatorias en el horario precedentemente indicado hasta el día 26 de junio de 2003, pudiendo contestar las mismas hasta el día 10 de julio de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 7 de agosto de 2003 y 18 de septiembre de 2003 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados «ALTIUS GROUP S.A. s/Quiebra - Expte. - N° 78.769)
Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 5/5 N° 413.370 v. 9/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 14 de abril de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DEFA SRL s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente Nº 81.590, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27 de junio de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 15 de julio de 2003. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 13 de agosto de 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 29 de agosto de 2003 y 13 de octubre de 2003, respectivamente. Se deja constancia que el CUIT de DEFA SRL es el N° 30-60416272-2.
Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/5 N° 413.390 v. 9/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de abril de 2003, en los autos caratulados "BOOKED S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BOOKED S.A. (C.U.I.T. N° 30-68262235-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de junio de 2003 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 3 de julio de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 17 de julio de 2003. Se fijan las fechas de 14 de agosto de 2003 y el 25 de septiembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6° Piso, Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 5/5 N° 413.411 v. 9/5/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, Piso 6°. Capital Federal, informa por cinco días en los autos «CLUB FERROCARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL: s/Quiebra - Expte. Nº 91.306", se ha dispuesto hacer saber a la totalidad de los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra que: a) Por las deudas de causa o título anterior al 20 de diciembre de 2002 (fecha de quiebra), no resulta suficiente la obtención de sentencia en los respectivos incidentes y procesos de conocimiento, si es que no existe verificación expresa en el proceso falencial por los saldos insolutos, los cuales deberán ser determinados previa intervención de la sindicatura y mediante la prueba que en cada caso pueda ofrecerse; b) Habiendo vencido el plazo de verificación temporánea, tales insinuaciones deberían practicarse por incidente de verificación tardía.
Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/5 N° 413.393 v. 9/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARGOBRA S.A.C.E.I. s/Quiebra con fecha 13 de marzo de 2003, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2003. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de agosto de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 25 de setiembre de 2003. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7, del art. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 29/4 N° 413.044 v. 6/5/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MOTONORD S.R.L. s/Quiebra (ex-Pedido de Quiebra x FLORIDA FINANZAS S.A.), Expte. N° 69945", con fecha 8 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11°, Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico pro-

hibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de abril de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/4 N° 413.095 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolengui, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa: que con fecha nueve de abril de dos mil tres se ha declarado la apertura del concurso preventivo de BRHINES SUDAMERICANA S.A. (C.U.I.T. 30-65961739-7). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación ante los Síndicos designados, Dres. Gutiérrez - Marchese - Parada y Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 570, 5°, Capital Federal, TE: 4322-6114 hasta el día 24 de junio de 2003. Asimismo, se deja constancia que, se han fijado los días 21 de agosto de 2003 y 2 de octubre de 2003, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se ha fijado para el 13 de mayo de 2004, a las 10.00 horas, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 30/4 N° 7086 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GOMEZ, CLAUDIA ALEJANDRA s/Concurso Preventivo" por disposición del 17 de marzo de 2003, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de GOMEZ, CLAUDIA ALEJANDRA, DNI 16.453.522, con domicilio en la calle Rivadavia 1953, de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Cdor. Mario José Grieco domiciliado en Avda. de Mayo 1260, 2° "O" de Capital Federal, hasta el día 28/5/2003. Fecha de presentación del informe individual del síndico 11/7/2003. Fecha de presentación del informe general 9/9/2003. Audiencia informativa 17/12/2003 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Fdo.: Fernando Facundo Ottolenghi, Juez. Para ser publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/5 N° 21.194 v. 8/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, en los autos caratulados "TARTAGLINI LELIA su Concurso Preventivo" Expte. 71.426, comunica la apertura del concurso preventivo de la señora LELIA TARTAGLINI, con fecha 28 de marzo del corriente año y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 23 de junio de 2003 a verificar sus créditos ante el síndico designado don Víctor Tomasi con oficina en la calle Uruguay 660, piso 4° de esta Capital Federal. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley concursal se presentarán los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar con fecha 13 de febrero de 2004 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/5 N° 50.428 v. 8/5/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril del 2003, se decretó la quiebra de LIBANOTTE HUGO ALBERTO, designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2° Piso "36" T.E. 4343-6929, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de junio del 2003 y 26 de agosto del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de abril de 2003... publíquense edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 29/4 N° 412.972 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2003, se decretó la quiebra de ADROCOM S.A., en la que se designó síndico a la contadora Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Av. Córdoba 1540, p. 10° "B" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25 de agosto de 2003 y 6 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aries, 23 de abril de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Bueos Aires, … de abril de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 25 N° 413.213 v. 8/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 2003, se decretó la quiebra de CATAIFE JAIME GUIDO designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, 4° piso "E", Tel. 4315-1157/8, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de agosto de 2003 y 24 de septiembre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/5 N° 413.212 v. 8/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de eta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 2003, se decretó la quiebra de FIUMARA ANTONIO ALBERTO designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos con domicilio en Montevideo 527, 1° piso "4", Tel. 4372-5130, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 15 de agosto de 2003 y 22 de septiembre de 2003. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/5 N° 413.211 v. 8/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003, se decretó la quiebra de SALVADOR AGOSTA designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de junio de 2003 y 1 de septiembre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de abril de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 2/5 N° 413.214 v. 8/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003, se decretó la quiebra de MADERERA FRUMAN HERMANOS S.R.L. designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922, 7° piso "38", Tel. 02302-15600563, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25 de agosto de 2003 y 20 de octubre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de abril de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 2/5 N° 413.210 v. 8/5/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del autorizante, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, en los autos caratulados "KLIMCZAK DELGADO, CECILIA B - GAMALLO SATURNINO JOSE (S.H.) s/Concurso Preventivo", Expte. 45.626, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CECILIA BEATRIZ KLIMCZAK DELGADO (DNI 16.975.359 y CUIT n° 27-16975359-3) y SATURNINO JOSE GAMALLO (DNI 14.033.824), habiendo sido designado Síndico el Contador Norberto Bonesi, con domicilio en Juan B. Justo 5096, 1° "A" de esta Ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 Ley 24.522) hasta el día 13 de junio de 2003. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de agosto de 2003 y 23 de setiembre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2004, a las 10 horas en la Sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente se expide para ser Publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal, a los 24 días del mes de abril de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/4 N° 50.376 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de VARSA S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522, la contadora Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, piso 10 "A", Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la Ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 LC el día 18 de junio de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o a los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/5 N° 413.257 v. 8/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "KRISCALDIS S.C.S. s/Quiebra", conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522 el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1882, 3° piso, Depto. "A", quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la Ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 LC el día 25 de junio de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o a los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/5 N° 413.258 v. 8/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DINAKRON S.A. habiéndose designado síndico al contador Norberto Bonesi con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, 1° "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de

2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de agosto de 2003 y 25 de setiembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/5 N° 413.259 v. 8/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 09.04.03 se ha decretado la quiebra de NIFEX S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge David Jalfin con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8° "B" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 06.06.03 (L.C: 32). El nro. de C.U.I.T de la fallida es 33-69793990-9. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11.08.03, y el general el día 23.09.03 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 30/4 N° 413.111 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 2003 se decretó la quiebra de ORCHIDYE S.A. s/Quiebra en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Av. Rivadavia 4783, 2° "I" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 05/06/2003 (ley 22.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04/08/03, y el general el día 15/09/03 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "ORCHIDYE S.A s/ Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 30/4 N° 413.105 v. 7/5/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo interinamente de la Sra. Nélida Meichtry de Marti, con sede en Av. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PROVEEDURIA INTEGRAL S.A. s/Quiebra" la presentación de proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 5/5 N° 413.341 v. 6/5/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DE LA FUENTE, CLAUDIO OSCAR (D.N.I. N° 13.799.406), que el Síndico designado es el contador Osvaldo M. Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6to. "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de junio de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 27 de junio de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 11 de agosto de 2003 y 22 de septiembre de 2003 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 25 de agosto de 2003 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 22 días del mes de abril de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 30/4 N° 413.126 v. 7/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de abril de 2003 se decretó la quiebra de SYSTEM ACTION S.R.L. con CUIT N° 30-65129252-9, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que la sindicatura designada en autos es Juan Ulnik & Asociados con domicilio en la calle Maipú 509, Piso 3° y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 29/4 N° 413.040 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/4/2003 en los autos caratulados "INDIALON S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INDIALON S.A., CUIT N° 30-51589196-6 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Campos Salles 2375, 8° piso "D", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/6/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 2/5 N° 413.197 v. 8/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14/4/2003 en los autos caratulados "ENVASES CRISTALOP S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ENVASES CRISTALOP S.A., CUIT N° 30-63987540-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5° piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/5/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 2/5 N° 413.199 v. 8/5/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2003, en los autos caratulados "VIRE S.A. s/Quiebra (Pedido de Quiebra por G.D.A. S.A.) se resolvió decretar la quiebra de "VIRE S.A. (CUIT 30-63679728-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 04/07/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1/09/03 y el 13/10/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego, con domicilio en Uruguay 467, Piso 11 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/5 N° 413.332 v. 9/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del suscripto, sito en calle Callao 635, Piso 2, Capital Federal, en autos caratulados "POL SUDAMERICANA S.A. su Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 14-04-03 se dispuso fijar hasta el 04-06-03 la presentación del informe del art. 35 L.C. el 02-07-03 la Resolución previstas por el art. 36 L.C.; el 17-07-03 el informe del art. 39 L.C. y el 30-12-03 a las 10 hs. la audiencia informativa. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/5 N° 21.250 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de abril de 2003, en los autos caratulados "LEND S.A. s/Quiebra (Pedido de Quiebra promovido por SILVA, ALEJANDRA GABRIELA)", se resolvió decretar la quiebra de LEND S.A. (C.U.I.T. 30-68280583-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/06/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/08/03 y el 07/10/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/5 N° 413.330 v. 9/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de abril de 2003 en los autos caratulados SUAN S.A. c/Concurso Preventivo (hoy Quiebra) se resolvió decretar la quiebra de SUAN SA (CUIT 30-63970616-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado, párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 13 de agosto de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 25 de setiembre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Silvia Beatriz Cusel, con domicilio en Manuel R. Trelles 2350, Piso 2° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/5 N° 413.338 v. 9/5/2003

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de abril de 2003, en los autos caratulados HERBERT A H BEHRENS S.A. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de HERBERT A H BEHRENS SA (CUIT 30-53463548-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación ante el síndico hasta el 2 de junio de 2003 fíjase como plazo el Art. 34 LC, el 16 de junio de 2003 para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 6 de agosto de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 18 de setiembre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/5 Nº 413.337 v. 9/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avenida Callao 635, 2° piso, comunica por dos días que en autos "INDUSTRIAS PLASTICAS ROCO S.A. s/Quiebra", Expte. 73.740, se presentó proyecto distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/5 Nº 21.294 v. 6/5/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, sito en Callao 635, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos SIMON, JULIO ROBERTO s/Concurso Preventivo (L.E. 4.569.100 / CUIT 20-04569100-5) que se ha abierto con fecha 27 de marzo del año 2003, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Avda. de Mayo 633, Piso 3 "15" de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 13-06-03. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12-08-03 y 23-09-03, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25-03-04 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/4 N° 50.254 v. 6/5/2003

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de ZYLBER LUCIANO —DNI 24.873.624— (Expte. Nro. 047447). El síndico designado contador Narisna Mario Adrián, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1628 piso 4° "G", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de mayo de 2003. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, 22 de abril de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/4 N° 413.133 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores del Sr. MARIANO ALBERTO BELLO, CUIT N° 20-20493579-4, con domicilio en Echeverría 2669, piso 6° "C", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos contador Gabriel Marcelo Ail, sito en Paraná 833, piso 2° "B", Capital Federal, hasta el día 8 de agosto de 2003. Se han fijado los días 19 de septiembre y 31 de octubre de 2003 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo se comunica que el día 19 de mayo de 2004, a las 9:00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/5 N° 21.179 v. 8/5/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "EMPRESA ARGENTINA DEL URBE S.A. s/Quiebra" Expte. N° 44.118, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de EMPRESA ARGENTINA DEL URBE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 27 de diciembre de 1995, bajo el N° 12.595 del L° 118, T° A de S.A., con domicilio social en Remedios de Escalada de San Martín 533 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175, Piso 1°, Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de julio de 2003; y el referido al art 39 de la Ley Concursal el día 17 de septiembre de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6, 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/4 N° 413.052 v. 6/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra a LOS RETORNOS S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 24.10.1997 bajo el N° 8279, L° 107 T° de Instrumentos Privados con domicilio en Av. Luis Dellepiane 6029 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 5.8.2003 al síndico Walter Arturo Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° piso "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LOS RETORNOS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/4 N° 413.075 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2003 se resolvió decretar la quiebra de ULLMANN ARIEL, con DNI N° 17.198.036, CUIT N° 20-17198036-5; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Elba Bengoechea con domicilio en J. E. Uriburu 1010 piso 6° "J" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 27 de octubre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe, individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9 de diciembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 23 de febrero de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ULLMANN ARIEL s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por CAJA DE CREDITO CUENCA LIMITADA)" Expte. N° 043617, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/5 Nº 413.378 v. 9/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2003 se resolvió decretar la quiebra de GAMMA ILUMINACION SRL con inscripta en la IGJ con fecha 19.09.1983 bajo el N° 4.875 L° 84 de SRL., CUIT N° 30-59625623-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Walter Calleja con domicilio en Lambaré 1140 piso 1° "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 1 de septiembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de octubre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 24 de noviembre de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GAMMA ILUMINACION SRL, s/Quiebra" Expte. N° 043171, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/5 Nº 413.385 v. 9/5/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "DINEMA S.A. s/Quiebra", que por auto del 10/03/2003 se ha decretado la quiebra de DINEMA S.A. (C.U.I.T. N° 33-69903209-9), inscripta bajo el n° 7128 del libro 5 tomo 1 de S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 2589, 5° piso "26", habiendo sido designado Síndico la Contadora Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27/5/2003 . Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 10/7/03 y 5/9/03, respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2,3,4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 29/4 N° 413.041 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: ""SAMPIERI CARLOS s/Quiebra" Expte Nº 40.628, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de CARLOS SAMPIERI (L.E. Nº 4.359.861). El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina Nº 1441, Piso 3°, Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 10 de julio de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Consursal el día 5 de Septiembre de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 29/4 N° 413.053 v. 6/5/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados MICELLI LEONARDO ANTONIO s/Quiebra hace saber que con fecha 07/04/2003 se decretó la quiebra de LEONARDO ANTONIO MICELLI CUIT 20077653253 y que hasta el día 11.08.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Chapiro con domicilio constituido en la calle Av. Raúl Scalabrini Ortiz 151 9° C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22.09.03 y 03.11.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/4 N° 413.090 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 13 de diciembre de 2002, en los autos: "WINER MANUEL LUIS s/Quiebra", se resolvió decretar la de Quiebra de MANUEL LUIS WINER. Se fijó plazo hasta el 30/4/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Jacobo Alfredo Shalum, domiciliado en Lavalle 1672 5° "29", Capital. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 12/6/03 y 11/8/03 respectivamente. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/4 N° 413.103 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados AMOBLAMIENTOS Y DISEÑOS SYM SA s/Quiebra, hace saber que con fecha 10/04/2003 se decretó la quiebra de AMOBLAMIENTOS Y DISEÑOS SYM SA CUIT 30639083859 y que hasta el día 22.08.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos León Desseno con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03.10.03 y 14.11.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/5 Nº 413.371 v. 9/5/2003

N° 21

Juzgado Comercial N° 21 Secretaría N° 41, comunica por cinco días en autos "LIVE TEX S.R.L. s/Quiebra" (Exp. N° 045205), que con fecha 26 de marzo de 2003 se decretó la quiebra a "LIVE TEX S.R.L.", (insc. ante la Inspección General de Justicia desde el 30-12-1996 bajo el N° 11067, del libro 106 de S.R.L.), designándose síndico al Dr. Eduardo S. Sopranzi, con domicilio en la calle Luis S. Peña 20-P. 9° Of. "O", de esta ciudad ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de julio de 2003, debiendo presentarse los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 10 de setiembre y 22 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a sus integrantes a fin de que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2° párrafo de la ley falencial. Se cita a la administradora Stella Maris Tebelle (D.N.I. N° 16.055.660) a la audiencia de explicaciones que se le requerirá para el día 4 de julio de 2003, supletoriamente la del día 11 de julio de 2003, ambas a las 10:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 de la ley 24.522. Se intima a fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Darío Melnitsky secretario.

e. 29/4 Nº 412.962 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos "REIFF GUSTAVO ARIEL s/Quiebra". Expte. N° 40.521, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de GUSTAVO ARIEL REIFF, DNI N° 24.030.651 (CUIT N° 20.24030651-5), con domicilio en Avda. Segurola 1255 de Capital Federal). El Síndico designado en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, Piso 9°, "A" de Capital Federal, a quien os acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de febrero de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de marzo de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 413.051 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FIRST TRAVELLER'S AWARD CLUB Y SISTEMS DE ARGENTINA S.A. (CUIT 33-65787452-9) inscripta ante la Inspección General de Justicia el 01/12/92 bajo el N° 11.709 del Libro 112, Tomo "A" de S.A., con domicilio social en San José N° 290, 5°, "B" de la Capital Federal. Síndico designado: Cr. Eduardo R. Pronsky domiciliado en Paraná N° 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488). Pedidos de verificación de créditos hasta el día 28/11/03. Informe arts. 35 y 39 L.C.Q. serán presentados los días 17/02/04 y 31/03/04 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, y cumpla con los recaudos establecidos en el art., 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 412.966 v. 6/5/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CENTRO DEL DEPORTE S.A. (CUIT 30-64599197-0) en fecha 16 de abril de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Daniel Alberto del Castillo con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1558 , piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de agosto de 2003 y 02 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Pablo Jullianelli, secretario.

e. 29/4 Nº 412.975 v. 6/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/04/2003, se decretó la quiebra de "VAINILLA S.A." (C.U.I.T. N° 33-60830274-9) cuyo síndico actuante es el contador Pedro Angel Cadiz, quien constituyó domicilio en Córdoba 966, Piso 3° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10/06/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 08/08/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19/09/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/5 N° 413.423 v. 9/5/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 43, de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Bs. As., comunica por 5 días, que el 14/3/03 en los autos: "CARRANZA DANIEL A. s/Concurso Preventivo", se decretó la apertura del concurso preventivo de CARRANZA DANIEL ANTONIO, D.N.I. 14.163.251. Se fijó plazo hasta el 28/5/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Cont. Osuna, Aníbal Daniel, domiciliado en Mercedes 3259, Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 11/7/03 y 5/9/03 respectivamente. Señálase el día 9/2/04 a las 10,00 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 5/5 N° 50.498 v. 9/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de PEZZONE ROBERTO MARIO VICTORIO, D.N.I. 13.190.666. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PEZZONE ROBERTO MARIO VICTORIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 23 días del mes de abril de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 5/5 N° 413.389 v. 9/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 23 días del mes de abril de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 5/5 N° 413.388 v. 9/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de BUTT MUHAMMAD KAMAL, D.N.I. 93.775.252. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BUTT MUHAMMAD KAMAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 25 días del mes de abril de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 5/5 N° 413.387 v. 9/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de abril del 2003, se ha decretado la quiebra de FINAVEGA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FINAVEGA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/4 Nº 413.034 v. 6/5/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 2003, se decretó la quiebra de SERVICAP S.R.L., en la que se designó síndico al contador Graciela Elena Lissarrague, con domicilio en J.D. Perón 1509 2° F , ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de julio de 2003 y 18 de agosto de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de abril de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 30/4 N° 413.167 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha, 09/04/03 se decretó la quiebra de FOTTI NICOLAS LUIS, en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en Uriburu 1054 7° "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1°.07.03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.08.03 y 09.10.03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 30/4 N° 413.166 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por dos días a los señores acreedores que en los autos caratulados "INDUSTRIAS COMBET S.A. s/Quiebra" - Expte. Nro. 26.173 ha sido presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Las observaciones podrán formularse dentro de los diez días y deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades de informe en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 23 abril de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 5/5 N° 413.329 v. 6/5/2003

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de

la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 14/4/03 del corriente año ha sido decretada la quiebra de LATORRACA HECTOR. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carriquiry José Luis con domicilio en la calle Loyola 660, Capital Federal, hasta el día 11 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de setiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2002.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 29/4 Nº 413.029 v. 6/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE OPERACIONES MARITIMAS CAOMAR S.A., con domicilio en Bolívar 382 p. 11°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.6.2003 ante el síndico Enrique Luis Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 16.7.2003 y el informe general el día 11.9.2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/4 N° 413.134 v. 7/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, Piso 1, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "NUEVA SUDAMTEX S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de abril de 2003 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de NUEVA SUDAMTEX S.A. Se ha designado Síndico al Sr. Ernesto García con domicilio en la calle Montevideo 536, 10 "I", Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 24 de junio de 2003, vencimiento del plazo para presentar ante el Síndico, los pedidos de verificación de créditos; b) el 21 de agosto de 2003 para presentación por el Síndico del Informe del art. 35 de la LC; c) el 2 de octubre de 2003 para presentación por el Síndico del Informe art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 9 de abril de 2004 a las 9:00 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 28 días de abril de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Gonzalo Gros, Secretario.

e. 5/5 N° 3087 v. 9/5/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN LUIS

N° 2

El Juzgado Civil, Comercial Nro. 2, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis de la Dra. Graciela Del Carmen López De Montero, Secretaría de la autorizante, hace saber que el 19/11/02 decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores de JOSE CESARATTO S.A. con domicilio en Av. España 1051, Ciudad de San Luis, habiéndose designado síndico a la C.P.N. Lilian Videla, con domicilio en San Martín 1383, Ciudad de San Luis, fijándose hasta el 11 de junio de 2003, fecha para presentar los pedidos de verificación al Síndico, pudiendo revisar legajos y efectuar impugnaciones hasta el 24/07/03.

San Luis, 18 de febrero de 2003.

La Secretaria.

e. 5/5 N° 50.566 v. 9/5/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/5/2003 - Vence: 6/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	3/10/02	ALEJANDRO BASILE	50316
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	8/04/03	SOCRATES BRAESSAS	50395
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	20/11/02	DOMINGO JUAN BRANDALISE Y ADELA LUCIA TAFFAREL	50320
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/04/03	JORGE ANGEL CANEPA	50357
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/04/03	MIGUEL BENEVENTANO	50348
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/04/03	CARMEN MOURULLO VDA. DE PAMPIN	50363
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/04/03	NORMA ANGELA ARGENTO	50329
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	24/04/03	AGUSTIN VELAY DOMINGUEZ E INOCENCIA MARCOTE LORENZO DE VELAY DOMINGUEZ	50396
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/04/03	FRANCISCO MARQUEZ Y MARIA ESTHER BROSIO	50365
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/04/03	SUSANA MARGARITA SCHUTT	21102
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/04/03	ROBERTO JALABERT	50378
31	U	MARCELA A. PENNA	21/04/03	JUANA MANEN	50391
31		MARCELA A. PENNA	21/03/03	CELIA AURORA BAEZ	5238
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	15/04/03	ABOLAFIA NISSIM	50387
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/09/02	HORACIO ANGEL MARTIRE	50340
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/04/03	MARIA ASUNCION AROCENA DIAZ	5214
37	U	PAULA G. PEIRANO	26/09/02	ISABEL DEL VALLE MOYA	50374
37		GUSTAVO DANIELE	10/04/03	RODOLFO JORGE MARQUES	50368
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/04/03	LOPEZ CELSO JOSE	50331
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/04/03	LUCERO BLANCO	50349
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/02/03	SAUL ARAUJO Y ELVIRA LOPEZ SANSON	5229
47	U	SILVIA R. REY	21/04/03	JOSEFA ELISA HERRERA DE ROMERO	50385
47	U	SILVIA R. REY	23/04/03	MIGOTTI JUAN ARTURO	50352
48		RUBEN DARIO ORLANDI	16/04/03	RAUL ALBERTO MOURE	5220
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	25/04/2003	LUIS CARRABS	5231
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/04/03	GUILLERMO DE NICOLA Y CELINA SITTA	5235
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/03/03	RICARDO RAFAEL PIÑEYRO	50350
54	U	JAVIER FERNANDEZ	23/04/03	JULIO JOSE DE RUYCK	50356
54	U	JAVIER FERNANDEZ	23/04/03	JUDKA LEON SZTEJN	5219
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/04/03	MARIA ADELA BLANCO	50344
60	U	JAVIER SANTAMARIA	24/04/03	DANIEL CORLETO Y MARIA MERCEDES MIRA	3078
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/04/03	MUSACCHIO ADOLFO, MUSACCHIO ANA MARIA, MUSACCHIO CARMEN Y MUSACCHIO EMMA LETICIA	50322
61		EDUARDO JOSE GORRIS	11/03/03	RAUL CONSTANTINO GUCCERELLI	50338
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/04/03	ABELARDO BALLANO	50382
64	U	MARCOS GALMARINI	15/04/03	MARIA ANGELICA REY	50323
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/04/03	MARIA ELENA MAISON	50360
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/04/03	GRIFFERO ANA ELENA BEATRIZ	50345
67	U	MARTA ELENA FARIAS	21/04/03	JORGE MARTIN SALLERAS	50317
68	U	MAXIMILIANO CAIA	25/04/03	JORGE ANTONIO CAVAGNOLA	50358
71		SUSANA A. NOVILE	3/04/03	MARIA TERESA CHELUSSO O MARIA TERESA CHELURZO Y RAFAEL FERNANDEZ	50321
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/04/03	PEDRO MURAD	50330
79		PAULA E. FERNANDEZ	28/03/03	ROSA ANGELA DIAZ	50341
79		PAULA E. FERNANDEZ	26/12/02	FABIO OSMAR MORENO	5248
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/04/03	GURMESINDA LOPEZ	5230
91	U	ALBERTO UGARTE	15/04/03	ALCAUSA MANUEL	21027
91	U	ALBERTO UGARTE	24/04/03	CELIA VIGIL	50319
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/04/03	AMALIA VILLARREAL	21083
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/02/03	MAS MIGUEL HERIBERTO	3077
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/04/03	MYRIAM NIEVES POLO	50347
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/04/03	AZPIROZ DELIA	50339
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/03/03	RIVA LILIA OFELIA	50389
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/04/03	ALBERTO JOSE REBAGLIATI	5243
110	U	VIRGINIA SIMARI	15/04/03	ARIEL MARTIN PEREDA	50359

e. 2/5 Nº 74 v. 6/5/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/5/2003 - Vence: 7/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	23/04/03	CARMEN CASTRO Y BECERRA GREGORIO	50473
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/04/03	MANUEL OTERO	50440
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/04/03	NICOLAS TERZIAN	5274
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/04/03	JUANA VIERA	50469
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/04/03	FARIAS CAROLA CARLOTA	50471
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/04/03	CATALINA GARCIA	50429
17		RAQUEL ELENA RIZZO	23/04/03	EUGENIO ESTANISLAO AGUIAR, MARGARITA ALBORNOZ Y MIGUEL ANGEL AGUIAR	50401
19		EDUARDO NUZZOLESE	8/04/03	ELENA BEATRIZ RODRIGUEZ	21201
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	8/04/03	CECILIA REIJTMAN	21165
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/03/03	JUAN PABLO SCAZZIOTA	50451
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/04/03	ADOLFO COSTI	50423
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/04/03	CLELIA NILDA BARBEITO	50424
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/04/03	ANGEL NORBERTO BRACCO	21204
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/04/03	ANGELA LAURITO	50453
31	U	MARCELA A. PENNA	25/04/03	ROSA MARIA DANERI	21150
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/04/03	JOSEFA MARIA FAVORITO	21214
36	U	MARCOS GALMARINI	9/04/02	NILDA BELLINI	50472
37		GUSTAVO DANIELE	21/04/03	MARIA AMALIA RITA	50461
47	U	SILVIA R. REY	15/04/03	CONSTANTINO MARTIN FERNANDEZ	21202
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/09/02	JORGE RAUL CAJAL	50433
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/03/03	PABLO DANIEL GOLDBERG	50411
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/04/03	JORGE MARIO SOLE	50460
50	U	JUAN C. INSUA	23/08/99	MARIA JOSEFA SPUGNARDI	5262
51	U	MARTA LUCRECIA SERRAT	22/04/02	WASHINGTON JOSE ADET	3080
54		JAVIER FERNANDEZ	25/04/03	DISNALDO RUBEN PEIRANO	50431
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/04/03	GUTIERREZ GERMAN PABLO	50414
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/04/03	LUIS ALBERTO CARLOS MOLINARI	50458
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/04/03	GUILLERMO SEGUNDO REYES DIAZ	50456
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/04/03	ANGEL FRANCISCO BASSANI	50468
63	U	JORGE E. BEADE	22/04/03	OSVALDO NAVAZZOTTI	50462
64	U	MARCOS GALMARINI	11/04/03	MARIA ELENA SEGURADO	50409
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/04/03	KÖHLER ELSA EMILIA PERFECTA	21167
67	U	MARTA ELENA FARIAS	3/07/02	ALFREDO MARIO MOLTRASIO	50422
67	U	MARTA ELENA FARIAS	21/04/03	MARIA TERESA RONCORONI	21177
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	21/04/03	ENRIQUE MIGUEL MOLINA PICO Y BEATRIZ AMALIA CAMOU	21182
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/02/03	MANUEL PARDO	50449
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/04/03	CARLOS ALBERTO CONSTANTE	50455
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/04/03	IRIDE FIORI	5261
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/04/03	PERRIELLO RICARDO ANDRES	50445
79		PAULA E. FERNANDEZ	2/04/03	ABRAHAM NEMUROSCKY	50443
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/04/03	DE ANGELIS ERCOLANO, ANDRES CARLOS Y RUDNICK LOMBARDI, MIRTA DELIA	3079
80		DIEGO HERNAN CANCELA	11/04/03	ELVIRA BRACAMONTE	50459
94		EDUARDO PARODY	10/04/03	JUSTA DEL MERCEDES GONZALEZ Y ANACLETO EDMUNDO ANTE	50408
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/04/03	ARGIRO DOMINGO	21146
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	22/04/03	ANDRES PSUDIS E IRENE ELENA PSUDIS	5260
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/04/03	MANUEL MONJO	50413
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/02/03	JUAN CARLOS RUA Y JUAN CARLOS RUA (H)	50435
99	U	MARTA N. COCCIA	23/04/03	HUGO ORLANDO BELARDO	5265
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	21/04/03	CARLOS BARCIELA	5283
101		EDUARDO A. CARUSO	22/04/03	DORA ACERBI DE SOCINO Y MARIO JOSE SOCINO	50405
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/04/03	PEREZ, IRENE JUANA	50421
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/04/03	DIEGO SERIAL Y MARIA XENIA SERIAL	5266
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/04/02	CLARA VALERO	5263

e. 5/5 N° 75 v. 7/5/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzg. Nac. Civil 6, Sec. Unica comunica por 2 días en autos "DZIWAK FLORENCIA y Otros c/MERKEN S.A. s/Ejec. Hip." (Expte. 75774/02), que el mart. Eduardo M. Almeyra rematará el 9/5/03 a las 12:40 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233, Cap., el inmueble sito en Capdevila 3057, entre Congreso y Quesada, Cap. Fed., Nom. Catast.: Circ. 16, Sec. 63; Ma.: 130, Parc.: 19b, Mat. FR 16-45964 que mide 8,66 m2 por 42,68m2. Del Acta de constatación se desprende que se trata de un amplio terreno, sin construcciones, sin techo, con un árbol, piso de material. Desocupado. Deudas: Rentas $ 1.050,5 (16/4/03); Aguas Args. $ 1.539,8 (2/1/03), OSN, s/deuda. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión (conf. Fallo Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip.). No procederá la compra en comisión. Base: U$S 88.800 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Imp. Acord. 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo disp. por el art. 580, sigtes. y ctes. del CPCC. Se exhibe los días 7 y 8 de mayo de 2003 de 14:30 a 17:30 hs. Se transcribe el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 29 de 2003. En atención a la fecha designada para la subasta y a fin de lograr la oportuna publicación de edictos colóquese la leyenda "urgente publicación" en el edicto a publicarse".

Buenos Aires, abril 30 de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 5/5 N° 21.348 v. 6/5/2003

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST SA c/SALAS SERGIO s-Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 54298/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 13 de mayo de 2003 a las 11.20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233: la finca ubicada en la Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Aristóbulo Del Valle N° 2753, entre las de Dr. Vera y Asconape, edificada en el lote de terreno designado en su título con el N° tres de la manz. 107, y mide: 10m de F. al S., 10m,10cm en su contrafrente al N., 20m,34cm en su costado al E., y 20m,36cm en su otro costado al Oeste. Nom. Cat. Circ. I secc. B manz, 126 parc. 22 Partida: 3362. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Aristóbulo del Valle 2753 entre Dr. Vera y Asconape, Moreno, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 8 cuadras de la estación Moreno, zona categoría "standard", se trata de una casa de unos 40 años de antigüedad, frente de ladrillo a la vista, tiene dos entradas y está dividida en dos unidades, por el N° 2753, consta de un local de 4 x 6m aprox., un cuarto de 4 x 7m, cocina, un dormitorio de 3,50 x 3,50m, baño completo y un patio chico, todo en regular estado de uso y conservación, se encuentra deshabitada. Por la otra entrada que no tiene chapa municipal alguna, consta de dos dormitorios de 4 x 4m, cocina-comedor de 6 x 6m, baño completo, hall de entrada y un patio chico en la parte trasera, todo en regular estado de uso y conservación, se observan algunos muebles y se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Deudas: fs. 84 O. Sanit. sin servicios al 2° bimestre del 93. fs. 107 AGBA 203,78 al 7-8-00 fs. 177/78 Munic. $ 3.971,92 al 15-1-03, fs. 180/81 Rentas $ 4.713,67 al 31-12-02. fs. 167 A. Args. fuera del radio de servicios al 15-1-03. fs. 166 O. San. sin deuda al 2° bimestre del 93, último período. Base Ad-Corpus $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. 1% sellado de Ley 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo, en el acto del remate. No procede la compra en comisión. Quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Según fallo plenario C. Civil del 18-2-99 autos: "Serv. Eficientes SA c/Yabra Roberto I.-Ej. Hip.", "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre

el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de la deuda por expensas comunes en caso de que el inmueble esté sujeto a la ley 13.512. Visitar los días 9 y 12 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Maximiliano Caia, secretario.

e. 5/5 N° 21.298 v. 6/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 2, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, de la Dra. María G. Vassallo, comunica por dos días, en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ALBORNOZ JOSE ANGEL VICTOR s/Ejecutivo" Exp. N° 62266, que el martillero Isaac Joaquín CUIT 20-04246229-3 rematará el 9 de mayo de 2003, a las 11,40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Mendoza 1623/27. entre Arribeños y Montañeses, Capital Federal. Superficie del terreno: 170,87 m2. con 8,10 metros de frente. Se trata de una casa compuesta de jardín, escritorio, garage, pasillo interior, toilette, cocina con comedor diario, patio interior, cuatro habitaciones, baño y living comedor, en la planta baja; en planta alta: 3 dormitorios, uno en suite, escritorio, baño completo, hall y terraza con lavadero. Ocupada por el demandado y su esposa., Deudas: Fs. 280/2: MCBA: al 20/12/01: $ 1.335,64. Fs. 276: OSN: Sin deuda al 10/1/02. Fs. 271/3: Aguas Args.: al 26/12/01: $ 208,28. Las deudas serán abonadas con el producido de la subasta. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 135.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (cfr. 580 C. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Exhibición: 6 y 7 de mayo de 2003, de 14,30 a 16,30 horas. José Angel Víctor Albornoz L.E. 4.298.637. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/5 N° 5327 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAMPOS TERESA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de mayo de 2003 a las 8:25 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100 diesel, tipo pick up, motor Maxion N° 4B8984B005194B, chasis Ford N° 9BFE2UEHOTDB12602, año 1996, dominio BAR-503, con una base de $ 8.000, sin alta en rentas de la Pcia. de Santiago del Estero, con una deuda de patentes aproximada de $ 3.022 al día 14/08/02, cuyo pago se admitirá en efectivo, cheque certificado o cancelatorio. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador. El documento del demandado es LC: 5.491.311. El vehículo se exhibirá los días 16, 19 y 20 de mayo de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 5/5 N° 7152 v. 6/5/2003

N° 3

Juzgado Nacional de Pra. Instancia Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, a mi cargo (Avda. Callao 635 P. 6 Cap.) comunica por dos días, en autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DELTA LTDA. c/CARRANZA DANIEL ANTONIO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Reserv. 7205/98-86.085/98, que el Martillero Marcos H. Baranoff (TE 4951-5255 y 15-4445-7591) rematará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día miércoles 14 de mayo de 2003 a las 13:00 hs. (en punto) en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble, compuesto por dos parcelas, ubicado en Calle 158 Diagonal Libertador Nro. 5948 (entre 139 - Tucumán y 137 - Entre Ríos) de Loma Hermosa, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.. Nomenc. Catas.: Matrícula 6462-6363, Circ. III, Sec. R, Manz. 55, Parcelas 11 y 10. Según Título de Prop. a fs. 113/117, el Lote 11 mide 16,50 m. de frente y 50 m. de fondo, con superficie de 825 m2 y el Lote 10 mide 16,50 m. de frente y 50 m. de fondo, con superficie de 825 m2. Superficie Total: 1.650 m2. Según Acto de Constatación, se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Ester Dithurbide de Carranza con su esposo —demandado— ambos titulares del inmueble e hijo de 12 años, al momento de la constatación. Se trata de un chalet de dos plantas. A la entrada, posee un amplio jardín, con entrada individual para coches. Posee amplio living-comedor, con pisos de cerámica, habitación para oficina, baño completo, cocina-comedor diario y 2do. baño. En la parte trasera posee patio, lavadero, baño y otro cuarto y garage. Sobre el jardín trasero posee una pileta de natación. En la Planta Alta posee un dormitorio principal con baño en suite y vestidor alfombrado y otros 3 dormitorios con su piso tarugado en madera, con otros dos baños más y gimnasio. En Parte Superior posee una terraza. Se observan manchas de humedad en paredes y otras zonas de varias habitaciones. El estado del inmueble puede considerarse como "regular". Posee línea telefónica. Está ubicado a 3 cuadras de Av. Márquez y Ruta 8 de San Martín. En cercanías pasan los colectivos Nros. 176, 57, 237, 170, 310, 78. Condiciones de Venta: Base: $ 93.929, y de no haber ofertas, en forma inmediata, con nueva Base a $ 70.447,- y de no haber ofertas, en forma inmediata, Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% Aranc. CSJN: 0,25%.- Sellado: 1%.- IVA: No devenga. Saldo de Precio: Dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo debe depositarse judicialmente en Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en Comisión del inmueble así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: (sujeto a verificación): Aguas Args.: $ 880,38 y $ 68,39 al 12-4-00 (fs. 85/6). Rentas S.M.: $ 1.929,97, y $ 1.553,80 al 12-4-00 (fs. 91/2/3).- Imp. Inmob. PBA. $ 697,22 + $ 388,82 + 10.643,86 + 6.411,66 al 3-4-01 (fs. 207 y 211). Expensas: No devenga. Las deudas que pesen sobre el inmueble serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104:6 del Regl. del Fuero Regl art. 570 del CPCC. todo ello hasta las 10 hs. del 13-05-03 y se procederá a la apertura de sobres a las 12 hs. del citado día en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: 9 y 10 de mayo, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/5 N° 21.300 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, sito en Callao 635, 6° P, Capital Federal, Secretaría N° 5 a mi cargo, comunica por 2 días, en los autos caratulados "HERNANDEZ LAUREANO y Otros c/PALERMO ROSA Y OTROS s/Ejecución Hipotecaria Concurso Especial", Expte. N° 93.126, (reservado), que el martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427-3. Responsable No Inscripto (Tel. 4953-1541/8724), rematará el día miércoles, 21 de mayo de 2003, a las 12:40 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 de mayo de 2003, en el horario de 15:00 a 17:00 horas. El inmueble (ver fs, 146) está ubicado en la calle Bermúdez N° 1696/98/1700 esquina Miranda N° 5004/06/8/10/12, (s/fs. 146) de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc.: 85, Mza.: 37B, Parcela: 1, matrícula N° 78.706 s/fs. (142). El inmueble se trata de (64 vta.) una finca que consta de Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso por escalera, con tres locales de negocios unificados y un garaje; en estado de conservación regular (s/fs. 64 vta.). Se encuentra ocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Base: $ 280.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Costo del salón de remate 0,25%. (Ac-N 10/99 y 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presente, en audiencia pública fijada para la hora 12:00 del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subastas resultarán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Adeuda: (s/fs. 125), O.B.S.N. sin deuda al 18/04/02 - (s/fs. 116) A.B.L. $ 2.064,99 al 18/04/02. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/5 N° 21.238 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 6° Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "ZANJALEN S.A. s/Quiebra" Expte. N° 92.236; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 19 de mayo de 2003 a las 13:20 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Nueva York 2938/40 entre Avda. Nazca y Argerich, Unidad 1, Planta Baja de Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 71, Manz. 46, Parcela 5, Matrícula 15-39228/1. Superficie total s/tít.: 356m2 18dm2, Porcentual 29 enteros 18 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos, el inmueble consta de un galpón en planta baja con cortina metálica del tipo ciega de enrollar con puerta de escape y un portón de 2 hojas, entrada para vehículos de aproximadamente 6 mts. de ancho por 4 mts. de alto hasta la viga, aprox. con piso de cemento de alto tránsito con junta de dilatación, por 16 mts. de largo aprox., luego se amplia el ancho a 8,60 mts. aprox. por 15 mts., todo con estructura de hormigón armado y altura libre de aprox. 4 mts. y sobre los fondos techo de chapa de zinc y algunas traslúcidas de aprox. 7 mts. por el ancho del lote 8,60 mts. con altura de 4 mts. aprox. y un sótano de 2,50 mts. por 8,60. Desde el frente y hacia la derecha baño instalado (1 ducha, 2 inodoros y lavabo) y entre piso con un ambiente de aprox. 3,50 x 2,50 mts. sin puerta y otro ambiente tipo oficina con ventana a la calle de aprox. 4,50 x 2,50 mts., espacio para office y baño instalado. En buen estado de uso y conservación. Desocupado. Exhibición: 15 y 16 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales), como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13/12/89) hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, siendo la apertura de sobres a las 12 hs. del citado día. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/5 N° 413.410 v. 9/5/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AMBROSIO GUILLERMO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de mayo de 2003 a las 8.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4DY688921, chasis Ford N° 9BFBSZGDAYB688921, año 2000, dominio DEF-976, con una base de $ 8217,14, en caso de inexistencia de postores y luego de media hora saldrá a subasta sin base, con una deuda de patentes de $ 2380,05 al día 10/3/03, cuyo pago se admitirá en efectivo o cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El vehículo se exhibirá los días 16, 19 y 20 de mayo de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana - Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/5 N° 7150 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos "BLADIO CIA. FINANCIERA S.A. c/HIERROS RUTA 8 S.A. s/Ejec.", Expte. N° 68.720/97, que el martillero, Federico León de la Barra, rematará el día miércoles 14 de mayo de 2003, a las 9:40 horas (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 33% indiviso de la propiedad ubicada en la Ruta 8 entre 971 Salguero y 942 Av. Churruca, Pdo. de Tres de Febrero, antes Gral. San Martín, Paraje Villa Churruca, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. J, Fracc. XXXV, Parc. 34 Matrícula 16.859. Galpón con entrada para camiones, playón, 3 oficinas, cocina y baño, con paredes de material, piso de cemento y techo de chapa parabólico. En buen estado. Todo ello construido sobre un lote de 20m de frente por 40 m de fondo. Ocupado por la firma Procid. S.A., en carácter de inquilino con contrato. Condiciones de Venta: Base: $ 28.000. Seña 30%, comisión 3%, más IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25%. Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 10 días de realizada la misma, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas (Inmobiliario) a fs. 185 $ 1.892,82 al 17-12-99; Munic. de Tres de Febrero a fs. 192/95 Obra desagüe pluvial $ 89,30 al 31-01-00 e Imp. Municipal $ 26.510,37 al 30-12-99 y Aguas Args. a fs. 168. Se encuentra fuera del radio de servicio al 06-12-99. Está prohibida la compra en comisión y/o la transferencia o cesión del boleto. Se deja constancia que de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 08 y 09 de mayo 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 5/5 N° 50.565 v. 6/5/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 8° de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "EMBAMAR S.A. s/Quiebra" Expte. 51.542 que el 30 de mayo de 2003 desde las 8:40 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858, rematará los bienes muebles de propiedad de la fallida individualizados en fs. 346 y 347 cuyo listado no se reproduce por extensión incluyendo maquinaria en desuso para la fabricación de cajas de cartón, 5 estibas de cartón y bobinas de papel nuevo y una circular para cartón corrugado para fabricar divisiones. La maquinaria en block con base de $ 2.000; estibas de cartón y bobinas de papel en block con base de $ 500; una circular para cartón corrugado con Base de $ 300. "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A.; I.V.A. sobre los precios; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición en Vuelta Obligado 2349 de Haedo Prov. de Buenos Aires los días 27

y 28 de mayo de 2003 de 16:00 a 17:00 hs. Expuestos adecuadamente los bienes a subasta, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, cantidad, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. y previo pago total serán por cuenta y riesgo del comprador el desarme y retiro de los mismos en la fecha y horario que se fijen a tal fin. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión de los boletos de compraventa. Los compradores constituirán domicilio en Jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/5 N° 413.414 v. 6/5/2003

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois - Secretaría N° 18, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - 4° - Capital, comunica por cinco días en el juicio: "HERMIDA HECTOR s/Propia Quiebra - s/Incidente de Realización Inmueble (calle Alsina 2520 - Piso 9° "E" Capital)" - Expte. 76.406, que el martillero Carlos Alberto Sigwald (C.U.I.T. 20-04232447-8), rematará el lunes 12 de mayo de 2003 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del bien inmueble de la fallida; departamento ubicado en el 9° piso del edificio de la calle Alsina 2520 Matrícula FR 10-2465/82. El departamento identificado como U.F. 82 que consta de Living-comedor con balcón francés; 2 dormitorios, baño cocina y terraza a la cocina. Ocupado por el fallido y su familia. Superficie: 55,68 m2. Porc.: 1,42%. Base: $ 13.300. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Con más IVA sobre la comisión de corresponder a cargo del comprador. Arancel CSJN: 0,25%. Se hace saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión se cumplirá dentro de los diez días de abonado el saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública la que será otorgada por escribano que determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes del remate, consultar en autos y/o al martillero sobre su mecánica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. 5. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. No procederá la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa. Visitar la propiedad el jueves 8 y viernes 9 de mayo de 15 a 17 hs. Habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Deudas: Al GCBA al 25/11/02 $ 797,48; a O.S.N. a fs. 61 sin deuda al 2/12/02; a Aguas Argentinas a fs. 57 al 2/12/02 $ 706,59. A fs. 103 obra deuda de expensas comunes de $ 1.019,23 al 7/4/03, siendo la cuota de marzo de $ 87. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados por los organismos respectivos. Los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma, estarán a cargo del adquirente. N° de L. E. del fallido: 4.294.485. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 30/4 N° 413.415 v. 7/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 , sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 4° de Capital Federal, Secretaría N° 18, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEZA, MIGUEL DE LOS SANTOS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 74.914 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el 30 de mayo de 2003 a las 9:33 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena ELD 4p., año 2001, motor Fiat N° 176A30002425446, chasis Fiat N° *8AP178531*14155475*, dominio DRC 246. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 27 y 28 de mayo próximo, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base $ 6.000. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por impuestos, multas y patentes impagas a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Asimismo se deja constancia que el deudor posee DNI N° 5.746.826. Deudas: Rentas (fs. 51) por $ 206,60 al 2001 y $ 268 por total 2002 al 1/8/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 del mes de abril del año 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/5 N° 21.218 v. 6/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ETCHART LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de mayo de 2003 a las 8:50 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4DY693825, chasis Ford N° 9BFBSZGDAYB693825, año 2000, dominio DIK-090, con una base de $ 3857,12, con una deuda de patentes de $ 993,91 al día 31/01/03 cuyo pago se admitirá en efectivo o cheque certificado por el 100% del valor estimativo de venta en subasta que se fije en $ 7000 con más el 10,25% de dicho valor (comisión del martillero más arancel Acordada CSJN 24/00) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. El arancel instituido por la CSJN será pagado en efectivo o con otro cheque exclusivo para dicho arancel, debiendo luego el martillero depositarlo en la cuenta respectiva del Banco de la Ciudad de Bs. As. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes y los gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 16, 19 y 20 de mayo de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana - Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 5/5 N° 7151 v. 7/5/2003

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría "21", sito en la Av. Callao 635, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "RODRIGUEZ LILIANA ESTER s/Quiebra s/Inc. de Venta" (Expte. N° 87.000), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 13 de mayo de 2003 a las 11:20 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Volkswagen, modelo Gol GLI, año 1996, dominio BFT 754, color bordeau, en buen estado con abolladura en el frente sin parrilla ni radio. Base $ 3.333,33 más IVA, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido adecuadamente, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104/106 del Reg. de la Cámara del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 14, 15 y 16 de mayo de 2003 de 09:00 a 12:00, en J. Bonifacio 2341, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 5/5 N° 50.564 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso 5°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles" Expte. N° 90.733; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel-Fax 4371-1063) rematará el 13 de mayo de 2003 a las 8:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; los bienes muebles y maquinarias de la fallida inventariados en autos, distribuidos en 24 lotes, compuestos entre otros de: Máquinas de coser Singer, Jiggers, máquinas dobladoras, abridoras, enrolladoras, cepilladora, calandra Rielo, sierra sinfín, moto compresor, torno, muebles de oficina, etc.; los que se exhibirán en la calle Erezcano 3886 de esta Ciudad el día 12 de mayo de 2003 de 14 a 17 hs. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Sin base. Al contado. Comisión: 10%. I.V.A. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Entrega de los bienes: Los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada comprador, corriendo por riesgo y costa del comprador todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte de menester a tales efectos encontrándose los bienes en exhibición no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a denominaciones, características, cantidades, medidas, marcas, series, modelos, usos y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Hasta tres (3) días antes del fijado para la subasta, se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13/12/89), que podrán ser presentadas en el tribunal o en el domicilio del martillero, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. En tal caso, el actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al establecido para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 5/5 N° 413.409 v. 6/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "MISRAHI, SALOMON s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 81.684, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día 14 de mayo de 2003 a las 11:40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del Inmueble ubicado sobre el Río Sarmiento, Partido de Islas (antes Las Conchas), Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado "Isla Parque Cruz del Gambado", Partido 057 - Part. 10.133 - Tipo F° N° 0826 año 1973 - Nom. Cat.: Circ. 0, Secc. 1ra., Fracc. 539E, s/plano 112-5-49 Parc. 8, Manz. E. Superficie 1.696,60 m2. Plano ubicación fs. 21/23. Plan Cat. fs. 28. Fotos fs. 29/54. Conforme surge de fs. 55/56, pto. I, se trata de un inmueble sobre el Río Sarmiento, con distintos muelles que permiten el acceso a la propiedad; la casa es de dos plantas, ubicándose en planta baja una amplia cocina, ambiente de depósito y baño. En planta primer piso, sector aterrazado, luego hall de entrada, dos dormitorios y un baño. En parque parrilla con mesa y bancos de material y sector lavadero. En el frente de la casa cartel "Villa Animal's". El Sr. Jhonny Rojas Peredo manifestó ocupar el inmueble por conocimiento personal con el fallido, sin abonar canon locativo alguno ni tener relación laboral, cumpliendo la función de cuidador y manteniendo en condiciones la propiedad; informando que el fallido concurría al lugar cada tanto tiempo. En general en normal estado de conservación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 16.667. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99 C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Posesión y acto traslativo de dominio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados con posterioridad a la posesión estarán a cargo del adquirente, no así los anteriores. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6. Reg. del Fuero, hasta tres días antes de la fecha de subasta, con requisitos de fs. 12/15, pto. 11. Fallido CI 4.395.680. Exhibición: Días 8 y 9 de mayo de 11:00 a 13:00 horas, accediendo a la propiedad por servicio de lanchas que parte de la escalera N° 2 de la Estación Fluvial (Sres. Héctor y/o Mario).

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 30/4 N° 413.164 v. 7/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLEGA ANGELA NOEMI s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de mayo de 2003 a las 9:05 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4DY714950, chasis Ford N° 9BFBSZGDAYB714950, año 2000, dominio DOD-900, con una base de $ 5000, con una deuda de patentes de $ 1034,65 al día 4/02/03, cuyo pago se admitirá en efectivo, cheque certificado cancelatorio, personal o de tercero. En caso de pago con cheque personal o de tercero deberá canjearse dentro de las 24 hs. por cheque certificado, cancelatorio o efectivo bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por impuestos tasas o multas estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la venta será a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre de conformidad con lo establecido en el art. 104 del Reg. del Fuero hasta el día 16/05/03 en el horario de atención del tribunal y su apertura se realizará el día 20/05/03 a las 12 hs., los informes sobre el procedimiento a seguir deberán requerirse en secretaría. El vehículo se exhibirá los días 16, 19 y 20 de mayo de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana - Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/5 N° 7148 v. 6/5/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ RUBEN ALBERTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de mayo de 2003 a las 8:05 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HW619776, chasis Ford N° 9BFZZZGDAWB619776, año 1998, dominio CLA-184, con una base de $ 3770,08, con una deuda de patentes de 765,54 al día 27/09/02 y sin deuda por infracciones al 22/10/02, cuyo pago se admitirá en efectivo o cheque certificado. En caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora saldrá nuevamente a subasta sin base. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la Subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deudas. El vehículo se exhibirá los días 16, 19 y 20 de mayo de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/5 N° 7149 v. 6/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NUÑEZ JOSE NICOLAS y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de mayo de 2003 a las 8:10 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8 tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTMWX16009, chasis Ford N° 8AFZZZEHCWJ079769, año 1999, dominio CPF-253, con una base de $ 6500, en caso de inexistencia de postores luego de aguardar media hora saldrá nuevamente a subasta con una base de $ 4875 y si nuevamente no existieran postores luego de media hora saldrá a la venta sin base, con una deuda de patentes de $ 1723,50 al día 12/07/02, cuyo pago se admitirá en efectivo. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes y los gastos de inscripción del rodado estarán a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 20/05/03 y se abrirán el día 20/05/03 a las 12:30 hs. El vehículo se exhibirá los días 16, 19 y 20 de mayo de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana - Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/5 N° 7146 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 3° piso, Cap. Fed. avisa 5 días en autos "PACHECO DIEGO ALEJANDRO s/Quiebra" Expte. N° 34.053, que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el miércoles 14 de mayo de 2003 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Coronel Dupuy 4884, U.F. 102 del Barrio privado denominado "Campos de Echeverría, ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Circunscripción VI Parcela 641-f, matrícula 107.573 (30) Superficie del terreno 658,90 mts. 2/1 PH - Ad Corpus se compone de una casa con jardín al frente con acceso de vehículo a una cochera semicubierta, hall, living-comedor con hogar a leña, cocina tipo americana, lavadero, 3 dormitorios (uno en suite), 2 baños completos y amplio jardín al fondo. El barrio tiene Club House, piscina, solarium, canchas de tenis y paddle, servicio de agua corriente, electricidad subterránea, gas natural, teléfono y calles pavimentadas. El inmueble lo ocupa el fallido su esposa y 2 hijas menores, al contado y mejor postor. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Sellado Fiscal 1%. Se visita: Jueves 8 y viernes 9 de mayo de 2003 de 16 a 18 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del reglamento del fuero, hasta el 13 de mayo a las 12 hs., el mismo día a las 12:30 será la apertura de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, sin notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de ordenar nueva subasta según art. 584 C.P. Los impuestos, tasas y contribuciones generados con posterioridad a la posesión serán a cargo del adquirente, quien deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a veinte días bajo apercibimiento de aplicarle astreintes.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/4 N° 21.116 v. 7/5/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PIERRI MIGUEL ANGEL s/Quiebra", Expte. Nro. 39.018, que el martillero Leandro Gutiérez, CUIT 20-17364568-7, TE 4374-4197, rematará el día lunes 12 de mayo de 2003, a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 25% indiviso del bien ubicado en la calle Crisólogo Larralde 5330, entre la Av. Triunvirato y Capdevilla, Capital Federal. Matrícula 16-4768. Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 63, Manz. 123, Parc. 4. Medidas del terreno: 8,65 m de fte., 8,66 m al cfte., 30,90 m al constado NE y 31 m al SO. Se trata de una casa tipo chalet, subdividida en tres departamentos independientes con entrada común. Consta de un pasillo común donde convergen los distintos departamentos, que constan de living comedor, baño, dormitorio al frente y por escalera se accede a un dormitorio, baño y terraza. Ocupados por el fallido y familiares Base $ 15.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario a las 12 hs. del mismo día. El saldo de precio se deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta. exhibición. 8 y 9 de mayo de 2003 en el horario de 15 a 17 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial solamente.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/4 N° 413.049 v. 6/5/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALBORNOZ DIONICIA GUILERMINA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de mayo de 2003 a las 8:55 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Courrier, tipo Furgoneta, motor Ford N° RPA331171, chasis Ford N° WFP3XXBAKWBM79103, año 1999, dominio CJU-234, con una base de $ 4.500, con una deuda de patentes de 3.759,11 al día 12/08/02, cuyo pago se admitirá en efectivo o cheque certificado. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes que pudieran existir estarán a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre de conformidad con lo establecido en el art. 104 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del día 20/05/03 y se abrirán el día 20/05/03 a las 12:30 hs. El vehículo se exhibirá los días 16, 19 y 20 de mayo de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana - Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/5 N° 7147 v. 7/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "DAIMLERCRYSLER LEASING ARGENTINA S.A. c/GOTZE CONSTRUCCIONES S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 5 de junio de 2003 a las 9:45 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 1. Un distribuidor de asfalto marca Frecchia modelo Dana-60 de 6000 lts. de capacidad equipado con motor Colero marca Perkins modelo 4-203 N° JDA-104740, no autopropulsado, potencia del motor 75HP base $ 2000 y 2. un recargador de agua marca Frecchia año 1998, base $ 1.000, cuyo pago se admitirá en efectivo o cheque certificado. Para el caso de inexistencia de postores saldrán nuevamente a subasta con una base de $ 1.500 y $ 750 respectivamente y en caso que nuevamente no existan postores saldrán a la venta sin base. Se recibirán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido en el art. 104 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos el mismo día a las 12:30 hs. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. La inscripción y deudas de las máquinas en caso de corresponder estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 2, 3 y 4 de junio de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta 8 Km. 34,5 a 50 mts. de la intersección con la Ruta 197, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "Buenos Aires Económico" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/5 N° 7145 v. 7/5/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, comunica por 5 días en autos s/"LARREA ROGELIO ANIBAL s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por BANCO NACIÓN ARGENTINA" Expediente N° 28378; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, CUIT 20-04245659-5, Tel. 4551-2300 y (15) 5316-6340; rematará el día 3 de junio del 2003, a las 10:00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los bienes que se exhibirán los días 29 y 30 de mayo del 2003 de 10 a 14 horas; el 50% de 4 fracciones de terreno en block que unidas suman 160 ha., aproximadamente, venta ad. corpus Nom. Cast. Circ. V, Sección rural parcela 734a, 734b, 734c y 736 con todo lo plantado y adherido al suelo. Campo denominado "La Ilusión" de la estación de Martín Berraondo del partido de 25 de Mayo Pcia. de Buenos Aires, compuesta de chalet principal, con galería, tres dormitorios, living y comedor, dos baños y cocina; a su costado garaje para dos vehículos, pileta de natación; hay además tres construcciones de viviendas, para encargados, mecánico de mantenimiento y tambero, todas con dos dormitorios, cocina, baño, hall-comedor y despensa. También hay un galpón de ordeñe con seis bajadas, banco de frío y dos equipos. Existe también manga para trabajos de hacienda, con cargador, tinglado para máquinas, dos silos para granos de 20.00 kg. cada uno aprox., generador de corriente, tanque de agua elevado y su depósito, gallinero y molino con sus correspondientes aguadas. Como lote aparte se venderán 96 cabezas de ganado bovino, según con las correspondientes marcas obrantes en autos y en el estado en que se encuentren, base de venta: $ 45.000; y también individualmente una moledora Mainero, base $ 3.000; Dos arados de disco Agrometal y Denby, base $ 1.500 c/u; Sembradora Ghirardi, base $ 3.000; Un chimango Valenti, base $ 1.000; Un carro cerealero Valenti, base $ 1.000; un matayuyo, base $ 300; una desmalezadora Ilcor, base $ 2.000; dos molinos de viento para sacar agua, base $ 3.000 c/u; un tractor Massey Fergusson 1075, base $ 10.000; Tambo con 6 bajadas, su baño frío con dos equipos, su base $ 7.000. Base de venta del campo $ 144.000. Seña 30%. Comisión 3%, para el inmueble y 10% para el resto de los bienes 0,50% sellado de ley y el 0,25% de arancel de la CSJN, todo en efectivo y/o cheques certificados por la seña, sellados y arancel y por comisión, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 5/5 N° 413.424 v. 9/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MOLDUPER S.A. s/Quiebra", Expediente N° 25.382, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 14 de mayo de 2003 a las 8.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente: 1) El inmueble sito en la calle Bernardino Rivadavia 1148/64 entre las calles Chile y antes Pozo hoy Ibáñez del Campo, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. L. Manz. 66. Parc. 33 a por estar unida a la parcela 34. Matrícula: 40.097 y 40.098. Superficie 547 mts. 58 dm2. y 570 mts. 5 dm2. 52 cm2. respectivamente. Se trata de una planta fabril, la cual consta de local comercial en su frente, oficinas, doble entrada para camiones, amplia nave de trabajo con entrepiso y en primer piso sección de administración, vestuarios, directorio y comedor, todo ello desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En el acto de remate, y a cargo del comprador. Base: $ 176.250,00. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos en el acto de remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Con respecto a las deudas de los inmuebles, se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebras serán pagadas como gastos de concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se deven-guen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 12 de mayo de 2003 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/5 N° 413.413 v. 9/5/2003